

INFORME ANUAL 2008



INFORME ANUAL 2008



Índice

INFORME ANUAL 2008

Carta del Presidente	5
Accionistas	8
Consejo de Administración y Dirección	10
Gobierno Corporativo	12
Negocios y Actividades:	18
Área Comercial	19
Banca a Distancia	24
Banca Privada	24
Tesorería	27
Banca Corporativa	29
Área Internacional	30
Fondos de Inversión. (Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.)	31
Recursos Humanos	32
Organización	32
Asesoría Jurídica y Fiscal	35
Servicio de Prevención de Blanqueo de Capitales	36
Otras Sociedades Participadas del Grupo Caja Rural	36
Gestión del Riesgo	41
Informe Financiero del Grupo Banco Cooperativo Español:	47
Balance	48
Cuenta de Resultados	53
Documentación Legal	57
Cuentas Anuales Consolidadas	65
Informe de Auditoría	66
Informe de Gestión	144

Carta del Presidente

INFORME ANUAL 2008





Señoras y Señores accionistas:

Como Presidente del Banco Cooperativo Español, S.A., es para mí un honor presentarles el Informe Anual correspondiente al ejercicio 2008, que contiene las cuentas anuales del ejercicio, al tiempo que ofrece amplia y detallada información sobre la evolución y situación de nuestra entidad.

El balance económico del pasado ejercicio es con mucho, uno de los más negativos en décadas. Las economías más avanzadas registran varios trimestres con tasas de crecimiento negativas y, contrariamente a la idea inicial de "decoupling", los países emergentes sufren también una marcada desaceleración.

Además, el frenazo de la inflación, inducido por la debilidad de la demanda y el descenso de los precios de las materias primas, especialmente el petróleo, constituye otra nota característica de la situación actual.

La mayoría de los gobiernos han intervenido activamente para estabilizar sus sistemas bancarios recapitalizando numerosas entidades financieras. Con ello, se ha evitado el colapso del sistema de pagos pero todavía no se ha conseguido restaurar la confianza y la fluidez de los mercados de capital y de crédito.

Ante la gravedad de la situación, la mayor parte de los gobiernos han adoptado excepcionales y costosos programas de estímulo fiscal y presupuestario al objeto de relanzar el gasto, con un fuerte deterioro de las cuentas públicas.

Pese a todo, las perspectivas para 2009, según el FMI, apuntan hacia la continuidad de las tensiones en los mercados financieros y una profundización de la fase recesiva, cuanto menos durante la primera mitad del año, con la esperanza que comience a remitir a partir de 2010.

La economía española redujo su crecimiento al 1,2%, frente al 3,7% de 2007. El desapalancamiento de los hogares y empresas, el empeoramiento de las expectativas y del nivel de confianza junto con la destrucción de empleo, tienen un marcado impacto sobre el consumo de los hogares y la inversión, tanto en vivienda como en equipo.

Las perspectivas de la economía mundial se inscriben en un clima inédito de pesimismo e incertidumbre. La crisis financiera, mucho más intensa de lo inicialmente esperado, ha adquirido una dimensión mundial y está teniendo un fuerte impacto sobre la economía real. Ambos factores se refuerzan mutuamente, lo que intensifica la profundidad de la recesión y dificulta la salida de la crisis. La solución exige actuar con decisión y de forma coordinada sobre ambos frentes.

Según las últimas proyecciones de la OCDE, la economía y el comercio mundial anotarían, en 2009, unas caídas del 2,7% y de hasta el 13,2%, respectivamente. Tanto para Estados Unidos como para la Zona Euro se espera una contracción del orden del 4% y del 6,6% para Japón.

Para España, los servicios de la Comisión de la Unión Europea prevén una contracción del PIB real en 2009 del 2%.

Lógicamente, este fuerte retramiento de la actividad se acompaña con una notable elevación del desempleo y un deterioro de las cuentas públicas.

Respecto a los tipos de interés, y ante el escenario previsto parece probable que se produzca una tendencia al mantenimiento o rebaja de los mismos a escala mundial.



En este entorno, el resultado obtenido por el sector financiero de nuestro país ha evolucionado negativamente.

El conjunto de los Bancos cerró el año con un beneficio consolidado neto de 16.603 millones de euros, un 12,1% menos que un año antes. Asimismo, las Cajas de Ahorros alcanzaron un resultado de 6.799 millones de euros, lo que representa un decremento del 38,9%, respecto al ejercicio anterior. El descenso se debió, fundamentalmente, al deterioro del entorno económico y por ello las mayores dotaciones efectuadas, la caída de los resultados de operaciones financieras y los resultados extraordinarios.

El Grupo Caja Rural, por su parte, obtuvo un beneficio neto de 371 millones de euros, un 18% menor que en el ejercicio 2007.

De la cuenta de resultados resalta el aumento del margen de intermediación, que creció un 6,2% respecto al año anterior.

Los recursos ajenos alcanzaron a 31 de diciembre los 48.800 millones de euros, con una subida interanual del 1,7%. La inversión crediticia se situó en 51.000 millones de euros con un incremento del 4,2%.

En el Grupo Banco Cooperativo Español, S.A. los recursos propios alcanzaron los 223 millones de euros.

Respecto a los beneficios consolidados del Grupo, los 15,1 millones de euros alcanzados en el ejercicio suponen alcanzar los objetivos propuestos al inicio del mismo.

En la propuesta de distribución de resultados de 2008 que el Consejo de Administración lleva a la consideración de la Junta General de Accionistas, se contempla el reparto de un dividendo de 6 millones de euros. Así, los accionistas alcanzan una rentabilidad directa en la inversión en capital, que se añade a la contribución positiva de las actividades del Banco a las cuentas de resultados de las Cajas asociadas.

La calidad en los servicios prestados a nuestros accionistas, seguirá siendo el objetivo prioritario. Seguiremos profundizando en el desarrollo de las actividades de asesoramiento y en todas aquellas que se consideren estratégicas para el Grupo, con el fin de mantenernos como Entidad de referencia para las Cajas Rurales asociadas.

Finalmente, quisiera manifestar mi sincero agradecimiento a cuantas personas han hecho posible la consecución de los objetivos que nos habíamos planteado. Al Consejo de Administración por su colaboración leal y eficaz, al equipo directivo por su dedicación y acierto en su gestión, y a todas las personas que trabajan en esta casa por su profesionalidad, trabajo e ilusión y, a Uds. Señores accionistas por el valioso e inestimable apoyo que nos han prestado hasta ahora y que no dudo seguirán ofreciéndonos en el futuro.

JOSÉ LUIS GARCÍA PALACIOS
PRESIDENTE



DATOS RELEVANTES

Cifras absolutas en miles de euros

	2008	2007	% Variación
BALANCE			
Activos Totales	8.453.893	8.495.604	-0,49
Recursos de Clientes en Balance	2.102.739	2.097.562	0,25
Otros Recursos Gestionados	2.541.476	3.890.711	-34,68
Créditos a la Clientela (neto)	360.009	341.537	5,41
Fondos Propios	222.726	213.952	4,10
RESULTADOS			
Margen Bruto	44.527	49.307	-9,69
Margen de la Actividad de Explotación	20.115	25.673	-21,65
Resultado Antes de Impuestos	20.103	25.670	-21,69
Resultado Consolidado del Ejercicio	14.773	19.094	-22,63
RATIOS SIGNIFICATIVOS			
Costes de Transformación/Margen Ordinario	50,6%	41,90%	
Beneficio Neto/Fondos Propios (ROE)	6,90%	9,42%	
Beneficio Neto/Activos Totales Medios (ROA)	0,20%	0,24%	
Ratio de Capital (Normativa Banco de España)	16,3%	14,80%	
OTROS DATOS			
Número de Accionistas	73	74	
Número de Empleados	229	213	



SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

ACCIONISTAS

Nº Acciones

% Participación

Deutsche Zentral-Genossenschaftsbank	182.042	15,000%
Caja Rural del Mediterráneo	140.748	11,597%
Caja Rural del Sur	93.290	7,687%
Caja Rural de Navarra	70.450	5,805%
Caja Rural de Toledo	60.913	5,019%
Caja Rural de Granada	60.401	4,977%
Caja Rural Aragonesa y de los Pirineos	56.107	4,623%
Caja Rural de Asturias	50.943	4,198%
Caja Rural de Jaén	34.707	2,860%
Caja Rural de Aragón	31.246	2,575%
Caja Rural de Ciudad Real	26.952	2,221%
Caja Rural de Albacete	26.301	2,167%
Caja Rural de Córdoba	20.715	1,707%
Caja Rural de Soria	19.920	1,641%
Caja Rural de Extremadura	19.570	1,613%
Caja Rural de Zamora	19.448	1,602%
Caja Rural de Cuenca	19.315	1,592%
Caja Rural Central de Orihuela	19.281	1,589%
Caja Campo, Caja Rural	18.222	1,501%
Caja Rural de Canarias	17.508	1,443%
Caixa Rural Torrent, Coop. de Crédit Valenciana	17.492	1,441%
Caja Rural de Burgos	16.825	1,386%
Caja Siete, Caja Rural	16.564	1,365%
Caja Rural de Salamanca	12.753	1,051%
Caja Rural de Teruel	12.617	1,040%
Caixa Popular, Caixa Rural	11.555	0,952%
Credit Valencia, Caja Rural	10.912	0,899%
Caja Rural Castellón – S. Isidro	7.071	0,583%
Caixa Rural Galega	6.974	0,575%
Caja Rural de Almendralejo	6.523	0,537%
Caja Rural Católico Agraria de Villarreal	6.491	0,535%
Caixa Rural Altea	6.478	0,534%
Caja Rural "San José" de Burriana	5.679	0,468%
Caja Rural La Vall "San Isidro"	5.286	0,436%
Caja Rural de Gijón	5.070	0,418%
Caixa Rural de Balears	4.843	0,399%
Caja Rural "Ntra. Sra. de la Esperanza" de Onda	4.718	0,389%



SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

ACCIONISTAS

Nº Acciones

% Participación

Caja Rural d'Algemesí	4.673	0,385%
Caja Rural de Segovia	4.490	0,370%
Caja Rural "San José" de Alcora	4.444	0,366%
Caixa Rural de Callosa d'en Sarriá	4.231	0,349%
Caja de Crédito de Petrel, Caja Rural	3.918	0,323%
Caja Rural "San José" de Almassora	3.586	0,295%
Caja Rural "San José" de Nules	2.874	0,237%
Caixa Rural de L'Alcudia	2.521	0,208%
Caja Rural de Cheste	2.320	0,191%
Caixa Rural "Sant Vicent Ferrer" de la Vall D'Uxó	2.199	0,181%
Caja Rural "San Jaime" de Alquerías Niño Perdido	2.169	0,179%
Caixa Rural Benicarló	2.129	0,175%
Caja Rural Regional San Agustín Fuente Álamo Murcia	2.092	0,172%
Caja Rural de Alginet	2.023	0,167%
Caja Rural de Utrera	1.975	0,163%
Caja Rural de Albal	1.783	0,147%
Caixa Rural de Turis	1.634	0,135%
Caja Rural de la Roda	1.534	0,126%
Caixa Rural Vinarós	1.519	0,125%
Caja Rural de Mota del Cuervo	1.381	0,114%
Caja Rural de Betxi	1.375	0,113%
Caja Rural de Villar	1.278	0,105%
Caja Rural "San José" de Villavieja	1.233	0,102%
Caja Rural de Baena	1.158	0,095%
Caja Rural de Villamalea	1.035	0,085%
Caja Rural de Casas Ibáñez	934	0,077%
Caja Rural "Los Santos de la Piedra" de Albalat dels Sorells	891	0,073%
Caja Rural de Cañete de las Torres "Ntra. Sra. Del Campo"	873	0,072%
Caja Rural de Casinos	828	0,068%
Caja Rural "Ntra. Sra. del Rosario" de Nueva Carteya	814	0,067%
Caixa Rural Les Coves de Vinromá, S. Coop. De Crédit V.	790	0,065%
Caja Rural "Ntra. Madre del Sol" de Adamuz	700	0,058%
Caja "San Roque" de Almenara	610	0,050%
Caja Rural de Fuentepelayo	572	0,047%
Caja Rural "La Junquera" de Chilches	569	0,047%
Caja Rural "San Isidro" de Vilafames	524	0,043%
TOTAL	1.213.609	100,00%

Consejo de Administración y Dirección

INFORME ANUAL 2008



PRESIDENTE:

D. José Luis García Palacios (*)

VICEPRESIDENTE:

D. Wolfgang Kirsch

CONSEJEROS:

D. José Antonio Alayeto Aguarón
D. Ignacio Arrieta del Valle
D. Nicanor Bascuñana Sánchez
D. Bruno Catalán Sebastián
D. Vicente Cervera Doval
D. José Antonio Claver Carrió (*)
Dr. Luis Esteban Chalmovsky (*)
D. Luis Díaz Zarco
D. José Luis García-Lomas Hernández
D. Andrés Gómez Mora
D. Carlos Martínez Izquierdo
Dr. Tobías Popovic
D. Dimas Rodríguez Rute
D. Carlos de la Sierra Torrijos
D. Román Suárez Blanco (*)

DIRECTOR GENERAL:

D. Javier Petit Asumendi

SECRETARIO DEL CONSEJO:

D. Ramón Carballás Varela

EQUIPO DIRECTIVO:

D. Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta
D. Joaquín Carrillo Sánchez
D. Ignacio de Castro Sánchez
D. Juan Luis Coghen Alberdingk-Thijm
D. José Gómez Díaz
D. Javier Moreno Rumbao
D. Antonio Mudarra Esquina
D. Francisco de Pablos Gómez
D. Miguel Sánchez Tinoco

(*) Miembros de la Comisión de Auditoría.

**Gobierno Corporativo
y Departamento de
Atención y Defensa
del Cliente**

INFORME ANUAL 2008



CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO

El Consejo de Administración del Banco aprobó en marzo de 2003 un Código de Buen Gobierno, incorporándose al mismo las recomendaciones del "Comité de Olivencia" y la "Comisión Aldama". En marzo de 2007, se modificó este Código para adaptarlo al "Código Unificado de Buen Gobierno" aprobado en el seno de la CNMV.

Este Código de Buen Gobierno persigue servir como guía de actuación honorable y profesional de los Consejeros del Banco, teniendo como finalidad complementar las normas legales y estatutarias que regulan la actividad del Consejero, estableciendo normas de conducta y principios éticos de actuación, en su función de salvaguarda de los intereses del Banco y de sus accionistas, sus clientes y sus empleados.

Con este Código se pretende dar una visión a los socios y a los grupos interesados en el desarrollo de la actividad del Banco sobre las expectativas de actuación de los Consejeros de la misma en materia de:

Principios explícitos de actuación

Misión del Consejo de Administración

Principios y obligaciones que inspiran la actuación del Consejero

Deberes del Consejero

Relaciones del Consejo de Administración con su entorno

La voluntad del Consejo de Administración es que estas normas de comportamiento y buen gobierno se extiendan y sus sugerencias sean aplicadas en todas las actividades y prácticas profesionales y en todos los niveles funcionales del Banco. En este sentido, expresamente se ha previsto que las normas de conducta establecidas en este Código para los Consejeros sean aplicables, en la medida en que resulten compatibles con su específica naturaleza, a los directivos del Banco.

El Código de Buen Gobierno regula, a través de sus distintos apartados, un conjunto de materias que se podrían agrupar de la siguiente manera:

Principios de gobierno corporativo

1. La separación estricta entre administración y gestión.

- El Consejo de Administración asume expresamente como núcleo de su misión la función general de representación, administración, gestión y control de la sociedad, y en tal sentido le corresponde revisar y guiar la estrategia corporativa, los planes de acción más importantes, las políticas de riesgos, los presupuestos y planes anuales, establecer los objetivos, vigilar la implementación de los mismos y su cumplimiento en el ámbito corporativo, delegando la gestión ordinaria de la Sociedad en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección.

2. Composición y designación de Consejeros.

- El Consejo de Administración deberá tener un número razonable de miembros para asegurar su operatividad y en su composición se ha de tener en cuenta la estructura del capital social, procurando dar entrada a las distintas sensibilidades del accionariado, procurando que los candidatos que se propongan sean personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia. En el año 2005 se aumentaron a 20 los miembros del Consejo de Administración.

3. Comisiones del Consejo.

- Para el fortalecimiento y eficacia en el desarrollo de las funciones del Consejo se podrán constituir en su seno Comisiones especializadas, a fin de diversificar el trabajo y asegurar que, en determinadas materias relevantes cuya inmediatez e importancia no exigen su remisión directa al pleno del Consejo, las propuestas y acuerdos del mismo hayan pasado primero por un órgano especializado que pueda filtrar e informar sus decisiones, a fin de reforzar las garantías de objetividad y reflexión de los acuerdos del Consejo.

- En la actualidad la única Comisión constituida al efecto es el Comité de Auditoría, creado en abril de 2002.

4. Frecuencia de las reuniones del Consejo.

- El Consejo de Administración deberá reunirse en sesión ordinaria con la periodicidad que sea adecuada para seguir de cerca las actuaciones del equipo directivo y adoptar las decisiones oportunas en relación con las mismas. Durante el año 2008 el Consejo de Administración se ha reunido en 11 ocasiones. La periodicidad de sus reuniones es en un principio, trimestral.

Desempeño de la función de Consejero

Los Consejeros deberán desempeñar su cargo con la diligencia de un ordenado empresario y de un representante leal y tendrán, además, las siguientes obligaciones y deberes:

1. Deber de diligencia y facultad de información y examen.

- El Consejero estará obligado a asistir a las reuniones de los órganos sociales y de las Comisiones del Consejo de las que forme parte, participando en las deliberaciones, discusiones y debates que se susciten.
- Los Consejeros dispondrán de la información suficiente para poder formar criterio respecto de las cuestiones que correspondan a los órganos sociales del Banco, y podrán plantear al Consejo de Administración el auxilio de expertos ajenos a los servicios del Banco en aquellas materias sometidas a su consideración que por su especial complejidad o trascendencia, a su juicio, así lo requieran.



2. Obligaciones de confidencialidad.

- El Consejero guardará secreto de las deliberaciones del Consejo y de las Comisiones de las que forma parte, así como de toda aquella información a la que haya tenido acceso en el ejercicio de su cargo, que utilizará exclusivamente en el desempeño del mismo y que custodiará con la debida diligencia. Esta obligación de confidencialidad subsistirá aún después de que se haya cesado en el cargo.

3. Deberes éticos y normas de conducta.

- Los Consejeros deberán guardar en su actuación un comportamiento ético en su conducta acorde con las exigencias normativas aplicables a quienes desempeñen cometidos de administración en sociedades mercantiles, y en particular en entidades financieras, exigiéndosele en todo momento una actuación basada en la profesionalidad, eficacia y responsabilidad.

4. Obligación de no-competencia y de abstención e información en los casos de conflicto de interés.

- El Consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en aquellos casos en los que pueda suscitarse un conflicto de interés con la Sociedad debiendo ausentarse en las deliberaciones de los órganos sociales de los que forme parte, relativas a asuntos en los que pudiere estar interesado directa o indirectamente. Tampoco podrá realizar transacciones personales, profesionales o comerciales, con la Sociedad o empresas del Grupo, distintas de las relaciones bancarias habituales, salvo que esta estuviesen sometidas a un procedimiento de contratación que asegure su transparencia, con ofertas en concurrencia y a precios de mercado.
- El Consejero se abstendrá igualmente de tener participación directa o indirecta en negocios o empresas participadas por el Banco o empresas del Grupo, salvo que ostentase esta participación con anterioridad a su incorporación como Consejero o a la participación por el Grupo en dicha entidad, o se trate de empresas cotizadas en los mercados de valores nacionales o internacionales, o sea autorizada por el Consejo de Administración.

5. Obligación de no hacer uso de los activos sociales ni de aprovechar en beneficio propio las oportunidades de negocio.

- El Consejero no podrá valerse de su posición en la Sociedad para obtener una ventaja patrimonial, ni aprovechar en beneficio propio, directa o indirectamente, una oportunidad de negocio de la que haya tenido conocimiento como consecuencia de su actividad como Consejero del Banco.

6. Incompatibilidades.

- Los Consejeros, en el desempeño de su cargo, estarán sometidos al régimen general de incompatibilidades, y en particular al previsto para altos cargos de la banca.

COMITÉ DE AUDITORÍA

En el seno del Consejo de Administración, en abril de 2002 se constituyó el Comité de Auditoría, con una función de apoyo y especialización en las labores de control y revisión contable de la Sociedad.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, el Comité de Auditoría tiene las siguientes responsabilidades básicas:

- Proponer la designación del auditor, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no-renovación;
- Revisar las cuentas del Banco, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados;
- Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquellos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros;
- Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa;
- Comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control;
- Revisar la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a la opinión pública y a los órganos de supervisión;
- Examinar el cumplimiento del presente Código y, en general, de las reglas de gobierno del Banco y hacer las propuestas necesarias para su mejora;
- Proponer al Consejo de Administración la amonestación de aquellos consejeros que hayan infringido sus obligaciones.

Este Comité de Auditoría está compuesto por 4 consejeros, siendo uno de ellos el Presidente del Consejo de Administración, asistiendo a sus reuniones el Director General y el responsable de la Auditoría Interna del Banco.

Responsable de cumplimiento de normas

Por "Cumplimiento de Normas" se entienden todas las actividades necesarias para la identificación, supervisión y control de riesgos relacionados con el cumplimiento de leyes y regulaciones externas, tanto locales como internacionales,



que afectan a las operaciones de un área de negocio, y de las políticas empresariales y normas internas que puedan afectar al cumplimiento de normas externas.

En su sesión del mes de mayo de 2003, el Consejo de Administración del Banco procedió a crear la figura del Responsable de Cumplimiento Normativo, dependiente del Comité de Auditoría.

Características

- Independencia.
- Proactividad: debe analizar y determinar la interpretación y el impacto de las regulaciones relevantes, el uso de la mejor práctica de los negocios, identificar y realizar el seguimiento de los riesgos legales y proveer de una formación adecuada al personal.

Objetivos

- Identificación, supervisión y control de riesgos relacionados con el cumplimiento de leyes y demás normativa tanto externa como interna que afecte a las distintas áreas de negocio y actividad de la entidad.
- Proveer de información de los cambios legislativos producidos.
- Verificar que las comunicaciones entre el Banco y los reguladores se realizan adecuadamente (Banco de España, CNMV, Agencia de Protección de Datos, SEPBLAC, ...).
- Aviso y mantenimiento de información a la Dirección.
- Proveer de adecuada formación a los empleados.

NORMAS DE CONDUCTA RELATIVAS A ACTIVIDADES EN LOS MERCADOS DE VALORES

Banco Cooperativo Español está adherido al Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores, que la Asociación Española de Banca (AEB) elaboró y acordó con la Comisión Nacional del Mercado de Valores en agosto de 2007, en relación con la actuación de las entidades bancarias en el ámbito del mercado de valores.

Este Reglamento establece procedimientos que tienen por objeto regular las actuaciones en los mercados de valores de los administradores, directivos y empleados relacionados con actividades del Banco en dichos mercados.

CÓDIGO DE CONDUCTA DE DIRECTIVOS Y EMPLEADOS

En noviembre de 2005, el Consejo de Administración del Banco aprobó un Código de Conducta de los Directivos y Empleados del Banco.

Este Código de Conducta tiene como principal preocupación la de transmitir confianza a los clientes, a los accionistas del

Banco (en los que en nuestro caso también concurre la condición de clientes) y a la sociedad en general, mediante una actuación ética que satisfaga sus expectativas y afiance la relación ya existente.

La asunción por parte del Banco de un Código de Conducta para los Directivos y Empleados supone un compromiso frente a todos los agentes relacionados con él: clientes, accionistas, empleados y sociedad en general.

Colabora en la configuración de la conducta ética de los empleados y produce un efecto disuasorio sobre posibles desviaciones de la misma y contribuye a la transparencia del Banco.

No se pretende con este Código de Conducta establecer o introducir nuevas cargas o deberes para el empleado, sino recoger explícitamente los principios y comportamientos éticos a los que los directivos y empleados del Banco deben ajustar toda su actividad y normas de actuación.

Este Código de Conducta, ha sido debidamente difundido entre los directivos y empleados del Banco para su conocimiento y cumplimiento, y no ha de ser visto como imposiciones adicionales, si no como una guía de principios y directrices que deben de inspirar en todo momento la actuación de todos los empleados del Banco. No obstante lo anterior, por su importancia y trascendencia, en caso de inobservancia, se recoge expresamente que, atendiendo a las circunstancias del caso, el empleado podrá ser objeto de medidas correctivas.

Para los Directivos del Banco se ha querido establecer un nivel de compromiso mayor que al resto de los empleados, en correspondencia con su mayor grado de responsabilidad y de involucración con el proyecto empresarial del Banco, por lo que a tal fin, se recogen en un capítulo específico, disposiciones adicionales a las que, en su calidad de empleados, ya están sometidos.

Código de Conducta de Empleados

Entrando a resumir los principios y directrices de actuación que se establecen con carácter general para todos los empleados del Banco, éstos se estructuran en cuatro ámbitos de actuación:

a) En su relación con el Banco.

Los principios en los que se han de basar las relaciones de todos los empleados con el Banco son los siguientes:

➤ Eficacia y profesionalidad, actuando con en todo momento con diligencia y lealtad, así como con respeto al cliente y al compañero.



- Comportamiento ético.
- Conocimiento y cumplimiento de la normativa vigente en cada momento.
- Confidencialidad de los planes, actividades y el know-how del Banco, no pudiendo hacer uso de información privilegiada a la que haya podido tener acceso por su condición de empleado.
- No-concurrencia de actividades de tal forma que los empleados no podrán desarrollar o realizar actividades que puedan suponer competencia con los productos o servicios comercializados por el Banco.
- Conflicto de intereses: el empleado debe cuidar el no entrar en conflicto de intereses con el Banco, para ello se tratan cuestiones como la prohibición de autoconcesión de operaciones, riesgos a familiares o negocios relacionados, endeudamiento personal,...
- Gestión eficaz de los recursos con los que cuenta el Banco, debiendo velar el empleado por la protección y correcta utilización de los bienes del Banco.
- Colaboración decidida y leal con los Superiores, adaptación permanente y rendimiento eficaz.
- Comunicación de acciones poco éticas o fraudulentas.

b) En su relación con el cliente.

El principio inspirador que ha de regir la actuación de los empleados del Banco en su relación con los clientes, que en numerosas ocasiones revisten al mismo tiempo la condición de accionistas, ha de ser en todo momento la de prestar un servicio de calidad y satisfacción permanente para el cliente.

En este sentido se recogen directrices de actuación tendentes a conseguir este objetivo tales como:

- Exigencia de buena disposición y rapidez en el servicio.
- Deber de confidencialidad de los datos personales e información de los clientes.
- Respeto, buen trato, amabilidad; aportar consejos y soluciones eficientes a sus necesidades.
- Trato equitativo a todos los clientes en función de las políticas comerciales establecidas por la Dirección.
- Prohibición de percepción de regalos, comisiones o atenciones, salvo pequeños obsequios de valor reducido de clientes, representativos de una atención o cortesía, y que sean práctica normal dentro de las relaciones comerciales, y siempre que no sean en metálico.

c) En las relaciones entre compañeros.

Las relaciones entre compañeros han de basarse en los principios de:

- Respeto y buena relación, trato correcto entre compañeros.
- Confidencialidad de los datos personales y de claves de acceso.
- El Banco no tolerará ni el acoso sexual ni psicológico, ni el maltrato verbal o modal.

d) En la relación con los subordinados.

La dirección de los recursos humanos que se encuentran bajo su dependencia es una de las principales responsabilidades de los jefes y directivos de la entidad, por eso su actuación ha de ser en todo momento ejemplo de actuaciones y comportamientos, manteniendo un respeto absoluto por las personas bajo su supervisión, han de motivar al personal a su cargo, preocupándose del desarrollo personal y profesional, debiendo planificar y ordenar el trabajo de forma eficiente.

Código de Conducta de Directivos

En estos empleados, en los que concurre un mayor grado de responsabilidad inherente a su cargo, se les exige igualmente un mayor grado de compromiso, de tal forma que se recogen de forma específica para ellos, además del resto de principios anteriores, los siguientes:

- Conducta social y pública adecuada.
- Plena dedicación de su tiempo a las funciones que desarrolle, debiendo por tanto tener dedicación exclusiva a las operaciones del Banco.
- Lealtad y adhesión al proyecto del Banco.
- Estricto cumplimiento de las normas y procedimientos, debiendo tener, en este sentido, una actuación ejemplar ante todo el personal bajo su supervisión.
- Profesionalidad, traducida en los siguientes aspectos:
 - o Actuación dirigida permanentemente a la eficacia de las operaciones de las que son responsables.
 - o Innovación permanente.
 - o Atención permanente a la formación personal, con las adecuadas mejoras y actualizaciones de conocimientos.
- Cooperación con otras áreas, en la búsqueda de un bien común más que del particular de cada área.



DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN Y DEFENSA DEL CLIENTE

En cumplimiento de lo dispuesto por la normativa vigente, para atender las quejas y reclamaciones que presenten nuestros clientes en relación con los intereses y derechos que legalmente tienen reconocidos, en julio de 2004 el Consejo de Administración creó el Departamento de Atención y Defensa del Cliente, aprobando el Reglamento de Funcionamiento Interno del Servicio de Atención al Cliente y nombrando a su responsable.

El responsable del Servicio de Atención al Cliente, al margen de ser una persona de reconocida honorabilidad y contar con la experiencia profesional adecuada para ejercer tales funciones, opera de forma independiente del resto de departamentos del Banco para que de esta forma haya total certeza de que sus decisiones son tomadas de manera autónoma y evitar así que se produzcan conflictos de intereses en la toma de las mismas y las decisiones que de él emanen estarán exclusivamente basadas en el cumplimiento de la normativa de transparencia y protección de la clientela y de las buenas prácticas y usos financieros.

En el caso de que un cliente desee formular una queja o una reclamación, deberá hacerlo de forma escrita, bien en papel o bien a través de medios informáticos, y en ella deberá consignar la siguiente información;

- Identidad.
- Motivo de la queja.
- Oficina donde se le hubiera producido el motivo de la queja.
- Que no tiene conocimiento de que la queja está siendo sustanciada a través de un procedimiento administrativo.
- Lugar, fecha y firma.

Para resolver las quejas o reclamaciones planteadas, el Servicio cuenta con un plazo de dos meses que comenzarán a contar desde la recepción de las mismas, y a efectos del cálculo de tal plazo por los interesados, el Servicio acusará recibo de la recepción de la queja en cuestión haciendo constar la fecha en que efectivamente la ha recibido.

La resolución a emitir por el Servicio será siempre motivada, y tal y como se ha expresado anteriormente, habrá de estar basada en las normas de transparencia y protección de la clientela y de las buenas prácticas y usos financieros, que son los que habrán de regir en todo caso nuestra actividad. E incluso si fuera necesario para resolver alguna queja o reclamación, el Servicio podrá solicitar la colaboración del resto de departamentos del Banco, que deberán prestar la colaboración que proceda, sin que tal colaboración pueda influir en la decisión final del Servicio, pues no hay que olvidar que precisamente se trata de un órgano independiente, autónomo y separado del resto de los departamentos para evitar así que

entre en conflicto los intereses del Banco con los de los clientes, sino que en todo caso ha de primar la normativa sobre transparencia.

No obstante, el derecho de los particulares a la protección de sus derechos e intereses no se ve limitada por las resoluciones de este Servicio, sino que si aún obteniendo una resolución motivada y fundada por parte del Servicio, el particular en cuestión no se diera por satisfecho, podrá acudir al Correspondiente Comisionado para la Defensa del Cliente de Servicios Bancarios quien, tras comprobar que desde el Servicio de Reclamación se ha resuelto correctamente la queja en cuestión, procederá a la apertura del correspondiente expediente en el que el Servicio hará las alegaciones oportunas antes de que el Comisionado emita su informe, declarando si de la actuación impugnada se desprende quebrantamiento de normas de transparencia y protección y si nos hemos ajustado o no a las buenas prácticas y usos financieros.

Dentro de las funciones del Servicio no sólo está la de resolver las quejas y reclamaciones presentadas por los clientes, sino que además ha de presentar ante la Dirección del Banco los informes, recomendaciones y propuestas que, a su juicio, puedan suponer un fortalecimiento de las buenas relaciones y de la mutua confianza que debe existir entre el éste y sus clientes, en definitiva, será el encargado de promover el ejercicio de la actividad financiera con total respeto a la normativa sobre transparencia de las operaciones bancarias y protección de la clientela.

Las anteriores normas de funcionamiento, así como las funciones del Servicio o la forma, requisitos y plazos para presentar las quejas y el modo de sustanciar las mismas, están contenidas en el Reglamento de Funcionamiento Interno de este Servicio de Atención al Cliente que, dando cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente, está a disposición del público a través de nuestra página web o en nuestras propias oficinas.

No obstante, al margen de que nuestros clientes cuenten con este departamento específico al que plantear sus quejas en caso de que entiendan vulnerados sus derechos o por considerar que nuestro comportamiento no se ajusta a las normas de transparencia y de buenas prácticas bancarias, es objetivo de nuestra entidad el fiel cumplimiento de la normativa que regula la transparencia de las operaciones bancarias y la protección de la clientela, sin apartarse de las denominadas "buenas prácticas bancarias" y con pleno respeto a los derechos e intereses de los clientes de forma que éstos no tengan por qué verse obligados a acudir al Servicio de Atención al Cliente en busca de la tutela de sus derechos.

En el ejercicio 2008 este Servicio recibió dos reclamaciones de clientes. Habiendo sido resueltas una a favor del cliente y otra a favor de la entidad.

Negocios y Actividades en 2008

INFORME ANUAL 2008





ÁREA COMERCIAL

El Área Comercial del Banco ha desarrollado su actividad en dos grandes líneas:

- El Área de Desarrollo de Negocio, que promueve el crecimiento del Negocio entre las entidades asociadas apoyándose en el trabajo que desempeñan sus distintos departamentos especializados: Particulares y Marketing, Medios de Pago, Financiación Especializada a Empresas, Consumo, Institucional, Comercio Exterior y Negocio Inmobiliario.
- Y en el Área de Negocio propio del Banco, a través de sus oficinas de Banca Comercial, que trabajan por crecer en el mercado de Madrid y aportar a los clientes de las entidades accionistas servicios financieros en esta ciudad.

ÁREA DE DESARROLLO DE NEGOCIO

Departamento de Particulares y Marketing

Departamento que da soporte y apoyo al desarrollo de productos y servicios para el área de Particulares de las Cajas Rurales, elabora y distribuye entre las entidades interesadas las acciones de comunicación precisas para el cumplimiento de las acciones comerciales del Plan Comercial anual y analiza las tendencias del mercado, con el fin de establecer planteamientos de marketing estratégico y operativo que permitan mejorar el negocio de las entidades.

Particulares

Su actividad durante 2008 ha protagonizado el lanzamiento del Programa de Nóminas del Grupo, principal desarrollo sobre el que se han focalizado los esfuerzos comerciales de las Cajas para vincular a su clientela.

A su vez, se ha continuado con el desarrollo y enriquecimiento de las cestas de productos, poniendo especial esfuerzo en la creación de las cestas hipotecarias. Durante el ejercicio se ha trabajado a fondo en el análisis y estudio de comisiones y se ha continuado con los procesos de implantación, a los que se acogen las Cajas, en virtud del Sistema Europeo de Pagos Único (SEPA).

En cuanto a los desarrollos para los distintos programas de Grupo enfocado a los segmentos específicos de clientela destacamos:

- Mayores: se ha continuado con la mejora del desarrollo de Hipoteca Inversa.
- Club En Marcha, programa dirigido al colectivo infantil (de 0 a 14 años) y con más de 80.000 clientes adheridos,

dos, ha desarrollado dos campañas de captación de pasivo con regalo con el fin de vincular al cliente infantil y con ello a sus padres o tutores. Además se ha puesto en conocimiento de éstos últimos, la necesidad de identificar fiscalmente al menor.

- Joven IN. Con un colectivo joven adherido al programa que supera los 125.000 jóvenes, se han afrontado mejoras continuas en el programa de descuentos así como, varias campañas de incentivación de uso de las tarjetas. Paralelamente se ha realizado una campaña de préstamo finalista y se ha canalizado el ahorro de los jóvenes a través de la Cuenta Vivienda.

De forma complementaria, el programa ha hecho uso de sus canales habituales de comunicación, como es la revista trimestral que ya alcanza el número 34 y la web joven-in.com, donde se exponen las novedades financieras para el colectivo y se ofrece información de interés como: cine, tendencias, deportes, juegos on line.....

- Programa Conecta. Por lo que se refiere al colectivo de inmigrantes, se ha continuado con el mantenimiento del servicio de envío de dinero al extranjero a través de MoneyGram, aumentando el número de agentes por la geografía española y afrontando determinadas campañas promocionales de incentivación del servicio.

Marketing Operacional

Es la unidad encargada de la puesta en marcha de las acciones comerciales, promocionales y publicitarias de los distintos departamentos. A lo largo del año se han realizado 30 acciones distribuidas entre los distintos productos, segmentos y canales de las Cajas del Grupo.

Entre ellas destacan las actuaciones en financiación al consumo, tarjetas, fondos de inversión, pasivo a plazo, servicio nómina y servicio a empresas, además de las tradicionales campañas de Grupo como son: servicio Renta, PAC (Política Agraria Comunitaria), Comercio Exterior, etc.

Estas campañas son la base de la Planificación Comercial del Grupo a las que las entidades pueden entrar a participar o no, según su criterio. La adhesión media recogida este año en el conjunto de campañas de Grupo ha sido superior al 35% de las entidades.

Marketing Estratégico

Unidad responsable de los distintos estudios, análisis y metodologías que sobre el mercado, las Cajas, los clientes, los canales y los productos permiten mejorar el negocio de nuestros accionistas y del propio Banco.



En cuanto a sus actuaciones, la más relevante ha sido la consolidación del Modelo de Actuación Comercial soportado bajo la aplicación CRM, que ha sido desarrollada y evolucionada conjuntamente por las Cajas Rurales y empresas participadas de éstas.

En este ejercicio se ha comenzado el desarrollado de la funcionalidad de CRM para empresas que servirán de base a la gestión y apoyo comercial en este segmento.

Como función permanente del Banco se ha facilitado el estudio y análisis mensual de la competencia a las Cajas, a través de los sistemas de Intranet del Grupo y de las propias Cajas.

Departamento de Medios de pago

El departamento es el responsable de la recomendación de las políticas comerciales, seguimiento y desarrollo del negocio de Medios de Pago en su vertiente emisora (tarjetas) y adquirente (cajeros y Terminales Punto de Venta).

También tiene la representación de las Cajas en los distintos foros y empresas nacionales e internacionales encargadas de las marcas comerciales (Visa, MasterCard, Amex, etc.), y de las distintas procesadoras a nivel nacional (ServiRed).

Como hechos relevantes de este ejercicio, cabe destacar las siguientes acciones en cada una de las áreas de actuación:

Tarjetas

En el ejercicio 2008, la Unidad de Medios de Pago, ha continuado con la puesta en marcha de las acciones aprobadas por las Cajas en el Plan Estratégico de Tarjetas 2007-2009, orientando sus esfuerzos en la activación y potenciación de uso de más de 1 millón de tarjetas de crédito y 3,5 millones de tarjeta de débito y en la mejora de los productos y servicios ofrecidos a nuestros clientes. Entre las acciones que se han llevado a cabo en este año, podemos destacar las siguientes:

- Potenciación del pago aplazado, que permite a nuestros clientes la máxima flexibilidad en la forma de pago y facilidad en la financiación de sus compras, a través de



productos y servicios como:

- Tarjeta Flexia de Caja Rural, con condiciones muy ventajosas para nuestros clientes (descuento en todas las compras, seguridad, total cobertura en viajes, etc.) y promociones periódicas muy atractivas.
- Sistema de Compra Personalizado (SCP), que permite a nuestro cliente aplazar el pago de una o varias compras realizadas con su tarjeta de crédito durante los meses que éste decida, con la comodidad de poder hacerlo en cualquier momento desde ruralvía, sin necesidad de pasar por la oficina.
- Servicio de Traspaso a Cuenta, con el que el cliente puede traspasar el límite disponible de su tarjeta a su cuenta, disponiendo de forma inmediata de efectivo, pero pudiendo pagarla poco a poco. Este servicio está disponible en cualquiera de nuestros canales: cajeros automáticos, ruralvía, oficinas y call center.
- Plan de activación de tarjetas a través de call center, con el que tratamos de incentivar el uso de las tarjetas recordando al cliente las posibilidades y ventajas que le ofrecen, así como identificar posibles incidencias y mejorar el servicio a nuestros clientes.
- Plan de comunicación de tarjetas, con diseño de nuevos elementos de comunicación, con los que pretendemos mejorar los ratios de captación, activación y uso de nuestro parque de tarjetas.
- Potenciación de las tarjetas de nuestros clientes más jóvenes, a través de acciones promocionales muy atractivas para ellos (sorteos para conciertos, premios por uso de la tarjeta, etc.)
- Acciones de vinculación y fidelización de tarjetas de crédito, tales como el sorteo de centenares de premios de "300 € extra en tu tarjeta" o nuestro programa de puntos, que se ha renovado un año más con un nuevo catálogo de regalos con una amplia oferta de productos.
- Desarrollo de un nuevo producto de Grupo, Tarjeta Campaña, herramienta de financiación especialmente diseñada para agricultores, ganaderos u otros profesionales con gastos estacionales propios de su actividad.

Por otra parte, en 2008 el Banco ha continuado con su labor de aviso y control de fraude en tarjetas para las Cajas, mediante el uso centralizado de sistemas y herramientas automatizadas de prevención y gestión. Además, el Banco ha apoyado a las Cajas Rurales en el inicio de la migración de sus tarjetas al estándar EMV, requerido por la normativa europea SEPA (Single Euro Payments Área), con el que conseguiremos mejorar la seguridad y el control del fraude de nuestras tarjetas.



Cajeros Automáticos

En 2008 se han mejorado las pantallas de nuestros cajeros, facilitando la navegación al cliente para que sus operaciones más habituales sean más accesibles. Caja Rural pone a disposición de sus clientes una de las más extensas redes de cajeros del país, con más de 3.540 terminales distribuidos por todo el territorio nacional y con un amplio abanico de posibilidades, además de las habituales, tales como recarga de móviles, transferencias, petición de extractos, pago de tributos y recibos no domiciliados, servicio de traspaso a cuenta, etc.

En este ejercicio, se ha vuelto a poner especial atención a la reducción de fraude en las transacciones con tarjeta en nuestros cajeros activando medidas de prevención, tales como la instalación de anti-skimming, detectores de metales con temporizador, la eliminación de los lectores de entrada en cajeros de vestíbulo, etc.

Prácticamente la totalidad de cajeros de Caja Rural están adaptados a la nueva tecnología EMV, cumpliendo los estándares de SEPA, al mismo tiempo que aumentamos la seguridad en las transacciones con tarjetas.

Comercios y TPV's

En el ejercicio 2008, la Unidad de Medios de Pago de Banco Cooperativo, ha estado trabajando en la elaboración y puesta en marcha de un Plan Estratégico de Comercios, orientado a fortalecer la posición de las Cajas en esta área de negocio, en donde cuenta ya con más de 76.000 Terminales Punto de Venta.

Este plan nos ha permitido identificar segmentos de clientela de gran atractivo para las Cajas, realizar recomendaciones de mejora y poner en marcha acciones que nos permitan aumentar la rentabilidad y eficiencia del negocio de comercios en las Cajas, a la vez que satisfacemos las necesidades específicas de este sector en cuanto a tecnología (terminales GPRs, ADSL, TPV-PC, adaptación a EMV, etc.), precio y servicios de valor añadido (facilidades de financiación, programas de software, etc.)

Al igual que en el negocio de tarjetas, el Banco ha centralizado el servicio de control y seguimiento de fraude en el negocio de adquirencia en comercios.

Departamento de Financiación Especializada a Empresas

Rural Leasing

El Banco mantiene el servicio operativo de formalización, asesoramiento comercial y formación en leasing. Durante el ejercicio 2008 se han incrementado los esfuerzos en formación técnica y comercial a los miembros del Grupo,

potenciando acciones de captación de clientes usuarios del servicio.

En 2008 BCE, representando al Grupo Caja Rural, ha pasado a formar parte de la AEL (Asociación Española de Leasing) así como de Unico Leasing Network (Asociación Española de Bancos Cooperativistas europeos con actividad en leasing). Esta última es una asociación que permite a las entidades cooperativas de crédito europeas, y por tanto a las Cajas Rurales, realizar operaciones de leasing y renting en los países que la conforman.

A su vez, se cerraron desde el Banco distintos acuerdos de colaboración para la recomercialización de bienes de equipos recuperados por impago o por término de las operaciones de leasing y renting en el Grupo.

Rural Confirming y Pagos domiciliados

El servicio de Rural Confirming, que permite a las Cajas la administración del servicio operativo de confirming, continúa creciendo tanto en el volumen de Cajas que se han adherido al mismo, como en número de facturas gestionadas, pagos realizados y porcentaje de anticipos. El ejercicio 2008 se cerró con un importe total de pagos realizados superior a los 1.100 millones de euros.

Se lanzó, desde este servicio, la Web Proveedores de Confirming ofreciendo a los proveedores de nuestros clientes una herramienta en Internet novedosa y ágil para la gestión de sus cobros y anticipos de sus facturas y consulta de las mismas. Con esta nueva herramienta cerramos el círculo de servicios en este producto aportando información en Ruralvía para clientes, Intranet para empleados y la Web Proveedores para estos últimos, ampliando a su vez nuestro abanico de clientes potenciales para venta cruzada de las Cajas.

En cuanto a los pagos domiciliados, durante el 2008 el importe de pagos realizados se incrementó en un 35% con un importe cercano a los 1.000 millones de euros.





Rural Renting

Durante el ejercicio 2008 se han adherido nuevas Cajas al protocolo de colaboración firmado con Arval para el renting de automoción, donde esta sociedad presta a las Cajas el servicio integral de renting: administración, mantenimiento, etc...

Se ha establecido el lanzamiento sistemático de campañas de renting trimestrales a través de Ruralvía, campañas con las que poco a poco tenemos la intención de ir situando Rural Renting como un referente en el mercado nacional de renting de automoción, sobre todo en las Cajas.

Con respecto al renting de maquinaria se han desarrollado contratos que nos permiten acceder al sector de maquinaria pesada mitigando riesgos operativos latentes.

Departamento de Financiación de Consumo

Este departamento tiene como funciones la ejecución de las actividades de desarrollo de negocio en materia de financiación de consumo, así como el impulso de esta actividad en las Cajas Rurales, a través de acciones formativas, de divulgación en las entidades a través de diversos foros (reuniones de la red comercial, presentaciones a equipos de la entidad, etc.) e informativas (exposición del modelo de negocio basado en las herramientas, servicios y modelos corporativos, etc.). Por último, es responsabilidad del departamento el promover desarrollos de servicios y aplicaciones necesarias para que las Cajas Rurales puedan competir en condiciones de igualdad en el mercado.

En relación con la primera de las actividades, se ha puesto a disposición de las entidades una herramienta para la definición de la política de precios en el canal Punto de Venta, se ha avanzado en la multicanalidad, ganando experiencia en el canal Punto de Venta y empezando a tener presencia en el canal Internet, mediante la emisión de campañas de préstamos preconcedidos a través de Ruralvía; por último, se han organizado centralizadamente campañas para la financiación de automóviles y la emisión de préstamos preconcedidos a clientes.

En cuanto al impulso de la actividad en las Cajas Rurales, se ha continuado con la labor de divulgación del modelo de negocio de financiación de consumo en el punto de venta que las sociedades participadas ponen a disposición de las Cajas Rurales, y con la asistencia técnica a las mismas en la fase de lanzamiento del servicio, pasando a lo largo del año de contar con 5 entidades operando en esta actividad a un número de 11 (además del propio Banco Cooperativo Español), pese al empeoramiento del entorno que se ha puesto de manifiesto durante el ejercicio, con un aumento del saldo en libros de las entidades del 75% respecto de las cifras de cierre del ejercicio anterior.

En materia de promoción de servicios y aplicaciones para poder participar en el mercado con medios de producción eficientes, la actividad se ha centrado en los trabajos como los indicados a continuación, entre otros:

- Seguimiento y definición de nuevas especificaciones en el proyecto de migración a la aplicación de activo de las operaciones de financiación en el punto de venta (proyecto finalizado en 2008).
- Seguimiento y definición de nuevas especificaciones en el proyecto de Informes de Gestión de Financiación de Consumo (proyecto finalizado en 2008).
- Definición de especificaciones para ampliar las funcionalidades de la aplicación actual de Préstamo Automático a la solicitud, admisión y alta de tarjetas cobranded en el punto de venta y financiación de ventas con cargo a las mismas (proyecto en desarrollo).
- Seguimiento y definición de nuevas especificaciones para la contratación on-line a través de Ruralvía de préstamos preconcedidos (proyecto finalizado en 2008).
- Definición de los requerimientos funcionales del servicio de recobro telefónico de deudas de consumo concedidas en el punto de venta.

Departamento Institucional

Desde este departamento, se han promovido y suscrito Acuerdos Institucionales con distintos Organismos Públicos, llevando a cabo a su vez, una labor de seguimiento y asesoramiento de Líneas y Convenios de Financiación Preferente, con el fin de aumentar el volumen de negocio sobre sectores tan proliferantes y en auge como son Autónomos, Microempresas y PYMES.

Líneas ICO 2008

A lo largo del año 2008, Banco Cooperativo Español, en nombre y representación de las Cajas Rurales, ha suscrito con el Instituto de Crédito Oficial, un total de 14 líneas de financiación, siendo el importe global de préstamos formalizados aproximadamente de 500 millones de euros.

Cabe destacar el incremento en la participación en la Línea ICO – PYMES 2008 de las Cajas Rurales, pasando de un 5,27% en 2007 a un 6,21% en 2008.

Otras líneas a resaltar firmadas durante el año 2008 son:

- ⇒ Plan de Fomento Empresarial.
- ⇒ Plan Avanza.
- ⇒ ICO – Vivienda.
- ⇒ ICO – Plan VIVE.



Ministerio de Vivienda

En la actualidad, se encuentra vigente el Programa 2008, último programa enmarcado en el Plan Estatal de Vivienda 2005 – 2008 suscrito con el Ministerio. Además, Banco Cooperativo ha incrementado su colaboración con el Ministerio de Vivienda suscribiendo el convenio de Renta Básica de Emancipación.

Banco Europeo de Inversiones

El Banco Cooperativo, ha proseguido su ya extensa línea de colaboración con el Banco Europeo de Inversiones (BEI), con el objetivo de suscribir nuevos acuerdos financieros orientados a poner a disposición de las Cajas Rurales, nuevas vías de financiación preferente de aplicación para PYMES y entes locales.

Segmento Agrario

Tal y como viene siendo habitual en los últimos años, el Banco ha continuado manteniendo una estrecha relación con el Ministerio de Agricultura cumpliendo el acuerdo de colaboración entre el sector y las Cajas Rurales.

De actividades desarrolladas para este segmento destacamos la gestión del Convenio de Mejora de las Estructuras Agrarias, donde se ha incrementado durante el ejercicio considerablemente la cuota de participación y otras actuaciones de carácter general tanto empresarial como institucional que refuerzan la posición estratégica de las Cajas en el segmento.



Departamento Comercio Exterior

En enero de 2008 se finalizaron los desarrollos necesarios para la adaptación de Banco Cooperativo Español y sus Cajas Rurales accionistas a la normativa de la Unión Europea

para el desarrollo del Área Única de Pagos (SEPA) en relación a la emisión y recepción de transferencias dentro del ámbito intracomunitario.

En el primer trimestre se firmó el Acuerdo de Colaboración con el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) para apoyo a las empresas vinculadas al PIPE (Plan de Internacionalización y Promoción Exterior). Con este acuerdo se pone aún más de manifiesto el compromiso adquirido con las PYMES, dando respaldo a sus iniciativas de internacionalización.

Continuando con la búsqueda de la excelencia, se ha ampliado la oferta formativa en Comercio Exterior con la incorporación de un nuevo curso sobre productos del área internacional, basado en la metodología de e-learning para su realización a través de la plataforma de formación virtual y orientado a nuestra red comercial. Este curso se pondrá a disposición de todas las Cajas Rurales en febrero de 2009.

Con el objeto de proporcionar el mejor apoyo posible a las Cajas Rurales se ha creado el nuevo apartado Internacional en la Intranet Grupo en el que se pone información útil al alcance de la mano de la red comercial, y se ha promovido una acción comercial COMEXUP, una acción continuada en el tiempo que busca la vinculación de clientes, haciendo crecer a los mismos en el número de servicios contratados.

Paralelamente se ha creado un nuevo dominio específico para Comercio Exterior en ruralvía, denominado www.comexup.com. También se ha acometido una ampliación de la sección dedicada al Comercio Exterior dentro de la web con el objetivo de aportar valor añadido al visitante permitiéndole, además de poder consultar el detalle de los servicios disponibles y sus características técnicas, tener a su alcance diversas fuentes de información externa mediante un punto de entrada único, ahorrando tiempos de búsqueda y ganando eficiencia.

Departamento de Desarrollo de Negocio Inmobiliario

Con la finalidad de apoyar a las Cajas en la gestión de sus activos inmobiliarios se ha constituido la sociedad Gestión de Inmuebles Virgen de los Peligros, GIVP S.L., cuyo objetivo principal es la compra de activos de las Cajas o de clientes de éstas, así como su administración, mantenimiento y gestión comercial.

El proyecto ha tenido una excelente acogida, adhiriéndose inicialmente 42 Cajas y estando previstas nuevas incorporaciones a lo largo del año 2009. Éste aporta a las Cajas sólidos beneficios fiscales, contables y de gestión comercial de los inmuebles, generando las necesarias sinergias para una correcta administración de los activos.



A su vez, durante el presente ejercicio el Banco ha desarrollado una nueva funcionalidad de comercialización de inmuebles basada en la personalización Caja a Caja a través de la web del Grupo ruralvia.com, con contenidos inmobiliarios y distintos servicios. Este portal inmobiliario contará con buscadores de inmuebles de diversa tipología tanto a nivel nacional como internacional y en él se podrán contratar diversos servicios como: seguros, pretasaciones, informes registrales, seguridad, financiación, etc.

Se ha puesto en marcha en octubre de 2008, el programa de "Informes de Coyuntura Inmobiliaria", cuyo principal objetivo es ofrecer una síntesis de la información del sector, sistematizando los datos, despreciando los no fiables y segmentando aquellos que nos parezcan válidos para un estudio sosegado de la realidad inmobiliaria y que tendrá periodicidad cuatrimestral.

ÁREA DE NEGOCIO

Oficinas de Banca Comercial

Entre las dos oficinas se ha gestionado un volumen de negocio superior a los 108 millones de euros, un 60,6% en activo y un 39,4% en pasivo dentro y fuera de balance, con un margen ordinario superior a 1,3 millones de euros.

A su vez, ambas oficinas han prestado servicio de atención a los clientes propios del Banco y de las Cajas Rurales en Madrid, aportando a los clientes de éstas un servicio cercano y favoreciendo la realización de cuántas gestiones financieras deseen en Madrid.

Cabe destacar la labor de ambas oficinas en la prueba y verificación de la bondad de la herramienta CRM aplicada al modelo comercial que está implantando el Grupo.

BANCA A DISTANCIA

Durante el año 2008, el área de Banca a Distancia del Banco Cooperativo ha alcanzado la cifra de 810.000 contratos dados de alta en el Grupo, de los cuales 360.000 son contratos operativos, lo que supone más del 44% de actividad, dato que está en línea con el porcentaje de actividad del sector. El incremento producido en relación al año pasado en cuanto a clientes activos supera el 22%.

Con respecto al número de operaciones realizadas a través de ruralvía, servicio de Banca a Distancia de Caja Rural, el año se cierra con casi 189 millones de operaciones realizadas, incluidas consultas, operaciones individuales y envío de ficheros. Esto supone un incremento del 29,35%. En cuanto al volumen (importe) de las transacciones realizadas a través del canal ruralvía ha sido de 27.594,56 millones de euros, lo que representa un incremento de 18,54% con respecto al 2007.

Por otro lado, cabe destacar que este año ruralvía Banca Internet nuevamente ha obtenido un importante reconocimiento, al ser situada como una de las plataformas on-line de banca de particulares mejor valorada globalmente por los usuarios, según el estudio realizado por una consultora valenciana pionera en el análisis comparativo de usabilidad y navegabilidad de Webs financieras.

Dentro de los servicios de ruralvía Banca a Distancia puestos en marcha en el 2008 destaca el desarrollo de la operativa de transferencias y traspasos a fecha futura, la posibilidad de solicitar el aplazamiento de compras efectuadas con tarjetas, la nueva operativa de compra venta de divisas, la mejora de la operativa de valores al haberse desarrollado la opción de compra venta a precio de mercado, la incorporación de ETF (Fondos de Inversión Cotizados) y el mercado Latibex. A su vez, se ha puesto en marcha el servicio de ruralvía móvil para Blackberry, PDA y teléfonos de móviles de alta gama, incorporándose las primeras operativas, consulta de saldo y movimientos de cuentas vista, la consulta de saldo y movimientos de tarjetas y la posibilidad de realizar transferencias.

En relación a la seguridad en ruralvía y con el fin de ir adoptando nuevas medidas de seguridad que refuerzen la ya existentes, durante este año se han desarrollado varias iniciativas entre las que destacan el acceso a ruralvía a través del DNI electrónico, la suscripción de una póliza de uso fraudulento de Banca a Distancia por un importe de 300.000 euros, la mejora de la información existente sobre seguridad en ruralvía y la implementación de la solicitud de doble coordenada en las operativas de alta de transferencias (ordinarias, extranjero, periódicas, de abono inmediato), etc.

BANCA PRIVADA

El año 2008, ha sido un año difícil en la industria de banca privada. Así todo, se ha continuado con el objetivo de poder prestar este tipo de servicio especializado demandado por los clientes de rentas y patrimonios elevados, a los que se les proporciona un servicio que les aporte soluciones completas desde múltiples ópticas. En definitiva una gestión que cubra tanto los aspectos financieros, los jurídicos – fiscales y los patrimoniales.

El área de Banca Privada, ha seguido con el desarrollo de sus dos principales líneas de negocio:

1. Negocio de Banca Privada propio. El área de Banca Privada específico del Banco, se ha consolidado durante este año, consiguiendo alcanzar los objetivos anuales previstos en el plan estratégico 2007 – 2010. Desde esta área se da servicio y se atiende a los clientes de Banca Privada del propio Banco, así como la captación de nuevos clientes.



Negocios y Actividades en 2008

2. Negocio de Banca Privada en las Cajas Rurales.
Desde el banco seguimos prestando apoyo a las cajas, siguiendo 4 líneas de actuación:
 - 2.1. Apoyo en la creación del área de Banca Privada, a las Cajas Rurales que todavía no tienen esta área desarrollada.
 - 2.2. Apoyo en la consolidación y desarrollo del área de Banca Privada en las Cajas Rurales que ya tienen creada dicha área.
 - 2.3. Cursos de formación a las personas especializadas en Banca Privada y Cursos de formación a las redes de oficinas de las Cajas Rurales.
 - 2.4. Apoyo en la realización de visitas a clientes y clientes potenciales de las Cajas Rurales con la consiguiente elaboración de las propuestas de inversión desde un punto de vista financiero-fiscal.

Gestión Discrecional e Individualizada de Carteras

Se trata de un servicio personalizado, en el que el cliente delega la gestión de su patrimonio pero a la vez establece los parámetros de esa gestión para que se adecue a su perfil y objetivos.

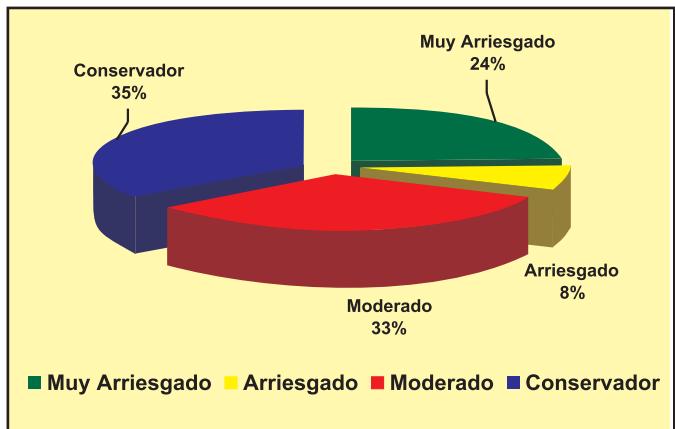
Para que esto sea posible, las carteras están clasificadas en cuatro perfiles: Muy Arriesgado, Arriesgado, Moderado y Conservador.

Y ajustadas a estos cuatro perfiles, actualmente existen 18 modalidades de gestión discrecional e individualizada de carteras:

- Cartera Global Muy Arriesgada
- Cartera Global Arriesgada
- Cartera Global Moderada
- Cartera Global Conservadora
- Cartera Activa (perfil Muy Arriesgado)
- Cartera Renta Fija (perfil Conservador)
- Cartera Dividendo (perfil Muy Arriesgado)
- Cartera de Fondos Agresiva (perfil Muy Arriesgado)
- Cartera de Fondos Decidida (perfil Arriesgado)
- Cartera de Fondos Moderada
- Cartera de Fondos Conservadora
- Cartera de Fondos Defensiva (perfil Conservador)
- Cartera de Gestión Dinámica (perfil Muy Arriesgado)
- Acuerdo Agresivo de Fondos (perfil Muy Arriesgado)
- Acuerdo Decidido de Fondos (perfil Arriesgado)
- Acuerdo Moderado de Fondos
- Acuerdo Conservador de Fondos
- Acuerdo Defensivo de Fondos (perfil Conservador)

Distribución por Perfiles:

Datos a 31 de diciembre de 2008

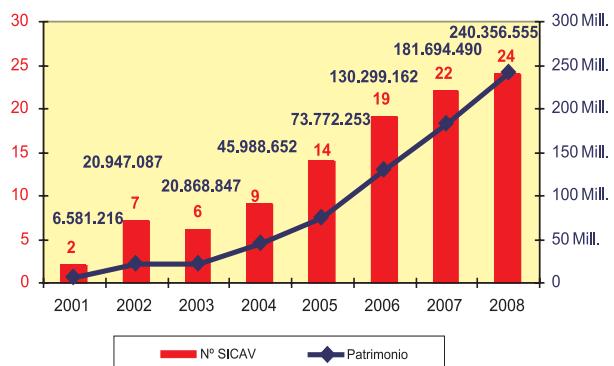


Sicav

Se están gestionando desde Gescooperativo en este momento 24 SICAV, 2 más que en 2007.

El volumen gestionado en SICAV supone actualmente más de 241 millones de euros.

Vemos la evolución desde el año 2001:



Este producto está siendo percibido positivamente tanto entre los clientes, como entre las propias Cajas Rurales, mostrando un crecimiento constante.

Plan de Inversión Rural Activo

Se trata de un producto más que completa la amplia gama de productos y servicios que ofrecemos a nuestros clientes.

El Plan de Inversión Rural Activo, es un producto que lanzamos en Noviembre de 2004 en unión con RGA, compañía de seguros del Grupo Caja Rural.

Se trata de un seguro de vida ligado a instrumentos de inversión. Rural Activo es un plan de inversión que está destinado a invertir el patrimonio de los clientes en diferentes carteras



gestionadas. Es decir, la provisión matemática estará invertida en carteras de valores que serán gestionadas por el Banco Cooperativo Español de una forma activa.

Extracto Integrado

El desarrollo de un extracto integrado permite que los clientes de Banca Privada reciban en un mismo documento el detalle de todas sus posiciones financieras con la Caja Rural.

Este elemento es claramente diferenciador y nos permite situarnos al nivel de las entidades punteras que ofrecen el servicio de Banca Privada.

Durante este año 2008, se han incluido una serie de mejoras en el Extracto Integrado, como la introducción en el mismo de nuevos productos que hasta ahora no se estaban informando, así como la ampliación de información en algunos productos que ya aparecían y la racionalización en cuanto al envío del mismo con la inclusión del Extracto Integrado en el buzón virtual de la banca electrónica.

Extracto Integrado Comercial

En el 2008, se ha estado trabajando y se ha lanzado el Extracto Integrado Comercial.

Se trata de un Extracto Integrado simplificado, que se ha creado con la idea de llegar a un mayor número de clientes, ya que sus principales receptores son los clientes de Banca Personal.

Banca Personal

Durante el 2008 se ha afianzado el proyecto de asesoramiento que comenzamos el pasado año, dirigido al segmento de clientes que se encuadran dentro de la denominada Banca Personal.

Durante este año se está desarrollando una herramienta informática específica para este segmento de clientes, denominada Sistema de Asesoramiento de Clientes. Esta herramienta, se ha presentado a las Cajas y muchas de ellas están interesadas en implantar dicha herramienta, ya que cumple con todos los requerimientos impuestos por la normativa MIFID.

Acuerdos con Gestoras Internacionales

Existen acuerdos con gestoras internacionales como, Fidelity, Axa, BNP Paribas, Credit Agricole, Franklin Templeton y Union Investment. Asimismo, este año 2008, hemos llegado a un acuerdo con JP Morgan. La firma de estos acuerdos, supone

la comercialización de los fondos de estas gestoras a través de la gestión discrecional de carteras de Banca Privada.

Acuerdo con One to One Capital Partners

El acuerdo con la empresa ONE TO ONE ha sido un éxito para el grupo Caja Rural dado que ha creado una gran solidez y un gran respaldo en todas las gestiones que han requerido del servicio de venta de empresas medianas y pequeñas.

One to One es una empresa especializada en este sector con una fuerte implantación a nivel local con delegaciones en casi toda España.

One to One se dirige al segmento de empresas en el que nuestro Grupo tiene una mayor presencia, fijando su objetivo en operaciones de compra-venta con un volumen mínimo de un millón de euros en adelante.

Dado que las actividades de Corporate Finance se centran específicamente en operaciones de gran tamaño, y que en estos momentos no está desarrollada esta actividad dentro del Grupo, hemos considerado como un valor añadido el alcanzar este acuerdo que puede beneficiar tanto a clientes de Banca Privada como de Banca de Empresas con los que podemos estar manteniendo una relación actualmente.

Nueva Normativa Mifid

La Directiva de Mercados de Instrumentos Financieros (MiFID) se encuentra en vigor en España y en el resto de la Unión Europea desde Noviembre de 2007.

MiFID impacta en aspectos como la forma en la que las entidades financieras hacen negocios entre ellas y con inversores minoristas, incluyendo la forma en la que se clasifican los clientes y las obligaciones que tienen con sus clientes. En esta línea, uno de los principales objetivos de MiFID es el incremento de la protección del cliente, que pretende lograrse a través de tres vías:

1. Garantizando la máxima transparencia de los mercados.
2. Reduciendo los costes de las operaciones.
3. Estableciendo nuevos requisitos a las entidades:
 - A la hora de ofrecer servicios de inversión a sus clientes.
 - En la ejecución de estos servicios de inversión.

Adicionalmente, destaca como objetivo la creación de un mercado único de instrumentos financieros en la Unión Europea (UE). En este sentido, MiFID promueve una homogeneización de los mercados financieros europeos para asegurar que se convierten en un Mercado único, abierto, seguro y correctamente supervisado.



Uno de los objetivos fundamentales de la directiva comunitaria MiFID consiste en asegurar la conveniencia e idoneidad de los productos y servicios comercializados por las entidades a los clientes:

1. Para comprobar la adecuación del producto al cliente, la Entidad ha diseñado un test de conveniencia.
2. Será necesario cumplimentar el test de idoneidad en la prestación del servicio de gestión discrecional de carteras y/o asesoramiento en materia de inversiones. El objetivo del test de idoneidad es la perfilación del cliente y la asignación de la cartera que responda a sus objetivos, situación financiera, conocimientos y experiencia.

Documentación

Desde el Banco Cooperativo seguimos nuestra labor de elaboración de documentos de los diferentes productos y servicios de Banca Privada. Pretendemos que esta documentación sirva de apoyo a la labor comercial de los Responsables de Banca Privada de las Cajas.

TESORERIA

La crisis financiera global se ha erigido como gran protagonista del año 2008. Este año, ha venido marcado por el descalabro financiero desatado por la crisis hipotecaria en EEUU, que se ha extendido a todo el mundo. Un año en el que la recesión económica se ha instalado en los países industrializados como una amenaza global, sin que gobiernos ni organismos multilaterales hayan podido frenarla.

La crisis de las hipotecas subprime, conocida desde marzo de 2007, fue la mecha que ha provocado el actual incendio que comienza a consumir la economía mundial y que amenaza al planeta con una profunda recesión para 2009.



La solvencia de los bancos se vio comprometida, los préstamos interbancarios decayeron y lo que antes era tolerancia con los prestatarios se transformó en exigencia máxima, cerrándose el grifo del crédito para empresas y familias, con el consiguiente parón de las inversiones y el bajón del consumo.

El virus nacido en EEUU se extendió a Europa. Países como Reino Unido, España e Irlanda, que crecieron por encima de la media europea por el auge inmobiliario, encogieron sus economías; otros como Alemania, Francia o Italia, sintieron en su industria, y en la banca, la falta de circulante.

Los grandes bancos estadounidenses, especialmente los de inversión, empezaron a hacer aguas lastrados por hipotecas de difícil cobro y por activos tóxicos. De las importantes pérdidas de algunos de ellos, se pasó a la intervención federal de las dos mayores compañías hipotecarias del país, devaluadas por la crisis; la quiebra en Septiembre del banco de inversión Lehman Brothers, fue la gota que colmó el vaso. Como era previsible, Europa se contagió rápidamente de esta situación, anunciándose importantes pérdidas en numerosas entidades de prestigio.

Los principales bancos centrales, y los gobiernos, se vieron obligados a actuar de forma conjunta para detener el desplome bursátil e inyectar liquidez a los mercados con el fin de dar confianza a los inversores.

Las nacionalizaciones, intervenciones, inyecciones de capital y ayudas estatales de los reguladores y de los organismos multilaterales se convirtieron en 2008, especialmente en el último trimestre, en tabla de salvación para muchas entidades financieras.

En Septiembre, EEUU lanzó un rescate financiero de 700.000 millones de dólares, ampliado semanas después con más fondos, y los gobiernos de la eurozona siguieron el ejemplo con otro de casi dos billones de euros para salvar a las entidades en peligro.

Los países del G-20 se reunieron en noviembre en Washington para trazar un plan global anticrisis, en vista de que las perspectivas del FMI y de otros organismos multilaterales degradaban la actividad económica mundial en el último trimestre del año y para 2009.

Además de la Banca, otros sectores comenzaron a contagiarse de la escasez de crédito y sus cuentas trimestrales revelaron pérdidas o raquílicos beneficios, con la consiguiente reducción de empleo. El automovilístico fue uno de los peor parados en esta fase. General Motors, Ford y Chrysler sufrieron como nadie la crisis y pidieron al Congreso 34.000 millones de dólares para capearla.



Naturalmente, esta situación ha influido en la operativa interbancaria del área de Tesorería de Banco Cooperativo Español, intentando priorizar la prudencia sobre la rentabilidad y eligiendo tan solo contrapartidas de la mayor confianza y solvencia, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras.

El petróleo se disparó hasta julio a golpe de récord en los mercados internacionales, llegándose a vender el barril en Londres y Nueva York, a más de 147 dólares, pero la reducción de la actividad económica empujó a la baja los precios hasta llegar a principios de diciembre en torno a los 40 dólares.

Lo mismo le pasó al euro que, de cotizar a 1,60 dólares durante el tercer trimestre del año, cayó en torno a 1,25 en el último. El alto precio del petróleo provocó una amenazante inflación en la primera parte del año, lo que obligó al BCE, a la Reserva Federal de EEUU y a otros Bancos Centrales a mantener, cuando no a aumentar, las tasas de interés, pero en el segundo semestre no les quedó mas remedio que rebajarlas sustancialmente (del 4% al 2,5% en Europa y del 4,25% al 1% en EEUU) para animar la inversión y el consumo.

Lógicamente estas bajadas han tenido consecuencias sobre el mercado de Renta Fija Pública, que ha sufrido fuertes variaciones en su rentabilidad. Así, en el caso del Bund alemán esta se redujo desde el 4,13% de inicios del año, al 3,00% de finales, así como en el caso del T-Note americano, que vio reducida su rentabilidad del 3,86% al 2,25% para idéntico plazo. En el caso del bono español, la rentabilidad también se ha visto reducida, desde el 4,24% al 3,79% del final de año. Esta bajada en la rentabilidad del bono español ha sido menos acusada que en los casos alemán y americano, debido al aumento del diferencial de aquellos países en la Eurozona más perjudicados por la coyuntura internacional y que ha devenido en incrementos de los diferenciales hasta ahora no vistos desde la llegada del Euro.

Todas estas variaciones han marcado la operativa en Renta Fija del área de Tesorería de Banco Cooperativo Español.

Creadores de Mercado

El Banco Cooperativo Español, continuó ejerciendo su actividad de Creador de Mercado de Letras del Tesoro durante el año 2008, acudiendo a las reuniones periódicas convocadas por el Tesoro en las que se tratan con las entidades Creadoras, aspectos relativos a la financiación a corto plazo del Estado.

Así mismo, acudió a las subastas del mercado primario, dando liquidez al mercado secundario mediante la cotización a través de la plataforma electrónica de negociación de Senaf.

Entre las modificaciones introducidas en 2008 en la plataforma Senaf, se encuentran el aumento de los diferenciales de cotización de 10 a 20 puntos básicos, y el cambio en las cestas de cotización, pasando de dos a tres, en las de obligada cotización, y reduciendo a una, las de elección libre para cada Creador.

Importes Gestionados

El siguiente cuadro refleja los importes gestionados por el área de Tesorería en función de la forma de inversión elegida por las Cajas Rurales para canalizar sus fondos, y que ha supuesto una disminución con respecto a las relativas a 2007.

	Saldo medio 2008	Saldo medio 2007	% Variación
Coeficiente reservas	773,67	666,13	16,14
Depósitos vista	1.901,99	2.138,17	-11,05
Depósitos plazo	1.653,00	2.023,37	-18,30
Pool Deuda Pública	121,21	118,78	2,05
Pool II Tesorería	11,17	57,00	-80,40
Pool Divisa	8,67	7,13	21,60
TOTAL	4.469,72	5.010,58	-10,79

saldos medios en millones de euros.

Mercado de Divisas

El siguiente cuadro recoge los importes gestionados o canalizados por el departamento de Tesorería del Banco Cooperativo Español en el mercado de divisas. El volumen refleja el contravalor en millones de euros de las divisas gestionadas.

	Año 2008	Año 2007	Variación %
Número de Operaciones	5.208	4.723	10,27
Volumen Total (Mill. €)	509,6	549,51	-7,26

Mesa de Distribución

Este 2008 ha sido el primer año de vida de la Mesa de Distribución. La valoración global que ha tenido del conjunto de Cajas ha sido muy positivo, y sus principales funciones han sido las siguientes:

- Facilitar la comunicación de las Cajas con las distintas Mesas de Contratación.
- Elaboración del Informe de Mercado y poolés mensual, dando respuesta a una de las primeras peticiones de las Cajas.
- Coordinar las aportaciones y los reembolsos de las Cajas a los poolés.
- Adaptación al mercado de los vehículos de inversión, sustituyendo el pool de RFP por Rural Inversiones SICAV.
- Elaboración de propuestas de cobertura de balance a través de la asistencia a los COAP de las Cajas.
- Asesoramiento personalizado en la gestión de la cartera



propia de cada Caja en las distintas clases de activos, Deuda Pública, RFP, Gestión Alternativa, Renta Variable.

- Comunicación de los datos del mercado más relevantes: decisiones de los Bancos Centrales en cuanto a política monetaria, datos macro.

Los objetivos para el próximo año se siguen centrando en la creación de valor añadido para las Cajas a través de 3 vías fundamentales:

- Mejora de la comunicación e Información de Mercado.
- Desarrollar un nivel de asesoramiento personalizado que permita anticiparse a los movimientos del mercado.
- Desarrollo de nuevos productos de cobertura de Balance.

BANCA CORPORATIVA

2008 ha sido un año de muy difícil gestión por la situación extrema de los mercados financieros desde el mes de marzo y el continuo deterioro del sistema bancario mundial durante el segundo y tercer trimestres; desembocando en una situación de grave crisis a finales del tercer trimestre con la bancarrota de Lehman Brothers y la cascada de intervenciones en diversos bancos a nivel mundial. Todo ello se puso de manifiesto en un colapso del mercado de crédito; la carencia de liquidez del sistema bancario y las vías de financiación a medio y largo plazo y unos desorbitados niveles de volatilidad en todos los mercados. La consecuencia de esta situación se ha reflejado en una espiral de caída de valoración de los activos de renta fija y una escalada de los tipos de interés que alcanzaron su cota máxima a comienzos de octubre, donde el tipo de interés del euríbor a 12 meses se fijó en el 5,53%.

Este escenario ha condicionado significativamente las actividades del área de Banca Corporativa. La renta fija privada se ha visto impactada por una reducción muy significativa de su actividad, propiciada por una aversión al riesgo por parte de las entidades inversoras y una búsqueda de activos refugio en la Deuda Pública y en posiciones a muy corto plazo y de alta liquidez.

Aunque una de las actividades más afectadas del mercado financiero ha sido las titulizaciones, con el cierre total de los mercados por la falta de demanda de los inversores a partir del segundo trimestre del año, se venía trabajando desde hacía varios meses antes en una nueva titulización hipotecaria con los mismos criterios de calidad que han regido todas las emisiones realizadas por las Cajas Rurales y coordinadas por el Banco Cooperativo. Por ello, en Junio se emitió Rural Hipotecario X por un montante de 1.880 millones de euros y veintiuna cajas cedentes.

El incremento de tipos de interés, desde su inicio en el 2007 y su escalada hasta el mes de octubre de 2008, ha llevado a numerosos clientes a realizar una gestión activa del riesgo de

tipos de interés, tanto a nivel de hipotecas minorista como de empresas por un volumen superior a los 800 millones de euros y con la participación comercializadora de diecisiete entidades. Hay que resaltar que a lo largo del año se han realizado numerosas coberturas parciales para hipotecas a través del nuevo aplicativo puesto en funcionamiento, que ha permitido el acceso a este tipo de productos para importes de muy pequeña cuantía, más acorde con la estructura crediticia de diversas entidades.

En cuanto a la actividad de estructurados con garantía de capital, la alta volatilidad del mercado junto a la evolución negativa de los mercados de renta variable ha dificultado el desarrollo de productos para la red de las Cajas Rurales. Asimismo, las altas remuneraciones en depósitos y la errónea asimilación de estos productos garantizados con estructurados con riesgo de principal han retraído la demanda de los mismos. Sin embargo, la favorable evolución histórica de estos productos y el poder constatar la garantía de principal en aquellos que han tenido vencimiento a lo largo del año ha permitido alcanzar un volumen de 805 millones de euros comercializados.

A pesar de las restricciones de crédito generalizadas en el mercado durante el 2008, ha seguido adelante el proyecto de unificar esfuerzos inversores en aquellas áreas de innovación y valor añadido para las Cajas Rurales, como son las financiaciones sindicadas en proyectos de Energías Renovables.

Durante 2008 se han analizado once proyectos relacionados en energías renovables, realizándose inversiones en cinco de ellos (dos eólicos; dos fotovoltaicos y uno de biomasa).

Las fuertes restricciones al crédito del sistema financiero, ha generado oportunidades en el segmento de grandes empresas con buenos ratios de solvencia y actividad recurrente. En este sentido, hay que destacar el incremento en la actividad de grandes empresas que se ve reflejada en un aumento de la inversión media de un 53%.

	Variación			
	2008	2007	Absoluta	%
Número de Operaciones	1.700	1.389	311	22,39
Volumen Total (Mill. €)	3.320	4.247	-927	-21,83

En aplicación de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 1 del Real Decreto-Ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económica-Financiera en relación con el Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro, Banco Cooperativo Español, S.A. con fecha 2 de diciembre de 2008, en su calidad de entidad gestora de la Agrupación de entidades constituida por el propio Banco y sus Cajas Rurales accionistas, presentó ante la Dirección Gene-



ral del Tesoro y Política Financiera, la solicitud del aval del Estado para emisiones de renta fija por un importe de 2.797 millones de euros, que es el que se corresponde con la totalidad de cuota de mercado del propio Banco y de sus Cajas Rurales accionistas.

En este sentido, el Consejo de Administración del Banco, en su sesión del 17 de diciembre de 2008, en uso de las facultades concedidas por la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2007, aprobó el establecimiento por parte del Banco de un Programa de Emisión de Renta Fija en el que se encuadrarían las emisiones que contasen con garantía del Estado español al amparo del citado Real Decreto-Ley 7/2008.

Mediante Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 29 de diciembre de 2008, se aprobó la concesión al Banco del aval del Estado para emitir renta fija privada por el importe solicitado de los 2.797 millones de euros.

El plazo para la emisión de dichos valores de renta fija será desde el 1 de enero de 2009 hasta el 15 de diciembre de 2009. Está previsto que el Banco proceda en el mes de marzo de 2009 a realizar una primera emisión de bonos con aval del Estado.

RATING

La agencia de calificación Fitch en la revisión anual del rating mantuvo invariadas las elevadas valoraciones de las que disfrutábamos con anterioridad.

La eficiencia en costes, los ajustados niveles de riesgo, el bajo nivel de riesgos de las inversiones, el elevado nivel de liquidez y fortaleza del capital y el decidido apoyo que prestan los socios de la Entidad son los principales factores que apoyan las positivas calificaciones otorgadas. Éstas se sitúan en la banda alta de las obtenidas por la mayoría de los bancos europeos comparables.

En este mismo ámbito, el Banco en 2008 se ha sometido como en años anteriores a una segunda opinión por parte de la agencia Moody's en cuyo informe se ha tenido en cuenta el papel del Banco Cooperativo Español, S.A. como proveedor principal de las Cajas Rurales y en el que se destaca el "muy bajo" perfil de riesgo de su negocio y del balance, y la fortaleza del crédito de las Cajas Rurales. Esta agencia también dejó inalterados los buenos niveles de calificación que tenemos otorgados.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL. RATING.

FITCH

Corto Plazo	Largo Plazo	Individual	Legal
F1	A	B/C	3

MOODY'S

Corto Plazo	Largo Plazo	Fortaleza Financiera
P-1	A1	C +

AREA INTERNACIONAL

Durante el ejercicio 2008 ha continuado el interés de los clientes de empresas de las Cajas Rurales en expandir su negocio hacia el exterior. La crisis económica ha obligado a muchas compañías a analizar mercados donde no tenían presencia anteriormente. De ahí que BCE siga trabajando en la búsqueda de acuerdos de colaboración con entidades internacionales de primer nivel con el objetivo de poner al alcance de los clientes todos los servicios bancarios y financieros necesarios para su implantación en el exterior.

Al igual que en años anteriores, seguimos potenciando nuestra relación con UNICO BANKING GROUP. En este sentido, cabe destacar el acuerdo alcanzado por los 8 grupos cooperativos europeos de prestarse 15.000 millones de Euros. La medida trata de paliar la sequía que se ha producido en el mercado interbancario a raíz de las turbulencias financieras del último año. Los préstamos abiertos con este pacto funcionan como líneas de financiación tradicionales con una duración de 3 años y no exigiendo colateral alguno. Las entidades participantes son Credit Agricole (Francia), DZ BANK (Alemania), Iccrea Holding (Italia), Pohjola Bank (Finlandia), Rabobank (Holanda), Raiffeisen Zentral Bank (Austria), Raiffeisen Schweiz (Suiza) y Banco Cooperativo Español (España).

Por otro lado, Banco Cooperativo Español, en representación de sus Cajas Rurales, ha participado en el Congreso Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito celebrado durante el mes de Julio en Hong Kong, organizado por el Consejo Mundial de Cooperativas de Crédito (WOCCU). La asistencia a este Congreso nos ha permitido establecer los contactos necesarios con distintas Cooperativas de ámbito mundial para fomentar la participación en el próximo Congreso anual que tendrá lugar en Barcelona durante el próximo mes de Julio. En esta ocasión, Banco Cooperativo Español junto con la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (UNACC), actuarán como anfitrión del evento, al que se espera asistan 3.000 delegados de Cooperativas procedentes de todo el mundo.

UNICO BANKING GROUP

Unico Banking Group es una unión europea bajo la forma de Agrupación de Interés Económico constituida hace más de veinte años por bancos de ocho países.

Banco Cooperativo Español, como socio de UNICO, ha continuado manteniendo su implicación en el seno de la agrupación, participando activamente en las reuniones de trabajo periódicas que se han constituido y aportando su experiencia y conocimiento en aquellos asuntos que se consideran prioritarios para fortalecer la posición del Grupo.

Las bases en las que se asienta el Grupo son el mantenimiento de una filosofía común cooperativa y un claro objetivo



de conseguir generar el mayor valor para sus asociados a través de la puesta en común de servicios y productos para todos los segmentos de la clientela.

Las cifras más significativas de las entidades miembros a 31 de Diciembre de 2007 son las siguientes:

(Cifras en miles de millones de euros)	
Balance Total:	3.735,8
Créditos:	2.059,0
Depósitos:	2.127,2
Recursos Propios:	180,3
BAI:	20,8
Empleados:	548.368
Oficinas:	35.198
Número de Clientes (mill.)	104,8

FONDOS DE INVERSIÓN (Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.)

Gescooperativo cerró el ejercicio 2008, con un patrimonio administrado en fondos de inversión de 1.485 millones de euros distribuidos en 57 fondos, situándose en el puesto número 22 de un total de 115 gestoras, según el ranking que elabora INVERCO.

En línea con la evolución de la industria de fondos de inversión en el último año, la variación de patrimonio de nuestra gestora refleja un descenso en el volumen de patrimonio gestionado de 761 millones de euros.

En cuanto a la cifra de partícipes a la misma fecha, desciende hasta los 63.848 con una variación negativa de partícipes en el año de 29.774, en tanto que la evolución del mercado ha reflejado un descenso de 2.116.880 partícipes.

En el apartado de las suscripciones, destacamos la captación de patrimonio de la familia de los Fondepósitos que han conseguido sumar 426,62 millones de euros, en su

primer año de vida. Estos fondos han aunado las ventajas de los depósitos y los fondos, en un momento en el que los depósitos ofrecían atractivas rentabilidades, lo que ha contribuido al éxito en su comercialización. Con respecto a los reembolsos, los fondos que sufrieron las mayores salidas el pasado año corresponden a las categorías de fondos mixtos y fondos de gestión alternativa.

En cuanto a los fondos garantizados, resaltar que durante el año, Gescooperativo ha continuado con su estrategia de ofrecer, en todo momento a lo largo del año, la posibilidad de invertir en un fondo garantizado. Para ello ha comercializado nuevas estructuras de garantías en los sucesivos vencimientos de períodos garantizados de fondos. Destacamos entre ellos, por la oportunidad de su comercialización y su buen comportamiento en el año a Rural Euro Dólar Garantizado FI y Rural Europa Doble Oportunidad FI que se han situado en los primeros puestos del ranking de fondos españoles más rentables en 2008.

Asimismo en el segundo trimestre del año se ha creado un nuevo fondo de inversión, dentro de la familia de fondos de renta fija, al que se ha denominado GESCOOPERATIVO DEPOSITO ALTERNATIVO, FI. Este fondo recoge en su política de inversiones de forma mayoritaria la inversión en depósitos a 6 meses contratados en entidades financieras y hasta un máximo del 10% en fondos de inversión libre con el objetivo de trasladar a los partícipes rentabilidades referenciadas al Euribor.

Desde el Área Comercial de Gescooperativo, se ha continuado con la realización de diversas actuaciones, destinadas a potenciar e impulsar la comercialización de fondos de inversión en las Cajas Rurales, entre ellas el desarrollo de un nuevo apartado de fondos en www.rural-via.com con mayor detalle en la información y nuevos contenidos, que permitan conocer nuestros productos y su evolución de forma más sencilla y accesible.

Grupo Banco Cooperativo Español. Fondos de Inversión

Tipo de Fondo	Patrimonio 2008	Patrimonio 2007	Variación Absoluta
FI Monetario + FI Renta Fija	754,44	692,45	61,99
FI Mixtos de Renta Fija	112,75	362,06	-249,31
FI Mixtos de Renta Variable	43,76	130,92	-87,16
FI Renta Variable	48,94	158,03	-109,09
FI Garantizados Renta Fija	154,94	246,03	-91,09
FI Garantizados Renta Variable	291,35	294,20	-2,85
FI Gestión Alternativa	66,49	326,04	-259,55
FI Inversión Libre (IICIIICIL)	12,30	36,25	-23,95
TOTAL FONDOS	1.484,96	2.245,98	-761,02

EVOLUCIÓN PARTÍCIPES GESCOOPERATIVO

Tipo de Fondo	Partícipes 2008	Partícipes 2007	Variación Absoluta
FI Monetario + FI Renta Fija	23.231	23.277	-46
FI Mixtos de Renta Fija	5.283	13.608	-8.325
FI Mixtos de Renta Variable	3.191	6.231	-3.040
FI Renta Variable	5.032	10.662	-5.630
FI Garantizados	24.081	27.897	-3.816
FI Gestión Alternativa	2.853	11.692	-8.839
F de FI Inversión Libre	177	255	-78
TOTAL	63.848	93.622	-29.774

Cifras en millones de euros



Por último indicar que se ha desarrollado la operativa que permite realizar órdenes de suscripciones y reembolsos periódicos de fondos ofreciendo una mayor flexibilidad al producto ya que posibilita el acceso a los fondos de inversión como una fórmula de ahorro en el medio plazo desde cantidades pequeñas. El cliente decide cuándo y cuánto dinero destina al ahorro en cada momento, y por la parte de reembolsos ofrece al partícipe la posibilidad de disponer de su dinero periódicamente tributando solamente por los importes que reembolse, ya que permite acomodar sus necesidades de liquidez.

A continuación presentamos cuadros comparativos de la evolución del número de partícipes y patrimonio de Gescooperativo:

RECURSOS HUMANOS

Características de la plantilla del Grupo Banco Cooperativo

El Grupo Banco Cooperativo cuenta con un total de 229 empleados, con una edad media de 35,10 años, una antigüedad media de 5,8 años, el 68% tiene titulación superior y un 96,5% tiene contrato indefinido.

Indicadores	2008	2007	2006
Experiencia			
Antigüedad media en la Empresa (años)	5,8	6,5	5,8
Edad media de la plantilla	35,1	34,8	35,5
Diversidad			
% Mujeres	55	52	50,8
Formación			
Nº horas formación	17.956	12.182	6.248
Horas formación/empleado	78	71	33

Durante el año 2008 se consolida la tendencia de crecimiento de personal como consecuencia de la ampliación de servicios que presta la Entidad tal y como viene reflejado en el Plan Estratégico.

Evolución de efectivos	2008	2007	2006
Banco Cooperativo Español	198	185	172
Espiga Capital S.G.E.C.R, S.A.	6	6	7
Gescooperativo S.G.I.I.C.	22	20	14
Rural Renting S.A.	2	2	4
BCE Formación	1	0	0
Totales	229	213	197

El porcentaje de mujeres en la estructura actual es del 55%, la tendencia en los últimos años refleja un crecimiento porcentual significativo de las mujeres en la Entidad. Del conjunto de incorporaciones realizadas en el año 2008, un 62% fueron mujeres.

La formación es un eje estratégico en el desarrollo del Grupo Banco Cooperativo, prueba de ello es el crecimiento del volumen de horas totales y empleado experimentado en los últimos años. La inversión en formación ascendió a 135.584 euros en el año 2008, con una media de 78 horas de formación por empleado y un total de 17.956 horas contabilizando la formación presencial y on line.

ORGANIZACIÓN

Continuando con nuestro compromiso de servicio a las Cajas Rurales, este año hemos trabajado intensamente en el desarrollo de diversas iniciativas de apoyo. Estas iniciativas se han concretado en cuatro tipos de actividades, que constituyen el núcleo de nuestro trabajo:

1. Iniciativas de soporte para la mejora de la operativa.
2. Actividades de cumplimiento normativo.
3. Gestión de proyectos de mejora de procesos y sistemas.
4. Gestión de la Calidad.

Los resultados obtenidos en cada uno de estos apartados han sido satisfactorios y han dotado a las Cajas de los procedimientos, metodología y sistemas necesarios para desarrollar su trabajo con mayor eficiencia y resultados óptimos.

Detallamos a continuación los proyectos más relevantes abordados por el área de Organización en cada uno de los apartados.

Con relación a las iniciativas de soporte y actividades de cumplimiento normativo en las que ha participado el área de Organización caben destacar las actividades relativas a la Gestión de Efectivo, la integración de las aplicaciones IRIS e ICOWEB y Extranjero.

En el ámbito de la Gestión de Efectivo, se han abordado las siguientes líneas de actuación:

1. Grupo de Trabajo de Efectivo en Banco de España.

Banco Cooperativo Español participa desde su constitución en el año 2003 en este Grupo de Trabajo representando al sector de las Cooperativas de Crédito.

El proyecto más relevante abordado durante 2008 ha sido la implantación en España de la normativa europea sobre Reciclaje de Billetes, que el Banco de España ha aplicado en el sistema financiero español mediante la publicación en el BOE de 23/11/2006 de las "Cláusulas generales aplicables al servicio de caja ordinaria del Banco de España para los billetes en euros". Esta normativa ha sido complementada con la publicación de la Aplicación Técnica de Efectivo, 1/08 "Servicio

ordinario del Banco de España para billetes en euros”, que regula la operativa de las Entidades Financieras en el tratamiento del efectivo.

El Banco de España ha previsto un periodo transitorio para la implantación de esta normativa europea, que finaliza el 31 de diciembre de 2010.

El número de adhesiones conseguido a 31 de diciembre de 2008 asciende a 54 entidades, con un grado de cumplimiento normativo del 74,75%, lo que supone la consecución del objetivo fijado para esa fecha.

2. Sistema de Depósitos Auxiliares (SDA)

Desde su constitución en 2005 el Banco Cooperativo Español es miembro del Comité de Representación de la Entidad Gestora del Sistema de Depósitos Auxiliares. Esta entidad se estableció en virtud del contrato firmado entre Banco de España y SESP (Iberpay). Desde entonces, el Banco provee de soporte en este sistema a aquellas Cajas Rurales que no trabajan en la plataforma TARGET2 y que, a 31 de diciembre de 2008, eran un total de 14 Cajas Rurales. Estas Cajas actúan en 19 centros operativos, con un volumen de movimientos superior a los 4 millones de euros anuales.

La principal novedad del año 2008 fue la firma durante el mes de diciembre de un nuevo contrato entre Banco de España e Iberpay, que va a permitir la extensión de este sistema al resto de provincias de España, donde no existe un centro de selección de billetes (Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla).

Desde el punto de vista de la operativa, se produjo una mejora de gran repercusión para las Cajas Rurales al posibilitar Rural Servicios Informáticos la realización de disposiciones de efectivo de los centros operativos de SDA a través de IRIS.

Por último, cabe mencionar la continuación de conversaciones entre Banco de España y las Entidades Gestoras, CECA e Iberpay, para la puesta en funcionamiento de un SDA para monedas.

3. Intranet ATE

El Banco Cooperativo Español junto con Rural Servicios Informáticos lograron en 2008 la puesta en marcha de una nueva aplicación de intranet que permite a las Cajas Rurales el envío telemático de la información estadística sobre el grado de cumplimiento de la normativa de reciclado de efectivo, solicitada trimestralmente por el Banco de España. Esta aplicación ha permitido mejorar notable-

mente la eficiencia de los mecanismos de comunicación con Banco de España.

En el ámbito del desarrollo de iniciativas de soporte a las Cajas Rurales, uno de los proyectos de 2008 con mayor impacto en la mejora de la operativa de las Cajas Rurales ha sido la integración entre las plataformas Iris e ICOWEB.

Este proyecto, desarrollado por Rural Servicios Informáticos en colaboración con el Banco Cooperativo Español y a petición del Grupo de Trabajo de Instituciones, posibilita el acceso desde la ICOWeb a los datos de la operación grabados en IRIS de aquellos préstamos financiados con fondos del ICO. Esta nueva funcionalidad ha supuesto importantes ahorros de tiempo para el conjunto de las Cajas Rurales, como consecuencia de la reducción de las tareas administrativas, y permite incrementar el control sobre las operaciones solicitadas. En este sentido es importante mencionar que el número de operaciones en 2008 fue elevado, concediéndose más de 11.000 operaciones de financiación con fondos del ICO, y que se espera un considerable crecimiento en las operaciones para el 2009, en la medida que el volumen de fondos se ha triplicado.

En el área de Extranjero, todas las entidades españolas realizaron con éxito la migración en el mes de febrero, desde el sistema nacional de liquidación en tiempo real del Banco de España (SLBE) hacia la nueva plataforma central TARGET2 del Banco Central Europeo SSP ("Single Shared Platform").

El Banco Cooperativo Español es miembro directo de esta plataforma desde esa misma fecha, representando de forma indirecta a 76 entidades españolas de las cuales 72 son Cajas Rurales socias del Banco Cooperativo Español.

El proyecto en España liderado por el propio Banco de España desde 2005, ha exigido del área de Organización del Banco Cooperativo Español un intenso trabajo de planificación y coordinación entre las distintas áreas afectadas por el mismo, desde las adaptaciones tecnológicas de los sistemas de Swift, hasta la preparación de cambios en el Front-Office de Tesorería, pasando por las modificaciones en las aplicaciones de negocio tanto de Back-Office como el teleproceso en oficinas. Todo ello enmarcado dentro de un exigente plan de pruebas establecido por el Banco Central Europeo como responsable de la plataforma desarrollado durante todo el 2008 y que culminó con la entrada en real del nuevo sistema el pasado 18 de Febrero de 2008, de una manera correcta y sin sobresaltos.

Todos estos esfuerzos y adaptaciones realizadas en la plataforma tecnológica común a todas las Cajas Rurales han favorecido el éxito de la migración al nuevo sistema y un funcionamiento eficiente del mismo con un tratamiento totalmente STP (Straight Through Processing) en la cadena de este tipo de pagos.



Uno de los pilares fundamentales de la oferta de servicios del área de Organización del Banco Cooperativo Español lo constituye la gestión de proyectos de ámbito global que afectan al conjunto de las Cajas Rurales. A lo largo de 2008 nuestros esfuerzos se han centrado en el desarrollo de Reactiva y en la implantación del proyecto de Riesgo Operacional.

Reactiva ha mantenido un ritmo de trabajo constante de acuerdo a los objetivos marcados y con resultados satisfactorios. Se han analizado 40 procesos, identificados previamente como críticos por las Cajas participantes en el proyecto. El análisis realizado ha sido de gran riqueza, permitiendo identificar un buen número de mejoras sobre los procesos estudiados.

Las conclusiones de Reactiva se han materializado en diversos proyectos de mejora de la eficacia y eficiencia de los procesos: por un lado, proyectos de mejora organizativa y de sistemas, de los cuales un 86% se encuentran en desarrollo en diferentes estados; por otro lado, proyectos de mejora operativa, que se han canalizado a través de la puesta en marcha de programas paralelos, como es el caso del proyecto de Integración con Gestorías.

La iniciativa para la mejora de los sistemas de gestión del Riesgo Operacional y la adopción de las directrices establecidas por la Circular 3 de Banco de España se ha culminado con éxito durante el ejercicio 2008. La colaboración entre la Asociación Española de Cajas Rurales, Rural Servicios Informáticos y Banco Cooperativo Español ha permitido dejar sentadas las bases para la futura incorporación de la perspectiva del riesgo operacional en la Gestión Integral de los Riesgos de la Entidad.

En este sentido los trabajos abordados este año se pueden clasificar en tres tipologías:

1. Marco de Gestión: diseño de un mapa genérico de riesgos y controles, creación de una base de datos de pérdidas y definición de un sistema de informes. Adicionalmente se han generado los documentos necesarios para la presentación y aprobación del marco de gestión por parte de los órganos de dirección de las Cajas.
2. Formación: realización de sesiones de formación y apoyo continuo para la atención y resolución de dudas de las Cajas en la implantación de los modelos.
3. Implantación de una herramienta (GIRO) que, con independencia del modelo de gestión escogido, dé soporte a la información cualitativa y cuantitativa relacionada con el riesgo operacional.

Los objetivos fijados inicialmente se han concluido con la definición de las medidas necesarias que permitan abordar la adopción del Modelo Estándar por cualquier Caja Rural.

En el ámbito de la calidad, 2008 ha sido el año de consolidación de la gestión de la calidad en el Banco, de acuerdo a los objetivos establecidos en el Plan Estratégico de los años 2007-2010.

En este sentido, hemos avanzado en la definición del Modelo de Gestión de la Calidad del Banco sobre la base de los siguientes principios fundamentales:

- Orientación al cliente
- Participación de las personas
- Enfoque basado en procesos
- Mejora continua

Tenemos la firme voluntad de poner en el foco de nuestro trabajo las necesidades actuales y futuras de las Cajas Rurales y de sus clientes, con el objetivo de satisfacer sus requerimientos y esforzarnos por superar sus expectativas. Para ello hemos emprendido cambios en la forma de trabajar buscando la obtención de resultados de la forma más eficiente, a través de la mejora de procesos e implicando a todas las personas de la organización.

En el marco de este modelo se integran las dos iniciativas lanzadas en 2007 en el área de calidad y sobre las que hemos venido trabajando durante 2008: la Encuesta de Calidad y los Acuerdos de Nivel de Servicio con las Cajas Rurales.

Durante los primeros meses del año concluimos el proceso de medición anual de la satisfacción de las Cajas Rurales a través de la Encuesta de Calidad. El resultado de esta primera encuesta se concretó en el Plan de Mejora 2008 que integró las acciones previstas por todas las áreas del Banco para superar los aspectos de mejora identificados. Estas acciones, llevadas a cabo a lo largo de 2008, suponen la materialización del compromiso de los distintos departamentos del Banco con la mejora de los servicios prestados a las Cajas Rurales.

En esta misma línea, en el mes de octubre se lanzó la segunda Encuesta de Calidad con la que hemos alcanzado un 76% de participación. Los resultados de esta encuesta serán la base sobre la que fijemos nuestros compromisos de mejora para 2009.

Uno de los elementos fundamentales que pone de manifiesto nuestro empeño por la calidad es el Acuerdo de Nivel de Servicio con las Cajas Rurales. A lo largo de 2008 hemos realizado un gran esfuerzo por asegurar el cumplimiento de los plazos de ejecución acordados para los servicios incluidos en este Acuerdo, superando en la mayor parte de los casos los objetivos fijados para este primer año de funcionamiento del Acuerdo.



Finalmente, un hito de gran trascendencia para el Banco y para el conjunto de las Cajas Rurales ha sido la constitución del Grupo de Trabajo de Calidad.

Este Grupo de Trabajo nace con el objetivo de impulsar la gestión de la calidad en las Cajas Rurales. Para ello se establecerá un marco de referencia que favorecerá la definición de unos procesos comunes orientados a la excelencia en la gestión y a conseguir la mejora de la satisfacción de sus clientes, aprovechando las buenas prácticas implantadas en el entorno de las Cajas Rurales y en otras entidades financieras.

ASESORÍA JURÍDICA Y FISCAL

La actividad desarrollada por la Asesoría Legal y Tributaria se presta en una doble vertiente en cuanto al destinatario directo de estos servicios.



Por un lado su asesoramiento y asistencia a la actividad propia del Banco y de sus sociedades filiales, colaborando con los distintos departamentos en los productos y servicios que se prestan, en muchas ocasiones dirigidos, específicamente para las Cajas accionistas.

Y por otro lado el asesoramiento específico y directo a las Cajas accionistas, tanto en materia jurídica, en especial en temas mercantiles y societarios, como en servicios de asesoramiento fiscal, que han propiciado así la prestación de servicios jurídicos por parte de esta Asesoría cada vez más integrados y completos, consolidándose los vínculos de colaboración en materia Legal y Tributaria con las Cajas accionistas.

Esta estrecha colaboración ha incluido para muchas de las Cajas la declaración anual del Impuesto sobre Sociedades y su cierre fiscal, presentación de consultas y autorizaciones ante las autoridades fiscales, y recursos y reclamaciones de actos administrativos, así como la participación activa y

directa que ha tenido esta Asesoría en actuaciones inspectoras de tributos de varias Cajas del Grupo, con el valor añadido que ello ha supuesto al centralizar y coordinar experiencias en actuaciones de inspección desarrolladas tanto por la AEAT como por los órganos de Inspección de Comunidades Autónomas en impuestos cedidos y administraciones locales.

Mediante consultas, informes, dictámenes, y asesoramiento específico tanto de operaciones habituales como puntuales y excepcionales, esta Asesoría es un vehículo de comunicación de inquietudes y sugerencias dentro del Grupo, tendente a conseguir una mayor armonización de criterios comunes, aportando soluciones y planteamientos que faciliten a las Cajas su asesoramiento legal y tributario.

Especialmente intensa ha sido también la labor de apoyo prestada a otras actividades especializadas del Grupo tales como el área de mercado de capitales, el área de banca privada (con asesoramiento directo fiscal y mercantil a clientes de las Cajas), constitución de SICAVs, y la adaptación (en colaboración con el departamento de Infraestructura, Seguridad, Auditoría y Normalización de RSI) de los procedimiento y contratos a los nuevos requisitos que en materia de Protección de Datos ha incorporado el nuevo Reglamento que desarrolla la LOPD.

En este año 2008, las cuestiones jurídicas relacionadas con las operaciones de refinanciación, acuerdos pre-contenciosos con clientes, reclamaciones judiciales de impagos, procedimientos concursales, han centrado buena parte de las consultas y temas jurídicos planteados por las Cajas, habiéndose preparado por esta Asesoría notas técnicas al respecto y una jornada presencial monográfica con las Cajas para tratar estas cuestiones que, por desgracia, seguirán siendo de gran importancia durante 2009.

Dentro de esta situación económica complicada en la que estamos inmersos, en la búsqueda de instrumentos que faciliten la gestión de los problemas de insolvencia con los clientes, habría que señalar la constitución a finales de 2008 de una Sociedad Inmobiliaria participada por las Cajas para la adquisición, gestión y venta de inmuebles, en operaciones en las que la transmisión de inmuebles por parte del cliente puede ser una solución a los problemas de solvencia. Esta Asesoría ha participado no sólo en su constitución y llevanza societaria, sino también colabora con las Cajas asesorando jurídica y fiscalmente en la formalización de las operaciones que se plantean.

Por último, dentro de las actividades desarrolladas por esta Asesoría, mencionar también la labor habitualmente desempeñada en las relaciones institucionales (CNMV, Banco de España, Registros, ...) tanto en operaciones propias del Banco como de las Cajas accionistas, así como la llevanza



de las obligaciones mercantiles y societarias del casi centenar de entidades del Grupo, entre sociedades filiales e Instituciones de Inversión Colectiva.

SERVICIO DE PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALES

El Servicio de Prevención de Blanqueo de Capitales ha mantenido, durante el pasado año 2008, como objetivo principal, el de facilitar a las Cajas Rurales el cumplimiento de los requerimientos legales establecidos en la Ley 19/1993, sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales, modificada por la Ley 19/2003, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales y en la Ley 12/2003, de prevención y bloqueo de financiación del terrorismo, en sus respectivos desarrollos reglamentarios y en las distintas Directivas Europeas y Órdenes Ministeriales emitidas.

Así, desde el Servicio de Prevención se han seguido realizando aquellas actuaciones, ya establecidas y consideradas necesarias para dar efectivo cumplimiento a las obligaciones establecidas en la normativa, resumiéndose en las siguientes:

- Asesoramiento continuo en materia de prevención de blanqueo de capitales: legislación, uso de aplicaciones, actualización de normativa...
- Actualización de los distintos Manuales facilitados a las entidades adheridas, entre los cuales se encuentra el Manual Operativo de Prevención de Blanqueo de Capitales en el que se recogen los procedimientos a seguir para dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de prevención de blanqueo.
- Desarrollo de procedimientos informáticos que permitan el cumplimiento de la normativa vigente en materia de prevención del blanqueo de capitales: mejoras en la generación automática de ficheros de comunicación de operaciones de reporting sistemático (aplicación DMO); control de las transferencias al exterior contra efectivo; operaciones con billetes de alta denominación; etc.
- Control del inicio y mantenimiento de relaciones con bancos extranjeros.
- Impartición de cursos de Formación a los empleados de las Cajas Rurales que han solicitado este servicio específico.
- Tratamiento de alertas de operaciones sospechosas surgidas en las aplicaciones adquiridas para tal fin, mante-

niendo una estrecha colaboración con las Cajas Rurales en lo relativo a documentación de las citadas alertas. En concreto para el ejercicio 2008, se realizó el análisis de 3.478 operaciones sospechosas de estar relacionadas con el blanqueo de capitales. De estos análisis surgieron 49 comunicaciones, realizadas por las respectivas entidades al SEPBLAC.

El Servicio de Prevención de Blanqueo de Capitales pretende dar a las distintas Cajas Rurales asociadas un valor añadido resultado de las sinergias producidas en la utilización común de las herramientas y el conocimiento global de las más variadas operativas sospechosas de blanqueo de dinero.

OTRAS SOCIEDADES PARTICIPADAS DEL GRUPO CAJA RURAL

RURAL SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.C. (R.S.I.)

Perfil de Actuación

Rural Servicios Informáticos nació en 1986 con el objetivo de dar soporte a la gestión de la infraestructura tecnológica Software y Hardware, necesaria para llevar a cabo la actividad bancaria de las Entidades Financieras del Grupo Caja Rural a las que da servicio.

R.S.I. como garante del correcto funcionamiento de los sistemas de información, lleva a cabo las funciones típicas de un CPD y, en este marco, asume la construcción, implantación y posterior explotación del entorno bancario y de servicios asociados a la operativa financiera.

Una vez más se confirma la bondad del proyecto de integración y compartiendo recursos como el medio más eficiente para la reducción de los costes informáticos de las entidades asociadas, independientemente de su tamaño y localización.

El Plan Anual del 2008 recogía un ambicioso conjunto de proyectos con repercusión en la vertiente tecnológica, reduciendo los costes de IBM e incrementando nuevos productos en los aplicativos. Para todos ellos, como argumento latente, la necesidad de contribuir a la optimización de los recursos invertidos y con ello incrementar la competitividad de las entidades.

Finalizado el ejercicio podemos concluir que ha sido un año positivo, con unos buenos resultados en el capítulo económico, marcado por el crecimiento de las transacciones ejecutadas. En la plataforma bancaria se han implantado nuevas aplicaciones orientadas a aspectos comerciales facilitando la contratación de nuevos productos alineados con las innovaciones implantadas en el sector bancario.



Posicionamiento Tecnológico

R.S.I. atiende tanto Plataformas Centrales (Host) como Sistemas Intermedios (AIX) y Micro Plataformas Wintel.

En el primer capítulo, dispone de un CPD en el que se encuentran instalados dos servidores corporativos mainframe IBM System z9 109, con procesadores de propósito general con capacidad de ejecutar 6.172 Mip's y procesadores específicos (zIIP), junto a otros especializados donde los clientes pueden ejecutar de forma económica aplicaciones basadas en Java y Linux.

Los nuevos procesadores posicionan a R.S.I. en la vanguardia tecnológica de la industria de la computación, ofreciendo un 80% más de ancho de banda en entrada/salida y están diseñados para responder a las necesidades de las aplicaciones basadas en Arquitecturas Orientadas a Servicios, SOA, en cinco Sistemas Operativos (z/OS 1.7, Linux, z/VM, z/VSE y z/TPF).

La capacidad de almacenamiento en disco supera los 72 TeraBytes en el Centro Principal y 45 en el Centro Backup, que se replican síncronizadamente, mediante interconexión de los CPD,s e infraestructura de comunicaciones redundante y balanceada, basada en tecnología DWDM y Fibra Óptica.

Se dispone también de Robótica StorageTek tanto en el Centro Principal como en el de Backup y de librería STK 8500 con capacidad total de 24.000 cartuchos conectada a una Unidad de Almacenamiento Virtual VSM4 de 15 TB, que a su vez y a través de fibra óptica está conectada con una unidad VSM4 en el Centro de Backup.

A su vez R.S.I. cuenta con Sistemas Intermedios AIX, HPUX, y Micro Plataformas Wintel.

La capacidad de almacenamiento de la plataforma de Sistemas Intermedios supera los 40 TeraBytes en el Centro Principal, 5 se replican en el Centro Backup.

Productos y Servicios

R.S.I. ha diseñado y construido la plataforma bancaria IRIS, que desde hace diez años, soporta el negocio de las Entidades Financieras. Iris es un entorno eficiente y potente, que a través de sus más de 6.000 transacciones permite la comercialización de los productos bancarios más diversos y sofisticados. El gran número de parámetros con que ha sido diseñada permite una gran flexibilidad y rapidez en el lanzamiento de nuevos productos financieros.

Atendiendo a las exigencias que los clientes imponen para agilizar sus operaciones utilizando las nuevas tecnologías, se ha desarrollado ruralvía, el portal que -a través del canal virtual-, acerca la

operativa bancaria a los clientes finales; en la actualidad a través de banca electrónica, se pueden tramitar más de 400 operativas.

Además, desde este mismo entorno pueden ejecutarse compraventas de Valores en los principales mercados nacionales a través de su servicio "broker on-line".

Por otra parte, en nombre de las Entidades Financieras asociadas, R.S.I. presta el servicio de Administración de Medios de Pago, tramitando la autorización de las operaciones que se generan en sus 3.620 Cajeros Automáticos y en los 73.000 Terminales Punto de Venta ubicados en Comercios.

Otra de las líneas de negocio, va encaminada a proveer servicios de Outsourcing de Infraestructura (Housing/ Hosting, Técnica de Sistemas y Explotación) y de aplicaciones informáticas. El último servicio incorporado ha sido el del Sistema Nacional de Compensación Electrónica Español, de la sociedad IBERPAY.

R.S.I. está dotada de un Centro de Atención a Usuarios desde el que se atiende el servicio de Banca Telefónica, crédito al Miniconsumo, se pilotan Campañas Telefónicas, Recobro de Impagados de activo, pasivo y tarjetas, atención a comercios, soporte a clientes de ruralvía, etc.

Hitos del 2008: Tecnología

A lo largo de 2008, se ha avanzado en proyectos con una importante repercusión en el mapa tecnológico del Grupo para los próximos años. En concreto:

Migración de los procesos batch al entorno LINUX.

Proyecto estratégico enmarcado dentro de las líneas generales de reducir los gastos de explotación diseñadas en el Plan Estratégico 2004-2008.

El objetivo que se pretende es ejecutar todos los procesos batch de los distintos Sistemas de Información (IRIS, MEDIOS DE PAGO, SEGUROS e INTERCAMBIO) en plataforma de sistemas medios, para reducir los altos costes de software y hardware que actualmente representa la explotación de estos Sistemas en plataformas IBM.

La migración hacia las nuevas plataformas se realizan garantizando: el mínimo riesgo para el negocio, igual metodología en la gestión de la explotación y el menor impacto en la organización.

Arquitectura Citrix:

El número de usuarios y aplicaciones que utilizan este modelo de arquitectura, sigue incrementándose mes a mes, consolidándose como una herramienta que permite mejorar el servicio y racionalizar sus costes en cuanto a conectividad se refiere.



Esta configuración, mediante granjas de servidores Citrix, permite ejecutar los procesos en el servidor, enviando sólo los refrescos de pantalla al puesto cliente. Se reduce el número de servidores destinatarios de la distribución de software y el coste de administración para las Entidades, por la opción de centralizarlos en R.S.I.

Además, se reduce la inversión en licencias de servidores, posibilita la existencia de puestos de trabajos remotos (RTB), representa una fácil solución para corresponsalías y oficinas RTB (Interpista) y aporta independencia del hardware/software del cliente (solución Linux). Permite la redirección de puertos paralelos (impresoras de red) y serie (dispositivos financieros).

Cada Entidad usuaria, puede aplicar esta arquitectura centralizada en las aplicaciones en las que esté interesada: Iris, SAP, Spica, TEBE, SWIFT, Correo e Intranet, aplicaciones de Ofimática, etc.

Proyecto AGROS (Arquitectura del Grupo Rural Orientada a Servicios)

Mediante el proyecto AGROS se ha conseguido renovar el sistema IRIS adaptándolo a tecnologías más avanzadas basadas en estándares abiertos.

Este proyecto se ha concebido para acercar las nuevas tecnologías a los requisitos del negocio, objetivo estratégico de muchas compañías proveedoras de servicios.

Este proyecto, enmarcado dentro del objetivo de reducir los costes informáticos, ha conseguido aumentar hasta el 78% la ejecución de las transacciones diarias en plataformas Unix, Linux y Wintel en una docena de servidores de muy bajo coste. Este incremento de transacciones se ha producido sin aumentar el gasto de adquisición MIPs.

Hitos del 2008: Nuevos Productos y Servicios

El fin de todas las mejoras en infraestructura no es otro que el de poder ofrecer a las Entidades conectadas mejores herramientas para el soporte de su negocio. Entre los logros más destacados en el 2008 están:

Rentabilidad por Grupos

En el marco de las soluciones para respaldo a la Gestión, se ha optimizado la aplicación de Rentabilidad de Grupos, con la incorporación de nuevos informes que permiten el análisis de la información desde diferentes ópticas.

La aplicación se nutre del conjunto de Grupos de personas que cada Entidad ha definido en Iris y, considera como punto de partida, las posiciones que mantiene cada componente del Grupo.

A partir de las posiciones básicas, se puede obtener la rentabilidad obtenida para un Grupo en un determinado período temporal, la evolución respecto a otro momento o período y la comparativa con el resto de grupos o con una tipología de ellos.

Para cada una de las fechas seleccionadas, los informes presentan el detalle del volumen medio de negocio, diferencial financiero, margen financiero, comisiones, diferencial total, margen ordinario, insolvencias, etc.

Conexión "on-line" con Organismos

Se ha instalado la infraestructura necesaria para que, desde el entorno Iris, las entidades accedan a los sistemas de Organismos y Entidades ajenas al grupo y, a través de servicios web, poder realizar operaciones de forma ágil y segura con las validaciones y confirmaciones que requiera cada Organismo.

La primera conexión bajo esta nueva infraestructura ha sido producto del acuerdo suscrito con la Universidad de Santiago para realizar el cobro on-line de liquidaciones.

Los estudiantes que deseen abonar la tasa, se presentan en la Oficina de la Entidad adherida y entregan la liquidación; al incorporar los datos de dicha liquidación a través de la aplicación de Recibos de Ventanilla, Iris identifica que se trata de la Universidad de Santiago y remite los datos necesarios para la validación y confirmación de la operación. Si, como respuesta, se recibe la confirmación desde la Universidad, la aplicación formaliza el recibo y realiza el adeudo al cliente; en este momento se envían a la Universidad la totalidad de datos de la operación para la confirmación definitiva. Si en el proceso se detecta cualquier error, la aplicación deshace todas las anotaciones.

Se han diseñado informes específicos para el seguimiento de estas operaciones y, periódicamente, se remiten al Organismo emisor ficheros con el detalle de las liquidaciones tramitadas.

Nueva operativa a plazo en divisa

Las Entidades disponen de un nuevo servicio, los depósitos a plazo en divisas, cuya contratación lleva unidos el establecimiento del importe contratado en el BCE en la misma divisa, el alta de un depósito tomado en el BCE y un depósito prestado en la Entidad del cliente.

Las fases de alta son:

Alta de acuerdo de plazo del cliente: Alta manual de cuenta operativa. No se genera ninguna otra relación.

Aprobación IPF cliente: No se genera ninguna relación ni imputación. Se da de alta una retención por el



importe de la IPF. Deja planificada la activación automática de la imposición para que se haga dos días después de la fecha valor.

Activación IPF cliente: Se realiza automáticamente en los procesos batch del día siguiente o posterior.

Los depósitos tomados y prestados tienen las mismas condiciones en cuanto a plazo, vencimiento, importe, divisa, y retribución. La imposición del cliente tiene las mismas condiciones salvo el tipo de interés de la retribución, que se minorará en un diferencial, marcado por la propia Entidad.

El tipo de interés aplicable al depósito del cliente será el existente en el momento de la aprobación del depósito. Para trasladar los cambios de tipo de interés que gestione el tesorero del BCE, a los depósitos de cliente en cada CCRR, se emplean tipos de interés variables, utilizando la operativa de la centralización de bases de referencia.

La renovación del depósito del cliente implica cancelar y dar de alta nuevos acuerdos de depósitos tomados y prestados, con el nuevo importe, incluyendo los intereses en caso de que la IPF del cliente fuese 'capitalizable'. La periodificación y liquidación se formaliza en divisa, en la moneda correspondiente, realizando el apunte en la cuenta de IRC en euros, al igual que en cuentas a la vista en divisa.



Anticipo de Facturas

Iris incorpora en su portfolio un nuevo producto bancario, "Factoring", soportado a través de la aplicación denominada internamente como "Anticipo de Facturas" en su vertiente de "Sin Recursos".

Esta aplicación de "Anticipo de Facturas sin Recurso" se ha desarrollado partiendo de las necesidades específicas en la operativa bancaria de las Entidades del Grupo.

Se trata básicamente de un producto de financiación, donde una empresa o autónomo contrata con una Entidad Financiera tanto la cesión de sus facturas o cobros frente a un tercero (Deudor), como el abono anticipado de las mismas, pero deduciendo de este importe los intereses y comisiones correspondientes.

Al tratarse de la modalidad "Sin Recurso", la aplicación establece controles de riesgo sobre los deudores, y en caso de impago de las facturas por parte del Deudor, el sistema va a permitir que la Entidad marque el motivo de devolución (por insolvencia del deudor o por disputa comercial) y según dicho motivo la entidad financiera asumirá el riesgo de insolvencia del deudor, o bien tendrá que ser el cedente el que soporte las facturas impagadas.

Acuerdos de Garantía Global

Constituyen una nueva modalidad de Póliza de Afianzamiento, que instrumenta la cobertura de múltiples productos bajo un límite de riesgo global. Mediante la firma de un único contrato y un límite único, se permite la realización de las operaciones más habituales de financiación, tanto nacionales como internacionales (préstamos, créditos, avales, líneas de aval, leasing, descuento de efectos, anticipos a la exportación...), a los clientes de la entidad.

El cliente tiene libertad para utilizar alguno o todos los productos contratados, sin coste adicional para no consumir el total del límite de riesgo concedido.

Los acuerdos tienen un límite global de riesgo para todas las operaciones, en función del volumen que necesite asumir el cliente, y además sublímites por cada una de las líneas de productos que pueden estar amparados por esta Póliza.

Regalos en Ingresos de Pasivo

Este desarrollo permite la automatización de las campañas de captación de pasivo asignando regalos, con el fin de reducir las labores manuales que actualmente son necesarias para esta tarea.

La entrega de los regalos queda vinculada a la ejecución de movimientos predeterminados sobre acuerdos de las líneas de vista (cuentas corrientes y cuentas de ahorro). Dichos movimientos, siempre ingresos, podrán ser de dos tipos: directos por ventanilla en efectivo o indirectos por operaciones ejecutadas en procesos batch que supongan ingresos (p.e. transferencias).

Para la gestión de la entrega de regalos se ha creado una campaña denominada "Pasivo" bajo la que se realizarán las siguientes operativas: establecimiento de la relación con los regalos, valorándolos si procede, marcaje de las tarifas susceptibles de in-



corporación, especificación de los regalos que van a ser objeto o no de la retención por IRPF y, finalmente, el establecimiento de la retención que se aplicará al ingreso asociado al regalo.

Suscripciones y Reembolsos periódicos

Esta nueva funcionalidad posibilita la realización, de forma periódica, de reembolsos y/o suscripciones de unos fondos de inversión determinados.

Los fondos susceptibles de poder realizar esta operativa los define la Gestora del BCE, y por lo tanto las condiciones propias (tipo de operación, periodicidad de las operaciones, rango de importes, etc). El alta de las operaciones periódicas las realiza cada Entidad.

Se han creado nuevas ventanas para dicha operativa, y varios informes en el Centro de información para un mejor control de la operativa.

Los fondos que en una primera fase tienen habilitada la operativa de suscripciones y reembolsos periódicos son los siguientes: Dinercoop FI, Rural Dinero, FI, Rural Diner Plus, FI, Gescooperativo Fondepósito FI, Gescooperativo Fondepósito Plus, FI, Gescooperativo Depósito Alternativo, FI, Rural Mixto 25, FI, Rural Cesta Defensiva 10, FI, Rural Cesta Conservadora 20, FI, Rural Cesta Prudente 40, FI, Rural Cesta Modera 60, FI y Rural Cesta Decidida 80, FI.

Préstamo automático en activo

Nueva operativa de miniconsumo formalizada sobre un préstamo de activo en lugar de tarjeta.

El proyecto contempla la contratación de préstamos teniendo en cuenta un nuevo acuerdo de consumo en lugar del acuerdo de comercio, utilizado actualmente para el préstamo automático en tarjetas.

Se ha desarrollado la operativa de un nuevo préstamo con tipo de cuota constante, que puede amortizar un porcentaje determi-

nado del capital concedido en un periodo inicial preestablecido. Las condiciones contempladas son que el cliente amortiza el 25% o el 50% del capital en los 5 ó 10 primeros meses y a un tipo de interés del 0%. Finalizado este primer período amortizará el 75% ó 50 % restante con un préstamo de cuota constante, en el plazo negociado y liquidando al interés marcado.

Movilidad: Fraccionamiento de pago vía SMS

A través de este nuevo proyecto, dentro del programa marco de "Movilidad", se han implementado nuevas alertas a clientes asociadas a operaciones con Tarjetas tanto a débito como a crédito, permitiendo el fraccionamiento de estas últimas.

Además, se han realizado los desarrollos necesarios para generar on-line las alertas asociadas a cuentas a la vista.

A través de una nueva operativa asociada a la opción Alertas del Menú Servicios, los clientes podrán activarse la generación de alertas SMS relacionadas con operaciones efectuadas en Tarjetas, que podrán ser de dos tipos:

Alerta de Seguridad Antifraude: informa on-line de la disposición efectuada en cajero y de la compra realizada en Comercio, tanto a débito como a crédito, indicando los datos de la operación.

Alerta de Fraccionamiento: solo se genera cuando el cliente tiene activado este tipo de alerta y siempre que la operación a crédito reúna las características necesarias para ser susceptible de fraccionar. Informa on-line de la posibilidad de fraccionamiento de la compra realizada indicando la fecha tope de respuesta, el importe total de la compra, el número de cuotas y el importe de las mismas, así como del mensaje que debe remitirse vía SMS para aceptar el fraccionamiento.

SEGUROS R.G.A.

Seguros RGA, la Compañía de seguros de las Cajas Rurales, se creó en 1986 con el objetivo de proveer a los clientes de las Caja Rurales de una oferta competitiva de

Cifra de Negocio - Seguros RGA

miles de euros	2008	2007	Variación %
Negocio directo			
Primas Vida	275.420,2	311.277,3	-11,52
Primas Diversos	82.909,1	75.974,8	9,13
Primas Agrarios (coaseguro)	104.787,9	98.438,5	6,45
Pensiones (facturación)	60.007,2	13.135,7	356,82
Primas intermedias	181.989,8	164.685,2	10,51
Primas Agrarios (intermediación)	130.081,3	113.643,2	14,46
Correduría (intermediación)	51.908,5	51.041,9	1,70
Ingresos de las inversiones	-3.335,9	34.173,8	-110
Total cifra de negocio*	596.990,3	599.246,8	-0,38

*No incluye Primas Agrarios (coaseguro)



Seguros y Planes de Pensiones, contribuyendo así a su fidelización y retención, y complementando la cuenta de resultados a través de comisiones y rápeles.

Seguros RGA está integrado por cinco sociedades, que desarrollan toda su actividad de seguros en el territorio español, a través de la red de oficinas de las 72 Cajas Rurales. En primer lugar Seguros Generales Rural, S.A., cuyo objeto es la práctica de operaciones en cualquier modalidad de seguros, excepto de los seguros sobre la vida; Rural Vida, S.A., que se dedica a las diferentes modalidades del seguro y reaseguro de Vida, incluidas las de capitalización; Rural Pensiones, S.A., entidad gestora de fondos de pensiones y por último RGA Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A. cuyo objeto social consiste en la promoción, mediación y asesoramiento preparatorio de la formalización de contratos de seguros entre personas físicas o jurídicas y compañías aseguradoras, así como la posterior asistencia al tomador del seguro y al asegurado o beneficiario en calidad de correduría de seguros.

La Cifra de negocio de Seguros RGA en el año 2008 se ha elevado a 597,0 millones de euros una cuantía equivalente a la alcanzada en 2007. El volumen total de primas en el negocio directo, es decir, las correspondientes a las líneas de negocio de Vida y Seguros Generales, fue de 463,1 millones de euros, un 5% inferior al ejercicio 2007. La facturación de Vida alcanzó los 275,4 millones de euros, mientras que la de Diversos, con 82,9 millones de euros, creció un 9,1%. Finalmente el coaseguro de las primas de los Seguros Agrarios se incrementó en un 6,5% alcanzando un volumen de 104,8 millones de euros.

En cuanto a la Línea de Negocio de Planes de Pensiones, su facturación ascendió a 60,0 millones de euros, experimentando un fuerte crecimiento sobre los 13,1 millones de euros del anterior ejercicio. Las primas intermediadas por RGA Mediación alcanzaron los 51,9 millones de euros, lo que supuso un crecimiento del 1,7% respecto al 2007. En cuanto a la intermediación en los Seguros Agrarios, con un 14,5% de crecimiento sobre el 2007, alcanzó una facturación de 130,1 millones de euros.

El Sector Asegurador cierra el año 2008 con 59.011 millones de euros en primas y un incremento del 7,6% respecto al cierre del 2007⁽¹⁾. El ahorro gestionado por el Ramo de Vida, materializado a través de sus provisiones técnicas, se sitúa en 136.243 millones de euros, con un ligero crecimiento del 1,9%, siendo el crecimiento en primas de un 15,2%, con un volumen de 26.582 millones de euros. El Ramo de No Vida, por su parte, ha tenido un crecimiento en facturación del 2,0% alcanzando los 32.429 millones de euros, cifra que supone el 55% de las primas totales del Seguro Directo.

Dentro del marco general del Mercado Asegurador, al cierre del ejercicio 2008, Seguros RGA ha alcanzado el puesto 28º

en el Ranking de Primas del Sector por Grupos Aseguradores y el puesto 22º en el Ranking de Primas de Vida⁽²⁾. En cuanto a Patrimonio de Planes de Pensiones por Grupos, Seguros RGA logra situarse en el puesto 12º en Total Sistemas y en el puesto 10º en Sistema Individual al cierre del ejercicio 2008, alcanzando una cuota de mercado del 2,4%⁽³⁾.

En cuanto al sector Bancaseguros, Seguros RGA a cierre de 2008 sigue manteniéndose en puestos muy destacables del Ranking de Primas de la Línea de negocio de Vida, ocupando el puesto 14⁽²⁾.

⁽¹⁾ Fuente ICEA. Bol.97. EVOLUCIÓN DEL MERCADO ASEGURADOR. Avance estadística año 2008.

⁽²⁾ Fuente ICEA.

⁽³⁾ Fuente INVERCO: Cuarto Trimestre 2008

GESTIÓN DEL RIESGO

Estrategia y principios de gestión del riesgo

El ejercicio 2008 ha puesto de manifiesto la importancia capital que tiene para las entidades financieras la adecuada gestión de sus riesgos. Para el Grupo Banco Cooperativo, la calidad en la gestión del riesgo constituye una de sus señas de identidad y un ámbito prioritario de actuación, tratándose de un elemento diferenciador de su gestión que, gracias a la combinación de unas políticas prudentes y el uso de metodologías y procedimientos de efectividad contrastada, permiten la obtención recurrente y saneada de resultados así como gozar de una holgada posición de solvencia.

Las turbulencias que están afectando a los mercados financieros desde julio de 2007 han puesto a prueba la efectividad de las políticas de gestión de riesgos del Grupo. La aplicación de estas políticas se ha traducido en una exposición muy limitada al tipo de instrumentos, exposiciones y operativas más afectados por la crisis financiera en curso, habiéndose extremado la gestión de la liquidez sin perjuicio de la buena situación de nuestro Grupo.

Los principios que rigen la gestión de riesgos en el Grupo Banco Cooperativo pueden resumirse del siguiente modo:

- Perfil de riesgo adecuado a los objetivos estratégicos del Grupo, entre los que se encuentra un elevado nivel de solvencia
- Implicación de la Alta Dirección
- Segregación de funciones, garantizando la independencia de la función de control y gestión integral de los riesgos en relación con las áreas generadoras de ellos
- Vocación de apoyo al negocio, sin menoscabo del principio anterior y manteniendo la calidad del riesgo conforme al perfil de riesgo del Grupo



- Política de atribuciones y mecanismos de control estructurados y adecuados a las distintas fases de los circuitos de riesgos, asegurando de este modo una gestión adecuada del riesgo y un perfil acorde a los parámetros definidos por el Consejo de Administración y la Alta Dirección
- Utilización de sistemas avanzados de identificación, medición, control y seguimiento de los riesgos
- Políticas y procedimientos de reducción de riesgos mediante el uso de técnicas de mitigación

Estructura y organización de la función de gestión del riesgo

El Consejo de Administración de cada entidad del Grupo define la política de riesgos y aprueba, a propuesta de la Alta Dirección o del Comité designado al respecto, las atribuciones de los diferentes órganos de decisión. Las principales funciones y responsabilidades del Consejo de Administración, en aquellos aspectos relativos a la gestión de los riesgos, son las siguientes:

- Aprobar el Plan Estratégico de la Entidad
- Establecer el marco de gestión de los riesgos y sus políticas
- Garantizar una estructura organizativa adecuada
- Determinar el entorno de control sobre el proceso de gestión de los riesgos
- Realizar un seguimiento periódico del nivel de riesgo de la Entidad
- Estudiar y sancionar operaciones de riesgos en función del esquema de delegación existente
- Otros temas de gobierno interno relacionados con la gestión de los riesgos

Banco Cooperativo dispone de diferentes Comités en función de los tipos de riesgos y negocios, entre los que cabe destacar:

- Comité de Riesgos: órgano que bajo el mandato del Consejo de Administración instrumenta la capacidad ejecutiva de la dirección de riesgos con el objetivo de garantizar la alineación de éstos con la estrategia del Banco en términos de negocio y solvencia, responsabilizándose de la estrategia de gestión y seguimiento del riesgo así como de la delegación de facultades. Asimismo analiza y, si procede, aprueba las operaciones de riesgo dentro de su nivel de atribuciones, elevando al Consejo de Administración aquéllas que exceden su nivel de delegación
- Comité de Gestión de Activos y Pasivos (COAP): responsable del control y de la gestión de los riesgos de liquidez, mercado, contraparte y estructural de balance

A esta estructura de Comités cabe añadir la existencia de una unidad de Gestión Integral del Riesgo entre cuyas responsabilidades figuran:

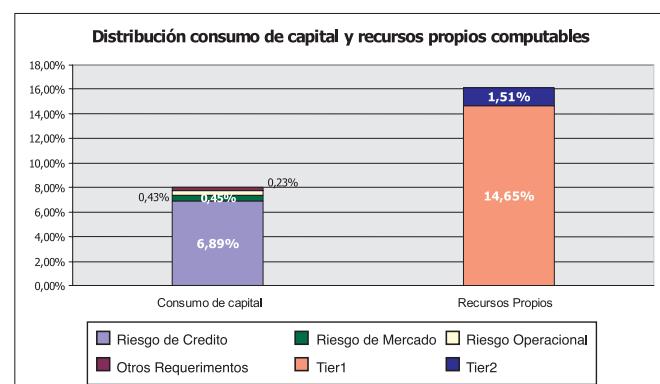
- Identificar, medir y valorar, desde una perspectiva global, los riesgos relevantes a los que se encuentra expuesta la Entidad en el ejercicio de su actividad
- Diseñar, implementar y mantener los sistemas de medición, información y control de estos riesgos
- Definir los procedimientos y mecanismos de control de los diferentes riesgos
- Revisar el nivel de riesgo asumido y su adecuación al perfil establecido por el Consejo de Administración, así como la distribución interna del capital

Esta unidad es independiente de las áreas generadoras de los riesgos, de modo que se garantice la objetividad de los criterios de valoración y la ausencia de distorsiones en los mismos provocadas por consideraciones comerciales.

Perfil global de riesgos

De conformidad con los principios y la estrategia definida, el perfil global de riesgos del Grupo Banco Cooperativo es bajo. En este sentido, cabe destacar una notable fortaleza de los ratios de capital, una volatilidad estimada para los resultados del Grupo en el rango bajo de los benchmarks disponibles, una exposición reducida al riesgo (derivada principalmente de su actuación en los mercados de capitales) y una sólida posición de liquidez.

La comparación entre los consumos de capital en función del riesgo y los recursos propios computables muestran una situación confortable al cierre del ejercicio, como reflejan los ratios de capital (medidos en base regulatoria):



Gestión del riesgo de crédito

La exposición por riesgo de crédito del Banco presenta un perfil de riesgo muy bajo.

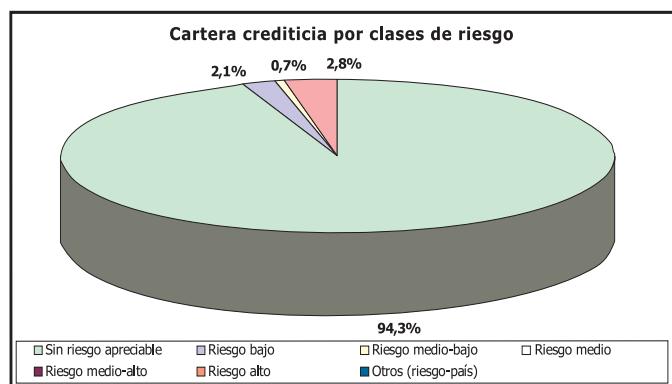
El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Grupo en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago, constituyendo un riesgo relevante. Este riesgo incluye el riesgo de contraparte, el riesgo de concentración, el riesgo residual



derivado de la utilización de técnicas de mitigación y el riesgo de liquidación o entrega.

Las principales magnitudes a 31 de diciembre de 2008 del riesgo de crédito del Grupo eran las siguientes:

Principales indicadores del riesgo de crédito	Datos a 31/12/2008
Indicadores contables:	Porcentaje %
Ratio de morosidad	0,04
Ratio de cobertura de dudosos	3.524,46
Porcentaje real de provisión genérica (sobre los requerimientos teóricos, Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España)	125,00
Porcentaje de exposición original perteneciente a la categoría "Sin riesgo apreciable" (Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España)	94,32
Depósitos interbancarios y renta fija de elevada calidad/Total activo	88,40
Indicadores de solvencia:	Miles de euros
Activos ponderados por riesgo (crédito)	1.245.079
Requerimientos de recursos propios (crédito)	99.606
Recursos propios computables	233.710
Requerimientos por riesgo de crédito/Requerimientos totales	86,10



La normativa contable en vigor (Circular 4/2004 de Banco de España) clasifica los instrumentos de deuda y de inversión crediticia en diferentes categorías en función de la morosidad y/o del riesgo existente: normal, subestándar, dudoso y moroso. Adicionalmente, atendiendo a la tipología de operaciones, contrapartes y garantías, se distinguen distintas subcategorías: sin riesgo apreciable (sector público, entidades de crédito, garantía dinaria), riesgo bajo (bonos de titulización hipotecarios ordinarios, exposiciones con empresas de elevada calificación crediticia y operaciones con garantía hipotecaria sobre viviendas acabadas cuyo riesgo vivo sea inferior al 80% del valor de tasación), riesgo medio – bajo (resto de financiación con garantías

reales), riesgo medio (riesgo con residentes en España o en países OCDE que no se clasifique en otra subcategoría), riesgo medio-alto (financiación al consumo y países no OCDE) y riesgo alto (tarjetas, excedidos y descubiertos).

Atendiendo a la citada clasificación, a 31 de diciembre de 2008 el 94,32% del riesgo de crédito del Grupo correspondía a la categoría sin riesgo apreciable, porcentaje que se elevaba hasta el 96,42% incluyendo el denominado riesgo bajo. Ello obedece a la composición de la cartera, un 88,40% de la cual correspondía a depósitos interbancarios y posiciones de renta fija con una elevada calificación del emisor (rating A o superior); en este sentido, el desglose por rating externo (interno en el caso de contrapartes no calificadas por agencias de calificación) de los riesgos totales asumidos por el Banco era el siguiente:

Distribución de las exposiciones por rating	
Niveles de calificación	%
AAA	39,40
AA+	0,05
AA	2,95
AA-	11,01
A+	14,52
A	20,88
A-	5,97
BBB+	1,56
Inferior a BBB+	1,82
Sin rating	1,84
Total	100

La cartera crediticia del Grupo presenta de manera continuada en el tiempo una elevada calidad, resultado de la aplicación de políticas y sistemas rigurosos de medición, asunción y gestión del riesgo de crédito, así como de un estricto control interno. Ello adquiere especial relevancia en entornos económicos como el actual, debiéndose destacar:

- La práctica inexistencia de activos y riesgo de firma calificados como dudosos
- La existencia de mecanismos de mitigación del riesgo (garantías) de contrastada efectividad
- El mantenimiento del fondo genérico para insolvencias en el límite máximo establecido por la normativa contable

A 31 de diciembre de 2008, la distribución por categorías de activos de las exposiciones sujetas a riesgo de crédito tras la aplicación de las técnicas de mitigación de riesgos considerados admisibles conforme a la normativa en vigor y el correspondiente consumo de capital era la siguiente:



Categorías de activos	Exposición neta	Requerimientos de recursos propios
Administraciones y		
Bancos Centrales	14,85%	0,02%
Instituciones	73,91%	62,24%
Empresas	5,93%	23,51%
Minoristas	1,92%	6,07%
Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales y comerciales	1,16%	1,85%
Mora y alto riesgo	0,26%	1,67%
Exposiciones de titulización	1,09%	0,98%
Otras	0,88%	3,66%
Total	100%	100%

Sistemas de medición y valoración de los riesgos

En línea con la práctica habitual del sector y el impulso en la mejora de la gestión de riesgos que ha supuesto el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (en adelante, Basilea II), el Banco dispone de una serie de modelos de rating y scoring que apoyan los procesos de admisión y seguimiento del riesgo de crédito. Estos modelos, que incorporan de forma homogénea las distintas variables de riesgo relevantes para las operaciones o el segmento de clientes de que se trate, proporcionan una calificación y una probabilidad de incumplimiento (PD) que sirven de apoyo en la toma de decisiones de una manera objetiva, permitiendo adicionalmente la ordenación de la calidad crediticia de las operaciones y/o contrapartes sobre una base homogénea.

Seguimiento del riesgo

Para el control de la calidad crediticia y la anticipación en la recuperabilidad de la inversión, se encuentra definida la función de seguimiento del riesgo, a la cual se encuentran adscritos recursos y responsables concretos. Dicha función de seguimiento se fundamenta en una atención permanente encaminada a asegurar el puntual reembolso de las operaciones y la anticipación ante circunstancias que puedan afectar a su buen fin y normal desarrollo.

Con este fin, el Banco dispone de un sistema de seguimiento vertebrado en torno a dos ejes de actuación:

- Seguimiento periódico de aquellos acreditados / operaciones que por una serie de criterios determinados (volumen, sector, etc.) requieran su seguimiento sistemático
- Seguimiento basado en alertas, tanto de carácter predictivo como reactivo ante incidencias de pago

La detección de eventuales problemas de recuperabilidad de la deuda provoca la inmediata aplicación de los procedimientos definidos al respecto en función del tipo de operación,

contraparte, garantías, antigüedad de la deuda y situación de su reclamación, entre otros criterios.

Riesgo de concentración

El riesgo de concentración representa la posibilidad de sufrir pérdidas debido a exposiciones individuales significativas que estén correlacionadas y/o exposiciones importantes con grupos de contrapartes cuya probabilidad de incumplimiento esté sujeta a unos factores de riesgo comunes a todos ellos (sector de actividad, localización geográfica, etc.).

Conforme al Capítulo Noveno de la Circular 3/2008 de Banco de España, los riesgos contraídos con una misma persona o grupo económico ajeno no podrán exceder del 25% de los recursos propios de la Entidad, reduciéndose este límite al 20% en el caso de entidades no consolidadas del propio grupo económico. Asimismo, el conjunto de los grandes riesgos (definidos como aquellos cuyo riesgo, medido conforme a lo establecido por la normativa vigente, supere el 10% de los recursos propios de la Entidad) no puede superar ocho veces los recursos propios computables.

Como consecuencia de su actividad en los mercados de capitales y de su actuación como central bancaria de las Cajas Rurales accionistas, el riesgo de concentración es un riesgo relevante para el Grupo Banco Cooperativo. No obstante, en relación con este riesgo se han de contemplar los siguientes aspectos:

- Se derivan de la misión estratégica del Banco (central bancaria de las Cajas Rurales)
- La elevada calidad crediticia de las contrapartes mitiga el riesgo asumido, sin que se hayan producido quebrantos en esta cartera en ningún ejercicio desde la constitución del Banco
- Se dispone de procedimientos de gestión (estructura de límites, seguimiento y reporting diario, etc.) adecuados para el control de este riesgo
- En virtud de los contratos suscritos con las Cajas Rurales accionistas, una parte sustancial de este riesgo se transfiere a estas últimas
- La concentración con el resto de sectores de actividad se mantiene en niveles reducidos, fruto de una adecuada diversificación. A modo ilustrativo, cabe señalar que a 31 de diciembre de 2008 el índice de concentración sectorial calculado conforme a la metodología definida por Banco de España a efectos del Proceso de Autoevaluación del Capital ascendió a 0,00, lo que sitúa a Banco Cooperativo en el grupo de entidades con menor concentración sectorial a estos efectos y conlleva la no necesidad de requerimientos adicionales de capital

Asimismo, por lo que respecta a las técnicas de mitigación de riesgos reconocidas a efectos del cálculo de los requerimientos



mínimos de recursos propios por Pilar 1, los emisores de garantías más relevantes son el Estado español (operaciones de cesión de Deuda Pública con compromiso de recompra en las que el depositario es el propio Banco) y entidades de depósito (mayoritariamente de carácter nacional).

Información de gestión

Con carácter periódico (variable según el caso), la Alta Dirección recibe información de la evolución de las magnitudes más relevantes de la exposición al riesgo de crédito, el impacto de las técnicas de mitigación empleadas y el consumo de capital, pudiendo analizar la información desde varios puntos de vista. Asimismo, dispone del detalle de las magnitudes más relevantes para poder profundizar en su análisis.

El riesgo de crédito derivado de las actividades de mercado de capitales y tesorería se controla mediante sistemas de medición "on line" que aseguran el cumplimiento de los diferentes límites establecidos para esta actividad.

El Consejo de Administración recibe un resumen agregado de la citada información con carácter mensual.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la pérdida potencial provocada por los movimientos adversos en los precios de mercado.

El control de los límites de mercado corresponde a la Unidad de Análisis y Control de Riesgos, independiente de las áreas de mercado y cuyas principales funciones son la medición, control y seguimiento de los riesgos de mercado, la valoración de las diferentes posiciones tomadas y el cálculo diario de los resultados de gestión de las distintas carteras.

La estimación de las pérdidas potenciales se realiza a través de un modelo de valor en riesgo que constituye la principal herramienta de medición y control. El sistema de control de riesgos de mercado se completa con el establecimiento de niveles de alerta o stop-loss así como con pruebas de contraste y estimaciones de es- trés cuantificando la pérdida máxima en el valor de una cartera.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se asocia a la capacidad de la Entidad para atender puntualmente a los compromisos adquiridos y financiar su actividad inversora.

Por su naturaleza, el Banco Cooperativo Español, mantiene amplios niveles de liquidez.

El COAP es el órgano que tiene encomendado el control y la gestión del riesgo de liquidez global de balance. Las medidas

utilizadas para su control son el gap de liquidez y el ratio de liquidez.

Dentro del capítulo "Documentación Legal" (Nota 35 de las cuentas anuales y en el informe de gestión) se recoge información detallada sobre los distintos riesgos y su situación al cierre del ejercicio 2008.

Gestión del riesgo operacional

El riesgo operacional representa la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de la inadecuación o de fallos en los procesos, sistemas y personas, así como por eventos externos. Incluye el riesgo tecnológico, legal y de cumplimiento normativo.

Históricamente la exposición del Grupo a este riesgo ha sido reducida, existiendo factores mitigantes de este riesgo entre los que cabe destacar:

- La plataforma informática que sustenta la actividad bancaria básica de la Entidad se encuentra soportada por la empresa Rural Servicios Informáticos (RSI), que cuenta con Planes de Continuidad de Negocio que garantizan una adecuada respuesta a cualquier tipo de contingencia que pueda impactar a la disponibilidad de los sistemas.
- La Entidad ha suscrito una póliza integral bancaria que cubre varios de los principales riesgos operacionales:
 - Apropiación Indebida
 - Robo y Hurto
 - Estafa
 - Falsedad de documentos
 - Falsedad de Moneda

En la actualidad, el Banco se encuentra en proceso de implantación de un nuevo modelo de gestión y control del riesgo operacional que permitirá entre otros aspectos intensificar los controles y reducir las pérdidas o quebrantos derivados de este riesgo, fomentando una cultura interna orientada a la mejora continua. Las principales características de este modelo se pueden resumir del siguiente modo:

- Estructura organizativa:
 - Nombramiento de un responsable de riesgo operacional designado por la Alta Dirección
 - Aprobación por el Consejo de Administración de un "Manual de políticas y procedimientos de gestión del riesgo operacional"
- Implementación de una aplicación que permite documentar todo el proceso y fomenta la trazabilidad, siendo sus principales funcionalidades:



- Mapas de riesgos y autoevaluaciones
- Base de datos de pérdidas
- Indicadores de riesgo operacional
- Planes de acción
- Información de gestión
- Entendimiento de los diferentes riesgos operacionales a los que está sometida la Entidad mediante la revisión por parte del Comité de Dirección de un “Manual de buenas prácticas” que contempla los principios y elementos de control que han de servir como referencia para reducir la exposición a este tipo de riesgo. Este documento recoge adicionalmente:
 - Los diferentes riesgos operacionales a los que está sometida la Entidad y en particular cada área, convenientemente clasificados en función de su tipología y naturaleza (preventivos, detectivos y directivos).
 - Los controles a ejercer por cada área.

En el ejercicio 2008 se han realizado acciones formativas en metodología y aplicación, disponiéndose en la Intranet de un repositorio de documentación objeto de actualización periódica, de modo que ello permita una mejora permanente del ambiente de control en función de sus actividades, de su ámbito de negocio y de su operativa. Estas acciones formativas continuarán en el futuro con el fin de potenciar una cultura de riesgo corporativa y la implantación de planes de acción que orienten todo el proceso hacia una mejora continua.

Asimismo el Banco se encuentra en proceso de implementación de los procedimientos necesarios para automatizar la generación periódica de información a la Alta Dirección sobre la exposición a riesgos operacionales significativos y la materialización de eventos que puedan afectar a su solvencia patrimonial a través de las herramientas implantadas.

A 31 de diciembre de 2008, los requerimientos de recursos propios por riesgo operacional ascendieron a 6.156 miles de euros, constituyendo el 5,32% de los requerimientos totales del Grupo Banco Cooperativo.

**Informe Financiero
del Grupo Banco
Cooperativo Español**

INFORME ANUAL 2008



En este informe se analiza la evolución de la actividad y de los resultados del Grupo Banco Cooperativo Español en el ejercicio 2008. De acuerdo con la normativa aprobada por el Banco de España, las cuentas anuales consolidadas del Banco Cooperativo Español han sido elaboradas según lo dispuesto en la circular 4/2004 que ha adaptado el régimen contable de las entidades de crédito españolas a las Normas Internacionales de Información Financiera.

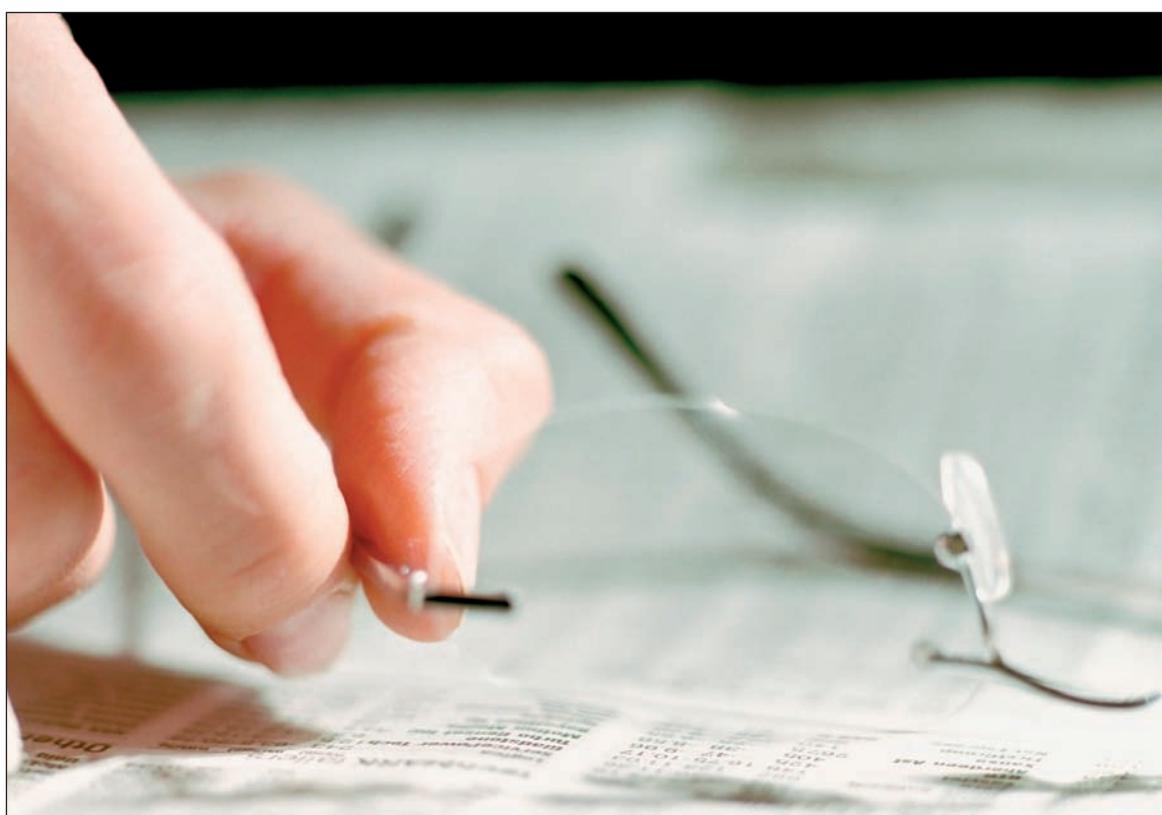
En el capítulo Documentación Legal de este informe se detallan los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración aplicados (Notas 1 a 4 de las cuentas anuales consolidadas).

BALANCE

La estructura del balance del Grupo Banco Cooperativo Español refleja claramente el tipo de actividad que desarrolla en su papel de central de servicios bancarios, por lo que, como en años anteriores, las rúbricas más importantes son las que recogen los saldos con "Otras entidades de crédito". Los activos totales, al 31 de diciembre de 2008, ascienden a 8.453 millones de euros, lo que representa una cifra similar a las del año anterior (un 0,5% menor). En el activo crecen todas las rúbricas con excepción de "Caja y Depósitos en Bancos centrales" que recoge, fundamentalmente, los depósitos en el Banco de España como cobertura del coeficiente de

reservas mínimas de las Cajas accionistas. El resto de epígrafes muestran una evolución positiva destacando la evolución de los saldos mantenidos en otras entidades de crédito y las carteras de "Negociación" y de "Activos financieros disponibles para la venta" como consecuencia de la actividad del Banco en el mercado interbancario. El "Crédito a la clientela" registra un incremento del 5,4%. En el pasivo destaca la rúbrica "Depósitos en Bancos Centrales" que recoge el saldo de los fondos recibidos del Banco Central Europeo por operaciones de política monetaria.

En cuanto a la estructura del balance, refleja lógicamente los incrementos comentados con anterioridad. En el activo, ganan peso las rúbricas de anteriormente reseñados "Cartera de Negociación" junto con "Depósitos en entidades de crédito" y disminuye sobre todo la ponderación de "Caja y Depósitos en Bancos Centrales". En el pasivo aumenta significativamente el peso de "Depósitos de bancos centrales" y consecuentemente se reduce el de los depósitos recibidos de otras entidades de crédito. En resumen, podemos afirmar que el balance del Grupo Banco Cooperativo muestra un razonable equilibrio que garantiza un amplio margen de maniobra de cara a las oportunidades de negocio que aparezcan en el futuro y a la capacidad de generar beneficios recurrentes prestando servicios de calidad a las Cajas Rurales accionistas.





Informe Financiero del Grupo Banco Cooperativo Español

GRUPO BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO

	2008	2007	Variación % 2008/2007	Estructura %	
				2008	2007
Caja y depósitos en Bancos Centrales	751.468	2.630.640	-71,4	8,9	31,0
Cartera de Negociación	1.847.432	1.421.996	29,9	21,9	16,7
Activos financieros disponibles para la venta	1.141.103	999.620	14,2	13,5	11,8
Inversiones crediticias	4.616.503	3.364.849	37,2	54,6	39,6
*Depósitos en entidades de crédito	4.256.494	3.023.312	40,8	50,3	35,6
*Crédito a la clientela	360.009	341.537	5,4	4,3	4,0
Participaciones	14.775	10.529	40,3	0,2	0,1
Activo material e intangible	19.488	18.630	4,6	0,2	0,2
Activos fiscales	1.942	1.922	1,0	0,0	0,0
Resto de activos	61.182	47.418	29,0	0,7	0,6
TOTAL ACTIVO	8.453.893	8.495.604	-0,5	100,0	100,0
 Cartera de Negociación	 228.996	 332.543	 -31,1	 2,7	 3,9
Pasivos financieros a coste amortizado	7.973.673	7.922.742	0,6	94,3	93,3
Depósitos de bancos centrales	1.077.963	61.596	1.650,1	12,8	0,7
Depósitos de entidades de crédito	4.662.252	5.632.220	-17,2	55,1	66,3
Depósitos de la clientela	2.102.739	2.097.562	0,2	24,9	24,7
Débitos representados por valores negociables	100.909	100.869	0,0	1,2	1,2
Pasivos subordinados	20.682	10.675	93,7	0,2	0,1
Otros pasivos financieros	9.128	19.820	-53,9	0,1	0,2
Provisiones	542	1.141	-52,5	0,0	0,0
Pasivos fiscales	6.098	4.877	25,0	0,1	0,1
Resto de pasivos	19.452	18.826	3,3	0,2	0,2
TOTAL PASIVO	8.228.761	8.280.129	-0,6	97,3	97,5
Capital y Reservas	210.953	194.858	8,3	2,5	2,3
Ajustes por valoración al patrimonio	2.120	1.188	78,5	0,0	0,0
Intereses minoritarios	286	335	-14,6	0,0	0,0
Resultado atribuido al grupo	14.773	19.094	-22,6	0,2	0,2
Dividendos	-3.000			0,0	0,0
TOTAL PATRIMONIO NETO	225.132	215.475	4,5	2,7	2,5
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	8.453.893	8.495.604	-0,5	100,0	100,0

DEPÓSITOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO

Durante 2008, estas rúbricas del balance consolidado han experimentado variaciones significativas que demuestran la actividad desarrollada en el mercado interbancario, tanto en depósitos, en euros y otras divisas, como en la intermediación de activos monetarios. Los saldos depositados registraron un aumento del, 18,5% hasta situarse en 6.818,2 millones de euros. Las inversiones realizadas en otras entidades de crédito se situaron en 5.008,0 millones de euros con una disminución en el ejercicio del 11,4%, derivado, fundamentalmente, del trasvase de saldos a "Activos financieros disponibles para la venta" como consecuencia de la inversión en activos negociables emitidos por entidades de crédito.

Por epígrafes, destaca la disminución de los saldos depositados en "Caja y depósitos en bancos centrales" que obedecen a la centralización del coeficiente de reservas mínimas de las Cajas accionistas, si bien se trata de posiciones puntual que varían diariamente y el incremento de los saldos de activos adquiridos temporalmente.

En el pasivo, se incrementa el saldo de los "Depósitos de bancos centrales" que recoge los fondos recibidos de las operaciones de política monetaria del Banco Central Europeo a las que el Banco acude como central bancaria de las cajas accionistas y las "Cuentas a plazo" derivados básicamente, de unos mayores importes de los depósitos realizados por las Cajas accionistas.



**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL
ENTIDADES DE CREDITO**

	2008	2007	2008/2007 %
ACTIVO	5.007.962	5.653.952	-11,4
Caja y depósitos en Bancos Centrales	751.468	2.630.640	-71,4
Cuentas a plazo	2.598.116	2.505.972	3,7
Adquisición temporal de activos	1.555.140	436.530	256,3
Otras cuentas	86.539	61.712	40,2
Ajustes por valoración	16.699	19.098	-12,6
PASIVO	6.818.178	5.755.412	18,5
Depósitos de bancos centrales	1.077.963	61.596	1.650,1
Cuentas a plazo	3.313.530	2.764.898	19,8
Cesión temporal de activos	296.387	491.579	-39,7
Otras cuentas	2.100.271	2.404.478	-12,7
Ajustes por valoración	30.027	32.861	-8,6

CREDITO A LA CLIENTELA

La inversión crediticia neta, al 31 de diciembre de 2008, se situó en 360,0 millones de euros, lo que supone un incremento del 5,4% sobre las cifras del año anterior. Por modalidades todas las rúbricas, experimentan un comportamiento muy dinámico, con crecimientos entre los que destacan los registrados por el "Crédito comercial" y los "Otros deudores a plazo" que crecen un 61,1% y un 102,5% hasta situarse en 55,5 y 131,9 millones de euros respectivamente. En cuanto a la estructura, aumenta la ponderación del "Crédito comercial" y los "otros deudores a plazo" mientras que se reduce el peso de "Arrendamientos financieros", la "Adquisición temporal de activos" y las "Otras cuentas" que se corresponden con fianzas depositadas en los sistemas de compensación y registro.

La cifra de "Activos Dudosos" se mantuvo en niveles muy reducidos alcanzando a final de ejercicio la cifra de 139 miles de euros por lo que el ratio de morosidad sobre la inversión crediticia siguió siendo prácticamente nulo a finales de 2008. Los fondos de insolvencias constituidos para la cobertura del riesgo de crédito ascendieron a 3,8 millones de euros y responden, básicamente, a la cobertura genérica que alcanza el límite máximo previsto en la normativa de Banco de España (1,25 alfa) al cierre de los ejercicios 2008 y 2007.

	2008	2007
Activos dudosos	139	5
Crédito a la clientela	362.639	344.515
Cobertura total del riesgo de crédito	4.899	5.410
Tasa de cobertura (%)	N/a	N/a
Ratio de morosidad (%)	0,04	0

	2008	2007	%		
	Importe	%	Importe	%	%
Crédito comercial	55.548	15,3	34.486	10,0	61,1
Deudores con garantía real	97.934	27,0	102.292	29,7	-4,3
Adquisición Temporal de Activos	--		31.683	9,2	-100,0
Otros deudores a plazo	131.911	36,4	65.129	18,9	102,5
Arrendamientos financieros	43.160	11,9	48.168	14,0	-10,4
Deudores a la vista y varios	4.581	1,3	5.384	1,6	-14,9
Otras cuentas	29.366	8,1	57.368	16,7	-48,8
Activos dudosos	139	0,0	5	0,0	2.680,0
TOTAL	362.639	100,0	344.515	100,0	5,3
Pérdidas por deterioro	-3.834		-3.757		2,0
Otros ajustes	1.204		779		54,6
CRÉDITO A LA CLIENTELA (Neto)	360.009		341.537		5,4



Informe Financiero del Grupo Banco Cooperativo Español

La distribución de la inversión crediticia por actividades económicas anterior se muestra en el siguiente cuadro:

	2008	2007
Sector agrícola y ganadero	3,4	4,8
Sector Industrial	14,8	11,7
Sector de la construcción	11,7	11,0
Sector comercial, financiero y otros servicios	48,2	48,8
Préstamos a personas físicas	21,9	23,7
Total	100,0	100,0

El reparto del crédito entre los distintos sectores de actividad se mantiene en cifras similares a las del ejercicio anterior, reduciéndose ligeramente el peso de los préstamos destinados a personas físicas y aumentando el destinado al sector industrial.

CARTERA DE VALORES

Al 31 de diciembre de 2008 el saldo de las carteras de valores ascendía a 2.809,0 millones de euros con un crecimiento del 22,6% con relación al saldo de 2007. La "cartera de negociación" es la de mayor peso, ya que representa un 59,4% del total. Al final del ejercicio alcanzó un importe de 1.667,9 millones de euros, un 29,1% mas que en el ejercicio anterior. La cartera de "Activos financieros disponibles para la venta" registró un incremento del 14,2%, alcanzando un importe de 1.141,1 millones de euros. Dicho incremento se deriva, en buena parte, de la inversión en valores a corto plazo emitidos por otras entidades financieras. Por instrumentos, los valores representativos de deuda suponen un 99,0% del total de la cartera y el resto, es decir, un 1,0% otros instrumentos de capital.

GRUPO BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL CARTERA DE VALORES

	2008	2007	Importe	Variación	
				%	
Cartera de negociación	1.667.874	1.291.622	376.252	29,1	
Valores representativos de deuda	1.656.462	1.262.791	393.671	31,2	
Otros instrumentos de capital	11.412	28.831	-17.419	-60,4	
Activos financieros disponibles para la venta	1.141.103	999.620	141.483	14,2	
Valores representativos de deuda	1.125.718	989.918	135.800	13,7	
Otros instrumentos de capital	15.385	9.702	5.683	58,6	
Total Carteras de valores	2.808.977	2.291.242	517.735	22,6	

RECURSOS DE CLIENTES

El total de recursos gestionados por el Grupo ascendió al 31 de diciembre de 2008 a 4.644,2 millones de euros lo que supone una disminución del 22,4% con respecto a la cifra del año 2007. Esta negativa evolución tiene su origen en el comportamiento de

los recursos gestionados fuera de balance que experimentaron un acusado retroceso en el ejercicio 2008 como consecuencia de la desfavorable evolución de los mercados financieros, por un lado, y del cambio del comportamiento de la clientela, por otro que traspasó parte de estos activos hacia pasivos bancarios tradicionales. Así estos recursos al-

GRUPO BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL RECURSOS DE CLIENTES

	2008	2007	Importe	Variación	
				%	
RECURSOS DE CLIENTES EN BALANCE	2.102.739	2.097.562	5.177	0,2	
Depósitos a la vista	916.255	1.551.500	-635.245	-40,9	
Imposiciones a plazo	86.781	99.792	-13.011	-13,0	
Cesión temporal de activos	1.094.148	440.540	653.608	148,4	
Ajustes por valoración	5.555	5.730	-175	-3,1	
OTROS RECURSOS DE CLIENTES	2.541.476	3.890.711	-1.349.235	-34,7	
Fondos y sociedades de inversión	1.827.353	2.553.797	-726.444	-28,4	
Carteras gestionadas	686.489	1.159.551	-473.062	-40,8	
Otros	27.634	177.363	-149.729	-84,4	
TOTAL RECURSOS DE CLIENTES	4.644.215	5.988.273	-1.344.058	-22,4	



Informe Financiero del Grupo Banco Cooperativo Español

canzaron a fin del ejercicio 2008 la cifra de 2.541,5 millones de euros lo que supone un decremento del 34,7 sobre la cifra del año 2007.

Por lo que se refiere a los recursos de clientes en balance, alcanzaron la cifra de 2.102,7 millones de euros, un 0,2% más que la cifra correspondiente a 2007. Por rúbricas, se produce un fuerte incremento de las cesiones temporales, que crecieron un 148,4% hasta alcanzar 1.094,1 millones mientras que los depósitos a la vista sufrieron un retroceso similar en valor absoluto, con una variación negativa del 40,9% hasta situarse a 31 de diciembre de 2008 en 916,3 millones de euros.

El detalle por plazos muestra una acentuada posición en el corto plazo que evidencia la preferencia de los depositantes por la situación de mayor liquidez.

	Miles de euros	%
A la vista	551.531	26,2
Hasta 1 mes	920.953	43,8
De 1 mes hasta 3 meses	363.830	17,3
De 3 meses hasta 1 año	259.980	12,4
De un año hasta 5 años	6.242	0,3
Mas de 5 años	203	0,0
Totales	2.102.739	100,0

La tasa media de coste de los recursos acreedores ha resultado el 3,66% en 2008, con un incremento de 0,20% con respecto a la de 2007, consecuencia lógica de la evolución de los tipos de interés en el ejercicio. El detalle del coste por tipo de depósito se muestra en el siguiente cuadro:

RECURSOS DE CLIENTES COSTES DE LOS DEBITOS A CLIENTES

	2008	2007
Cuentas corrientes y de ahorro	3,69	3,08
Imposiciones a plazo	4,02	4,41
Cesiones temporales de activos	3,60	3,63
3,66	3,46	

En cuanto a los recursos fuera de balance en otro capítulo de este informe anual se detalla la evolución y rentabilidades alcanzadas en la gestión de estos recursos.

RECURSOS PROPIOS

En el ejercicio 2008 entró en vigor la circular 3/2008, de 22 de mayo, de Banco de España que constituye el último paso del proceso de adaptación de la normativa española sobre recursos propios de las entidades de crédito al proceso de revisión denominado comúnmente "Basilea II".

Según estos criterios, la base de capital, asciende a 233,7 millones de euros y la exigencia de recursos propios se sitúa en 115,7 millones de euros, lo que determina en un superávit de 118,0 millones de euros, es decir 102,0% más de los mínimos necesarios.

De esta cifra, la mayor parte corresponde al patrimonio neto en sentido estricto, es decir, capital más reservas y otros que tras la distribución de resultados se elevan a 211,9 millones de euros, lo que significa que los recursos propios básicos representan un 90,7% de la base de capital.

GRUPO BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL RECURSOS PROPIOS

	2008		Variación	
			Importe	%
Capital	72.938	72.938	0	0,0
Reservas	139.820	133.885	5.935	4,4
Deducciones	-875	-1.764	889	-50,4
RECURSOS PROPIOS BASICOS (Tier I)	211.883	205.059	6.824	3,3
Reservas de revaloración de activos	4.456	5.341	-885	-16,6
Financiaciones subordinadas	12.230	6.345	5.885	92,8
Otros	6.016	5.103	913	17,9
Deducciones	-875	-1.695	820	-48,4
OTROS RECURSOS COMPUTABLES	21.827	15.094	6.733	44,6
BASE DE CAPITAL	233.710	220.153	13.557	6,2
RECURSOS PROPIOS EXIGIBLES	115.688	118.908	-3.220	-2,7
Activos y riesgos contingentes	99.606	93.976	5.630	6,0
Cartera de negociación y tipo de cambio	6.563	24.932	-18.369	-73,7
Riesgo operacional y otros	9.519		9.519	-
SUPERAVIT	118.022	101.245	16.777	16,6



Informe Financiero del Grupo Banco Cooperativo Español

Los recursos propios de segunda categoría que están constituidos por financiaciones subordinadas computables, reservas de revalorización de activos y otros elementos computables ascendían al 31 de diciembre de 2008 a 21,8 millones de euros y suponen un 9,3% de la base de capital.

En cuanto a los recursos exigibles, la cifra más importante corresponde al riesgo de contraparte, que con 99,6 millones de euros supone el 86,1% del total de los requerimientos de capital calculados de acuerdo con la normativa de Banco de España.

Todo ello determina un ratio de capital, del 16,6% y un TIER1 del 14,7%.

El Banco, en cumplimiento con lo dispuesto en la circular 3/2008, de 22 de mayo, en lo relativo a las obligaciones de información al mercado, ha publicado un documento denominado "Información con relevancia prudencial" que contiene los detalles exigidos por la citada normativa en lo relativo a recursos propios y otra información relevante. Dicho documento puede obtenerse en la página web del Banco www.ruralvia.com.

PRODUCTOS DERIVADOS

El Banco Cooperativo Español, a través de su Área de Mercados, opera activamente en los mercados de productos derivados, tanto con objeto de realizar una labor de intermediación, ofreciendo dichos productos a su clientela, como con el fin de cubrir sus propias posiciones de riesgo. Al 31 de diciembre de 2008, el importe nominal de productos derivados contabilizado en el Banco ascendía a 22.448,2 millones de euros, de ellos, 19.554,2 millones de euros correspondían a contratos sobre tipos de interés; 2.785,8 millones de euros a contratos sobre valores y el resto, es decir, 108,2 millones de euros correspondían a contratos sobre tipos de cambio y otros derivados.

En el cuadro adjunto puede observarse el desglose y la evolución en el año 2008 de la actividad del Banco en este tipo de productos en los que se ha mostrado especialmente activo con un crecimiento en el nocional de las operaciones del 13,6%:

PRODUCTOS DERIVADOS

	2008	2007	Variación	
			Importe	%
Compraventas de divisas no vencidas	107.189	91.947	15.242	16,6
Derivados sobre riesgos de tipo de interés	19.554.224	16.971.247	2.582.977	15,2
Derivados sobre riesgo de acciones	2.785.799	2.692.622	93.177	3,5
Derivados sobre otros riesgos	1.000		1.000	
Totales	22.448.212	19.755.816	2.692.396	13,6

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA

La cuenta de pérdidas y ganancias se presenta de acuerdo con el nuevo modelo establecido por la circular 6/2008 que modifica la circular 4/2004.

En 2008, el resultado consolidado del ejercicio se situó en 15,1 millones de euros, lo que supone un descenso del 21,6% en comparación con el resultado obtenido el ejercicio anterior. El análisis de la cuenta de resultados, en el ejercicio 2008, muestra un comportamiento desigual en los distintos epígrafes, así el de intereses se situó en 22,0 millones de euros con un crecimiento del 6,3%, evolución que se analiza más adelante. El resto de componentes del margen bruto mostraron un comportamiento negativo, así la aportación del resultado de las sociedades puestas en equivalencia de 2,9 millones supone un retroceso del 48,3%, las comisiones netas experimentaron una disminución del 8,0% hasta alcanzar los 14,4 millones de euros, los resultados por operaciones financieras (que incluyen las diferencias de cambio) retrocedieron 61,8% hasta situarse en 1,3 millones de euros, como consecuencia de la desfavorable evolución de los mercados. Los

componentes anteriores junto con los otros productos y cargas de explotación, que crecieron un 4,9%, y los dividendos percibidos situaron el margen bruto en 44,5 millones de euros, un 9,7% menos que el obtenido en 2007.

Los gastos de personal crecieron un 6,9% hasta alcanzar los 13,6 millones de euros, como consecuencia básicamente del refuerzo de la estructura necesaria para la prestación de servicios de calidad a las Cajas accionistas, mientras que los otros gastos de administración y las amortizaciones tuvieron un crecimiento del 5,5% y 37,1%, respectivamente, con respecto a las cifras del ejercicio anterior.

Los saneamientos de las inversiones crediticias corresponden a las provisiones genéricas registradas, de acuerdo con la normativa del Banco de España, alcanzaron la cifra de 0,2 millones de euros. Todo ello, sitúa el resultado de la actividad de explotación en 20,1 millones de euros, un 21,6% inferior al registrado en 2007. Finalmente, el resultado antes de impuestos se situó en 20,1 millones de euros, un 21,7% menos que la cifra alcanzada en 2007. La carga fiscal soportada sitúa el resultado del Grupo en la cifra ya mencionada de 15,1 millones de euros.



Informe Financiero del Grupo Banco Cooperativo Español

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA

	2008		2007		Variación %
	Importe	% ATM	Importe	% ATM	
Margen de intereses	22.040	0,29	20.730	0,26	6,3
Rendimiento de instrumentos de capital	765	0,01	987	0,01	-22,5
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	2.850	0,04	5.511	0,07	-48,3
Comisiones netas	14.386	0,19	15.641	0,20	-8,0
Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio (neto)	1.302	0,02	3.404	0,04	-61,8
Otros productos y cargas de explotación	3.184	0,04	3.034	0,04	4,9
Margen Bruto	44.527	0,59	49.307	0,62	-9,7
Gastos de personal	-13.593	-0,18	-12.720	-0,16	6,9
Otros gastos generales de administración	-9.086	-0,12	-8.615	-0,11	5,5
Amortización	-1.522	-0,02	-1.110	-0,01	37,1
Dotaciones a provisiones (neto)	-112	0,00	-537	-0,01	-79,1
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	-99	0,00	-652	-0,01	-84,8
Resultado de la actividad de explotación	20.115	0,27	25.673	0,32	-21,6
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	-12	0,00	-3	0,00	300,0
Resultado antes de impuestos	20.103	0,27	25.670	0,32	-21,7
Impuesto sobre beneficios	4.999	0,07	-6.396	0,08	-21,8
Resultado consolidado del ejercicio	15.104	0,20	19.274	0,24	-21,6

MARGEN DE INTERESES

El margen de intermediación se situó en 22,0 millones de euros (incremento del 6,3%). El diferencial creció muy ligeramente con respecto al registrado el año anterior, (29 puntos básicos frente a 26 en 2007), aunque el análisis de los rendimientos y costes debe enmarcarse en el contexto general del comportamiento de los tipos de interés durante el ejercicio 2008, que registraron una evolución creciente en el primer semestre del año para descender rápidamente a partir del último trimestre.

MARGEN BRUTO

De acuerdo con el nuevo formato de cuenta pública, el margen bruto añade al margen de intereses el rendimiento de los instrumentos de capital, los resultados por sociedades puestas en equivalencia, las comisiones netas por servicios, los resultados por

operaciones financieras y otros productos y cargas de explotación. La aportación de las sociedades puestas en equivalencia, Mercavalar y Espiga Inversión resultó inferior en un 48,3% a la del ejercicio anterior situándose en 2,9 millones de euros. Las comisiones netas registraron una disminución del 8,0% debido al desfavorable comportamiento de las obtenidas por el servicio de valores, fundamentalmente, que registraron un retroceso del 37,4% por las causas ya comentadas anteriormente. El avance de las derivadas del servicio de cobros y pagos y de las otras comisiones, que tuvieron avances significativos del 61,4% y del 112,5%, respectivamente, compensa en parte el retroceso comentado. La negativa evolución de los mercados financieros también tiene su reflejo en los beneficios por operaciones financieras que retroceden un 61,8% situándose en 1,3 millones de euros. Por su parte, los otros productos y cargas de explotación con un ligero avance del 4,9% sitúan el margen bruto en la cifra de 44,5 millones de euros, un 9,7% inferior a la registrada en 2007.

MARGEN DE INTERESES	2008	2007	%
	22.040	20.730	6,3
Rendimiento de instrumentos de capital	765	987	-22,5
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	2.850	5.511	-48,3
Comisiones netas	14.386	15.641	-8,0
*Riesgos de firma	393	439	-10,5
*Servicios de cobros y pagos	2.704	1.675	61,4
*Servicio de valores	10.820	17.276	-37,4
*Otras comisiones	469	-3.749	112,5
Beneficio por operaciones financieras	1.302	3.404	-61,8
*Cartera de negociación	121	2.732	-95,6
*Activos financieros disponibles para la venta	662	31	2.035,5
*Inversiones crediticias	93	143	-35,0
*Diferencias de cambio	426	498	-14,5
Otros productos y cargas de explotación	3.184	3.034	4,9
MARGEN BRUTO	44.527	49.307	-9,7



Informe Financiero del Grupo Banco Cooperativo Español

RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION

Los gastos de personal crecieron un 6,9%, imputable en buena parte al incremento de la plantilla necesaria para la puesta en marcha de nuevos servicios y el reforzamiento de los ya existentes, así la plantilla media se incrementó en 19 personas en 2008. Los gastos generales crecieron un 5,5% hasta situarse en 9,1 millones de euros. Por lo que respecta a las amortizaciones, crecieron un 37,1% como consecuencia del incremento de

inversiones fundamentalmente en informática. Si se miden los gastos sobre el porcentaje que representan sobre los activos totales medios, el conjunto de gastos de explotación se mantienen en tasas muy moderadas (0,32% en 2008; 0,28% en 2007).

Los gastos de explotación junto con las dotaciones a provisiones y los saneamientos de los activos financieros situaron el resultado de la actividad de explotación en 20,1 millones de euros lo que supone un retroceso del 21,6%.

	2008	2007	%
MARGEN BRUTO	44.527	49.307	-9,7
Gastos de personal	13.593	12.720	6,9
*Sueldos y salarios	11.042	10.258	7,6
*Cargas sociales	2.070	1.807	14,6
*Otros gastos de personal	481	655	-26,6
Gastos generales	9.086	8.615	5,5
*De inmuebles, instalaciones y material	915	797	14,8
*Informática	1.939	1.808	7,2
*Comunicaciones	1.404	1.273	10,3
*Informes técnicos	1.118	1.030	8,5
*Servicios administrativos subcontratados	1.079	970	11,2
*Contribuciones e impuestos	325	293	10,9
*Otros gastos	2.306	2.444	-5,6
Amortizaciones	1.522	1.110	37,1
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACION	24.201	22.445	7,8
Dotaciones a provisiones (neto)	-112	-537	-79,1
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	-99	-652	-84,8
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	20.115	25.673	-21,6

BENEFICIOS

En 2008, el Grupo Banco Cooperativo Español ha obtenido un Resultado antes de impuestos de 20,1 millones de euros (descenso del 21,7%). El gasto por impuesto sobre sociedades asciende a 5,0 millones de euros, lo que sitúa el resultado consolidado del ejercicio en 15,1 millones de euros (disminución del 21,6%). La rentabilidad sobre recursos propios (ROE) se situó en el 6,90%. Por último la rentabilidad sobre activos totales medios (ROA) se situó en un 0,20%.

ENTIDADES CONSOLIDADAS

Además del Banco Cooperativo Español, S.A., se incluyen en los estados consolidados las cifras correspondientes a Gescooperativo S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Rural Inmobiliario, S.L., Rural Informática S.A., BCE Formación, S.A., Espiga Capital Gestión, S.G.E.C.R. y Rural Renting S.A.00.

Gescooperativo es la gestora de instituciones de inversión colectiva del Grupo y en 2008 obtuvo un beneficio neto de 1.563 miles de euros. Los estados financieros de Gescooperativo, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se muestran a continuación:

	2008	2007
GESCOOPERATIVO. BALANCES DE SITUACION		
Tesorería	10.436	9.537
Cartera de Valores	13	13
Deudores	1.112	2.347
Otras cuentas	287	301
Total Activo	11.848	12.198
Capital Social	1.893	1.893
Reservas	6.147	4.734
Acreedores	882	1.734
Otras cuentas	1.363	1.523
Beneficio neto	1.563	2.314
Total Pasivo	11.848	12.198

**GESCOOPERATIVO. CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

INGRESOS	18.483	26.903
De gestión	18.130	26.627
Financieros	353	276
GASTOS	16.920	24.588
Comisiones de intermediación	14.543	21.917
Gastos de administración	1.708	1.561
Impuesto sobre sociedades	669	1.110
Beneficio neto	1.563	2.314

**CAJAS ACCIONISTAS DEL
BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL**

El Grupo de Cajas Rurales accionistas del Banco ocupa un lugar relevante dentro del sistema financiero español, como ponen de relieve los siguientes datos:

Millones de euros	2008	2007	%
Patrimonio neto	5.137	4.794	7,2
Depósitos de la clientela	48.857	48.022	1,7
Crédito a la clientela	51.041	48.345	5,6
Activo Total	61.284	59.056	3,8
Margen Ordinario	1.847	1.766	4,6
Margen de explotación	820	805	1,9
Beneficio neto	371	452	-17,9
Oficinas	3.626	3.511	3,3
Empleados	13.341	13.097	1,9

Documentación Legal

INFORME ANUAL 2008



PROPIEDAD DE DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS

Beneficio Neto	11.203.967,28
Distribución:	
A Dividendos	6.000.000,00
A Reservas	
Legal	1.120.396,73
Voluntaria	4.083.570,55
Total	11.203.967,28

ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros que se incluyen en estas cuentas anuales están elaborados de acuerdo con la normativa del Banco de España.

La firma de auditoría externa KPMG Auditores, S.L. examina anualmente los estados financieros del Banco Cooperativo Español, S.A. y su Grupo Consolidado, con el objeto de certificar y emitir informe sobre los mismos.

APROBACIÓN POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración del Banco Cooperativo Español, en su sesión de 25 de Febrero de 2009, ha aprobado las cuentas anuales, la propuesta de distribución del beneficio y el informe de gestión que se incluyen en este documento, correspondientes a 2008.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de Banco Cooperativo Español S.A., en su sesión de 25 de febrero de 2009, ha acordado convocar a las Entidades Accionistas, el día 27 de mayo de 2009 a las 10,30 horas, en Madrid, calle Alcalá nº 15, Casino de Madrid, a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario para que resuelva, en primera convocatoria, sobre el siguiente Orden del Día:

- Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2008 del Banco Cooperativo Español, Sociedad Anónima, y de su Grupo Consolidado, así como de la aplicación del resultado y de la Gestión del Consejo de Administración en el mismo período.
- Segundo.- Elección y Nombramiento de Consejeros.
- Tercero.- Nombramiento o renovación de Auditores de Cuentas.
- Cuarto.- Ruegos y Preguntas.
- Quinto.- Lectura y aprobación del Acta o designación de Interventores para ello.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, inmediata y gratuitamente, de la Sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta, así como del informe de los Auditores, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, a 25 de febrero de 2009

D. José Luis García Palacios
Presidente del Consejo de Administración



DATOS DE IDENTIFICACIÓN

El Banco Cooperativo Español, S.A., se constituyó por escritura pública de fecha 31 de julio de 1990, otorgada ante el Notario de Madrid, D. Francisco Lucas Fernández con el número 2656 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 7 de septiembre del mismo año.

El Banco tiene su domicilio en Madrid, calle Virgen de los Peligros, 4 y 6, donde podrá consultarse la información pública sobre la sociedad. Los Estatutos Sociales pueden consultarse en el Registro Mercantil de Madrid y en la Asesoría Jurídica del Banco.

El Banco Cooperativo Español, S.A., es miembro del Fondo de Garantía de Depósitos.



BALANCE PÚBLICO
Correspondiente al 31 de Diciembre de 2008
Entidad BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

	Cifras en Euros
1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	751.467.882,76
2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	1.847.430.457,61
2.1. Depósitos en entidades de crédito	0,00
2.2. Crédito a la clientela	0,00
2.3. Valores representativos de deuda	1.656.461.267,17
2.4. Instrumentos de capital	11.411.602,30
2.5. Derivados de negociación	179.557.588,14
Pro-memoria: Prestados o en garantía	1.133.696.000,00
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	0,00
3.1. Depósitos en entidades de crédito	0,00
3.2. Crédito a la clientela	0,00
3.3. Valores representativos de deuda	0,00
3.4. Instrumentos de capital	0,00
Pro-memoria: Prestados o en garantía	0,00
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1.141.085.460,40
4.1. Valores representativos de deuda	1.125.719.026,73
4.2. Instrumentos de capital	15.366.433,67
Pro-memoria: Prestados o en garantía	720.935.000,00
5. INVERSIONES CREDITICIAS	4.619.834.638,60
5.1. Depósitos en entidades de crédito	4.256.326.485,81
5.2. Crédito a la clientela	363.508.152,79
5.3. Valores representativos de deuda	0,00
Pro-memoria: Prestados o en garantía	0,00
6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	0,00
Pro-memoria: Prestados o en garantía	0,00
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	0,00
8. DERIVADOS DE COBERTURA	0,00
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	0,00
10. PARTICIPACIONES	20.882.877,94
10.1. Entidades asociadas	9.434.324,96
10.2. Entidades multigrupo	0,00
10.3. Entidades del grupo	11.448.552,98
11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	0,00
13. ACTIVO MATERIAL	1.755.974,76
13.1. Inmovilizado material	1.755.974,76
13.1.1. De uso propio	1.755.974,76
13.1.2. Cedidos en arrendamiento operativo	0,00
13.1.3. Afecto a la Obra social (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	0,00
13.2. Inversiones inmobiliarias	0,00
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	0,00
14. ACTIVO INTANGIBLE	1.769.713,68
14.1. Fondo de comercio	0,00
14.2. Otro activo intangible	1.769.713,68
15. ACTIVOS FISCALES	1.713.962,87
15.1. Corrientes	819.486,82
15.2. Diferidos	894.476,05
16. RESTO DE ACTIVOS	60.155.364,14
TOTAL ACTIVO	8.446.096.332,76



BALANCE PÚBLICO
Correspondiente al 31 de Diciembre de 2008
Entidad BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

PASIVO**1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN**

	Cifras en Euros
1.1. Depósitos de bancos centrales	228.995.887,20
1.2. Depósitos de entidades de crédito	0,00
1.3. Depósitos de la clientela	44.459.903,21
1.4. Débitos representados por valores negociables	0,00
1.5. Derivados de negociación	0,00
1.6. Posiciones cortas de valores	184.535.983,99
1.7. Otros pasivos financieros	0,00

2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS

2.1. Depósitos de bancos centrales	0,00
2.2. Depósitos de entidades de crédito	0,00
2.3. Depósitos de la clientela	0,00
2.4. Débitos representados por valores negociables	0,00
2.5. Pasivos subordinados	0,00
2.6. Otros pasivos financieros	0,00

3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

3.1. Depósitos de bancos centrales	7.994.507.651,24
3.2. Depósitos de entidades de crédito	1.077.963.017,92
3.3. Depósitos de la clientela	4.661.416.633,58
3.4. Débitos representados por valores negociables	2.124.424.801,35
3.5. Pasivos subordinados	100.908.563,85
3.6. Otros pasivos financieros	20.681.794,40
	9.112.840,14

4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS**5. DERIVADOS DE COBERTURA****6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA****8. PROVISIONES**

8.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares	0,00
8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	0,00
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	542.086,07
8.4. Otras provisiones	0,00

9. PASIVOS FISCALES

9.1. Corrientes	2.869.054,01
9.2. Diferidos	1.950.649,37

10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL (solo Cajas de ahorros y Cooperativas de crédito)**11. RESTO DE PASIVOS****12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA (solo Cooperativas de crédito)****TOTAL PASIVO****8.244.678.616,59**



BALANCE PÚBLICO
Correspondiente al 31 de Diciembre de 2008
Entidad BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

PATRIMONIO NETO	Cifras en Euros
1. FONDOS PROPIOS	199.379.235,80
1.1. Capital/Fondo de dotación (a)	72.937.900,90
1.1.1. Escriturado	72.937.900,90
1.1.2. Menos: Capital no exigido	0,00
1.2. Prima de emisión	49.008.356,04
1.3. Reservas	69.229.011,58
1.4. Otros instrumentos de capital	0,00
1.4.1. De instrumentos financieros compuestos	0,00
1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados (solo Cajas de ahorros)	0,00
1.4.3. Resto de instrumentos de capital	0,00
1.5. Menos: Valores propios	0,00
1.6. Resultado del ejercicio	11.203.967,28
1.7. Menos: Dividendos y retribuciones	3.000.000,00
2. AJUSTES POR VALORACIÓN	2.038.480,37
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	2.038.480,37
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	0,00
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	0,00
2.4. Diferencias de cambio	0,00
2.5. Activos no corrientes en venta	0,00
2.7. Resto de ajustes por valoración	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO	201.417.716,17
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	8.446.096.332,76
PRO-MEMORIA	
1. RIESGOS CONTINGENTES	78.738.176,28
2. COMPROMISOS CONTINGENTES	160.758.773,17



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PÚBLICA
Correspondiente al 31 de Diciembre de 2008
Entidad BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

	Cifras en Euros
1. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	302.616.332,16
2. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	281.445.362,47
3. REMUNERACIÓN DE CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA (solo Cooperativas de crédito)	0,00
A) MARGEN DE INTERESES	21.170.989,89
4. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	3.729.543,66
6. COMISIONES PERCIBIDAS	13.940.576,33
7. COMISIONES PAGADAS	6.586.481,87
8. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	875.700,48
8.1. Cartera de negociación	120.549,20
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	755.151,28
8.4. Otros	0,00
9. DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	426.947,40
10. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	1.081.465,54
11. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	204.553,73
B) MARGEN BRUTO	34.433.167,50
12. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	18.551.936,87
12.1. Gastos de personal	11.536.499,20
12.2. Otros gastos generales de administración	7.015.437,67
13. AMORTIZACIÓN	1.196.298,45
14. DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	112.103,38
15. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)	91.008,21
15.1. Inversiones crediticias	80.022,90
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	10.985,31
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	14.481.820,58
16. PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO)	0,00
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible	0,00
16.2. Otros activos	0,00
17. GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	0,00
18. DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS	0,00
19. GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OP. INTERRUMPIDAS	0,00
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	14.481.820,59
20. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	3.277.853,31
21. DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES	0,00
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	11.203.967,28
22. RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)	0,00
F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	11.203.967,28

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL GRUPO FINANCIERO
BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2008
E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008,
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE**



KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

A los Accionistas de
Banco Cooperativo Español, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banco Cooperativo Español, S.A. (el Banco) y Sociedades Dependientes (el Grupo), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores del Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores del Banco presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria de cuentas anuales consolidadas, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Con fecha 24 de marzo de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Banco Cooperativo Español, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.

El informe de gestión consolidado del ejercicio 2008 adjunto, contiene las explicaciones que los Administradores del Banco consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Banco Cooperativo Español, S.A. y de sus Sociedades Dependientes.

KPMG Auditores, S.L.

Pedro González Millán

Socio

13 de abril de 2009



KPMG Auditores, S.L., sociedad limitada española y firma miembro de la red KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el n.º S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el n.º 10.
Reg. Merc. Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M-188.007, Inscr. 9.
N.I.F. R-78510153

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria legal ajustada a la Ley de Sociedades Anónimas
y Código de Comercio

Cuentas anuales consolidadas formuladas
por el Consejo de Administración de **Banco Cooperativo Español, S.A.**
en su reunión del día 25 de febrero de 2009



Balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 (Notas 1 a 4)
(en miles de euros)

Activo	Nota	2008	2007*
1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	5	751.468	2.630.640
2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	6	1.847.432	1.421.996
2.1. Depósitos en entidades de crédito		-	-
2.2. Crédito a la clientela		-	-
2.3. Valores representativos de deuda		1.656.462	1.262.791
2.4. Instrumentos de capital		11.412	28.831
2.5. Derivados de negociación		179.558	130.374
Pro-memoria: Prestados o en garantía		1.133.696	855.740
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
3.1. Depósitos en entidades de crédito		-	-
3.2. Crédito a la clientela		-	-
3.3. Valores representativos de deuda		-	-
3.4. Instrumentos de capital		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	7	1.141.103	999.620
4.1. Valores representativos de deuda		1.125.718	989.918
4.2. Instrumentos de capital		15.385	9.702
Pro-memoria: Prestados o en garantía		720.935	411.629
5. INVERSIÓNES CREDITICIAS	8	4.616.503	3.364.849
5.1. Depósitos en entidades de crédito		4.256.494	3.023.312
5.2. Crédito a la clientela		360.009	341.537
5.3. Valores representativos de deuda		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO			
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS			
8. DERIVADOS DE COBERTURA			
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA			
10. PARTICIPACIONES	9	14.775	10.529
10.1. Entidades asociadas		14.775	10.529
10.2. Entidades multigrupo		-	-
11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES			
12. ACTIVO MATERIAL ACTIVOS POR REASEGUROS			
13. ACTIVO MATERIAL	10	17.578	17.492
13.1. Inmovilizado material		17.578	17.492
13.1.1. De uso propio		17.578	17.492
13.1.2. Cedidos en arrendamiento operativo		-	-
13.1.3. Afecto a la Obra social (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)		-	-
13.2. Inversiones inmobiliarias		-	-
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero		-	-
14. ACTIVO INTANGIBLE	11	1.910	1.138
14.1. Fondo de comercio		-	-
14.2. Otro activo intangible		1.910	1.138
15. ACTIVOS FISCALES	18	1.942	1.922
15.1. Corrientes		1.048	1.012
15.2. Diferidos		894	910
16. RESTO DE ACTIVOS	13	61.182	47.418
16.1. Existencias		13	13
16.2. Otros		61.169	47.405
TOTAL ACTIVO		8.453.893	8.495.604

Las notas 1 a 35 en la memoria consolidada y los anexos I a IV adjuntos forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008

*Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos



Balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 (Notas 1 a 4)
(en miles de euros)

Pasivo y Patrimonio Neto	Nota	2008	2007*
1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	6	228.996	332.543
1.1. Depósitos de bancos centrales		-	-
1.2. Depósitos de entidades de crédito		44.460	203.466
1.3. Depósitos de la clientela		-	-
1.4. Débitos representados por valores negociables		-	-
1.5. Derivados de negociación		184.536	129.077
1.6. Posiciones cortas de valores		-	-
1.7. Otros pasivos financieros		-	-
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
2.1. Depósitos de bancos centrales		-	-
2.2. Depósitos de entidades de crédito		-	-
2.3. Depósitos de la clientela		-	-
2.4. Débitos representados por valores negociables		-	-
2.5. Pasivos subordinados		-	-
2.6. Otros pasivos financieros		-	-
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	12	7.973.673	7.922.742
3.1. Depósitos de bancos centrales		1.077.963	61.596
3.2. Depósitos de entidades de crédito		4.662.252	5.632.220
3.3. Depósitos de la clientela		2.102.739	2.097.562
3.4. Débitos representados por valores negociables		100.909	100.869
3.5. Pasivos subordinados		20.682	10.675
3.6. Otros pasivos financieros		9.128	19.820
4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS		-	-
5. DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
7. PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS		-	-
8. PROVISIONES	14	542	1.141
8.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		542	1.141
8.4. Otras provisiones		-	-
9. PASIVOS FISCALES	18	6.098	4.877
9.1. Corrientes		3.373	2.610
9.2. Diferidos		2.725	2.267
10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL		-	-
11. RESTO DE PASIVOS	13	19.452	18.826
12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA			
		TOTAL PASIVO	8.228.761
			8.280.129
PATRIMONIO NETO			
1. FONDOS PROPIOS		222.726	213.952
1.1. Capital/Fondo de dotación	16	72.938	72.938
1.1.1. Escriturado		72.938	72.938
1.1.2. Menos: Capital no exigido (-)		-	-
1.2. Prima de emisión		49.008	49.008
1.3. Reservas	17	89.007	72.912
1.3.1. Reservas (pérdidas) acumuladas		86.815	71.956
1.3.2. Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de participación		2.192	956
1.4. Otros instrumentos de capital		-	-
1.4.1. De instrumentos financieros compuestos		-	-
1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados		-	-
1.4.3. Resto de instrumentos de capital		-	-
1.5. Menos: Valores propios		-	-
1.6. Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	17	14.773	19.094
1.7. Menos: Dividendos y retribuciones	3	(3.000)	-
2. AJUSTES POR VALORACIÓN	15	2.120	1.188
2.1. Activos financieros disponibles para la venta		2.039	1.188
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
2.4. Diferencias de cambio		-	-
2.5. Activos no corrientes en venta		-	-
2.6. Entidades valoradas por el método de la participación		81	-
2.7. Resto de ajustes por valoración		-	-
3. INTERESES MINORITARIOS		286	335
3.1. Ajustes por valoración		-	180
3.2. Resto		286	155
		TOTAL PATRIMONIO NETO	225.132
			215.475
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		8.453.893	8.495.604
PRO-MEMORIA			
1. RIESGOS CONTINGENTES	19	78.662	95.150
2. COMPROMISOS CONTINGENTES	19	154.542	138.017

Las notas 1 a 35 en la memoria consolidada y los anexos I a IV adjuntos forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008

*Se presenta únicamente y exclusivamente a efectos comparativos



Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 (Notas 1 a 4) (en miles de euros)

	Nota	2008	2007(*)
1. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	23	302.663	298.007
2. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	24	280.623	277.277
3. REMUNERACIÓN DE CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA			
A) MARGEN DE INTERESES		22.040	20.730
4. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	25	765	987
5. RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	26	2.850	5.511
6. COMISIONES PERCIBIDAS	27	34.835	45.354
7. COMISIONES PAGADAS	28	20.449	29.713
8. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	29	876	2.906
8.1. Cartera de negociación		121	2.731
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		755	175
8.4. Otros		-	-
9. DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	29	426	498
10. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN		3.420	3.111
10.1. Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos		-	-
10.2. Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros		3.052	3.111
10.3. Resto de productos de explotación		368	-
11. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN		236	77
11.1 Gastos de contratos de seguros y reaseguros		-	-
11.2. Variación de existencias		-	-
11.3. Resto de cargas de explotación		236	77
B) MARGEN BRUTO		44.527	49.307
12. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		22.679	21.335
12.1. Gastos de personal	30	13.593	12.720
12.2. Otros gastos generales de administración	31	9.086	8.615
13. AMORTIZACIÓN	10, 11	1.522	1.110
14. DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	35	112	537
15. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)	35	99	652
15.1. Inversiones crediticias		88	140
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		11	512
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		20.115	25.673
16. PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO)		-	-
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible		-	-
16.2. Otros activos		-	-
17. GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-12	-3
18. DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
19. GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OP. INTERRUMPIDAS		-	-
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		20.103	25.670
20. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	18	4.999	6.396
21. DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES		-	-
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		15.104	19.274
22. RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)		-	-
F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		15.104	19.274
F.1) Resultado atribuido a la entidad dominante		14.773	19.094
F.2) Resultado atribuido a intereses minoritarios		331	180
BENEFICIO POR ACCIÓN (euros)		12,17	15,73

Las Notas 1 a 35 descritas en la memoria consolidada y los anexos I a IV adjuntos forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada del ejercicio 2008

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

**Estado de cambios en el patrimonio neto****A) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 (Notas 1 a 4)**

(en miles de euros)	2008	2007(*)
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	15.104	19.274
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	932	(3.136)
1. Activos financieros disponibles para la venta	1.534	(3.088)
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	2.263	323
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(729)	3.411
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3. Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
2.4. Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
3.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	-	-
4.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
4.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-
5.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
5.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
5.3. Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
7. Entidades valoradas por el método de la participación	(143)	-
7.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(143)	-
7.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
7.3. Otras reclasificaciones	-	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
9. Impuesto sobre beneficios	(459)	(48)
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	16.036	16.138
C 1) Atribuidos a la entidad dominante	15.705	15.958
C 2) Atribuidos a intereses minoritarios	331	180

Las notas 1 a 33 en la memoria consolidada y los anexos I a II adjuntos forman parte integrante del Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondientes al 31 de diciembre de 2008

*Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 (Notas 1 a 4)

(en miles de euros)	Capital	Prima de Emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Otros Instrumentos de capital	Menos: Valores Propios	Resultado atribuido a la entidad dominante	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	TOTAL	Intereses Minoritarios	TOTAL PATRIMONIO NETO
1. Saldo final al 31 de diciembre de 2007	72.938	49.008	71.956	956	-	-	19.094	-	213.952	1.188	215.140	335	215.475
1.1 Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	72.938	49.008	71.956	956	-	-	19.094	-	213.952	1.188	215.140	335	215.475
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	14.773	-	14.773	932	15.705	331	16.036
4. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	14.858	1.236	-	-	(19.094)	(3.000)	(6.000)	-	(6.000)	(380)	(6.380)
4.1 Aumentos de capital/fondo de dotación (b)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Distribución de Dividendos/Remuneración a los socios (c)	-	-	-	-	-	-	(3.000)	(3.000)	(6.000)	-	(6.000)	(380)	(6.380)
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	14.858	1.236	-	-	(16.094)	-	-	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo final al 31 de diciembre de 2008	72.938	49.008	86.815	2.192	-	-	14.773	(3.000)	222.726	2.120	224.846	286	225.132

Las Notas 1 a 35 descritas en la memoria consolidada y los anexos I a IV adjuntos forman parte del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado al 31 de diciembre de 2008

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 (Notas 1 a 4)

(en miles de euros)	Capital	Prima de Emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Otros Instrumentos de capital	Menos: Valores Propios	Resultado atribuido a la entidad dominante	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	TOTAL	Intereses Minoritarios	TOTAL PATRIMONIO NETO
1. Saldo final al 31 de diciembre de 2006	72.938	49.008	60.745	939	-	-	14.227	-	197.857	4.324	202.181	214	202.395
1.1 Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	72.938	49.008	60.745	939	-	-	14.227	-	197.857	4.324	202.181	214	202.395
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	19.094	-	19.094	(3.136)	15.958	180	16.138
4. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	11.210	17	-	-	(14.227)	-	(3.000)	-	(3.000)	(59)	(3.059)
4.1 Aumentos de capital/fondo de dotación (b)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclassificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclassificación de otros instrumentos de capital a pasivos financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Distribución de Dividendos/Remuneración a los socios (c)	-	-	-	-	-	-	(3.000)	-	(3.000)	-	(3.000)	(59)	(3.059)
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	11.210	17	-	-	(11.227)	-	-	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo final al 31 de diciembre de 2007	72.938	49.008	71.956	956	-	-	19.094	-	213.952	1.188	215.140	335	215.475

Las Notas 1 a 35 descritas en la memoria consolidada y los anexos I a IV adjuntos forman parte del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado al 31 de diciembre de 2008

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos



Estado de los flujos de efectivo consolidados para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 (Notas 1 a 4) (en miles de euros)

	2008	2007(*)
A). FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(1.866.775)	1.477.103
1. Resultado consolidado del ejercicio	15.104	19.274
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	3.894	3.189
2.1. Amortización	1.522	1.110
2.2. Otros ajustes	2.372	2.079
3. Aumento/disminución neto de los activos de explotación	1.821.946	(2.061.708)
3.1. Cartera de negociación	427.874	(75.876)
3.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Activos financieros disponibles para la venta	140.545	911.267
3.4. Inversiones crediticias	1.253.527	(2.897.099)
3.5. Otros activos de explotación	-	-
4. Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	(59.871)	(600.532)
4.1. Cartera de negociación	(103.547)	17.392
4.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Pasivos financieros a coste amortizado	43.676	(617.924)
4.4. Otros pasivos de explotación	-	-
5. Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	(3.956)	(6.536)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(17.565)	44.610
6. Pagos	17.565	(44.610)
6.1. Activos materiales	688	751
6.2. Activos intangibles	1.692	959
6.3. Participaciones	1.402	(7.619)
6.4. Otras unidades de negocio	-	-
6.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
6.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
6.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	13.783	(38.701)
7. Cobros	-	-
7.1. Activos materiales	-	-
7.2. Activos intangibles	-	-
7.3. Participaciones	-	-
7.4. Otras unidades de negocio	-	-
7.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
7.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
7.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	5.168	2.073
8. Pagos	6.380	3.058
8.1. Dividendos	6.380	3.058
8.2. Pasivos subordinados	-	-
8.3. Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
8.4. Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
8.5. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	5.131
9. Cobros	11.548	21
9.1. Pasivos subordinados	10.007	21
9.2. Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
9.3. Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
9.4. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	1.541	5.110
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(1.879.172)	1.523.786
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	2.630.640	1.106.854
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	751.468	2.630.640
PRO-MEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		
1.1. Caja	448	248
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	751.020	2.630.392
1.3. Otros activos financieros	-	-
1.4. Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del ejercicio	751.468	2.630.640

Las Notas 1 a 35 descritas en la memoria consolidada y los anexos I a IV adjuntos forman parte del estado de flujos de efectivo consolidado al 31 de Diciembre de 2008

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos



1. Introducción, bases de presentación, principios de consolidación y otra información

a) Introducción

Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante el Banco o la Entidad) es una entidad de derecho privado y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

Se constituyó el 31 de julio de 1990. Su accionariado lo componen setenta y dos cooperativas de crédito españolas y una entidad de crédito alemana. Para el desarrollo de su actividad dispone de dos oficinas situadas en Madrid.

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos (creado por el Real Decreto Ley 18/1982, de 24 de septiembre). Asimismo, se encuentra inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número 0198.

La Entidad es la sociedad dominante de un grupo de entidades financieras, cuya actividad controla directa o indirectamente, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Banco Cooperativo (en adelante el Grupo). El Banco representa, después de homogeneización contable, ajustes y eliminaciones de consolidación el 99,91% y el 99,94% del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente. Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Los balances de situación de Banco Cooperativo Español, S.A. al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y las cuentas de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas se presentan en el Anexo I.

b) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Banco y sus sociedades dependientes se han preparado siguiendo lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante NIIF-UE), tomando en consideración la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, modificada por la Circular 6/2008, de 26 de noviembre.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido formuladas por el Consejo de Administración del Banco, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Dichas cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros individuales de la Entidad y de cada una de las sociedades dependientes que, junto con la Entidad, componen el Grupo. Las cuentas anuales consolidadas incluyen determinados ajustes y reclasificaciones para homogeneizar los criterios de contabilidad y de presentación seguidos por las sociedades componentes del Grupo, con los seguidos por la Entidad. El Consejo de Administración de la Entidad estima que las cuentas anuales consolidadas, las del Banco y las de las sociedades dependientes correspondientes al ejercicio 2008 serán aprobadas por las respectivas Juntas Generales de Accionistas sin variaciones significativas.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2007 fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de mayo de 2008.

c) Principios contables y normas de valoración

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la nota "Principios y Políticas Contables y Criterios de Valoración Aplicados". No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

Durante el ejercicio 2008 han entrado en vigor las siguientes normas e interpretaciones adoptadas por la Unión Europea y el Grupo, que no han tenido un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas:

- Modificaciones a la NIC 39: permite reclasificaciones desde la cartera de negociación a la cartera de disponible para la venta, bajo ciertos requisitos. Esta modificación afecta a su vez a la NIIF 7, que requiere desgloses adicionales sobre estas reclasificaciones.



- Interpretación CINIIF 11 de la NIIF 2 “Transacciones con acciones propias y del Grupo”: clarifica si determinadas transacciones han de contabilizarse como liquidadas mediante instrumentos de patrimonio o en efectivo, según lo establecido en la NIIF 2. Adicionalmente, establece cómo han de registrarse los acuerdos de pagos basados en acciones que afectan a dos o más entidades del mismo grupo.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas existen determinadas normas nuevas y adoptadas por la Unión Europea que entran en vigor en el ejercicio 2009 para el Grupo. Los Administradores consideran que la entrada en vigor de dichas normas no tendrá un impacto significativo en la situación financiera consolidada del Grupo:

- NIIF 8 Segmentos operativos (enero 2009): esta norma deroga la NIC 14. La principal novedad de la nueva norma radica en que la NIIF 8 requiere a una entidad la adopción del “enfoque de la gerencia” para informar sobre el desempeño financiero de sus segmentos de negocio.
- Modificación de la NIC 23 Costos por intereses (enero 2009): el principal cambio de esta nueva versión de la NIC 23 es la eliminación de la opción del reconocimiento inmediato como gasto de los intereses de la financiación relacionada con activos que requieren un largo período de tiempo hasta que estén listos para su uso o venta.
- Modificación de la NIIF 2 Pagos basados en acciones (enero 2009): la modificación de la NIIF 2 tiene por objetivo clarificar los conceptos de condiciones para la consolidación de los derechos y las cancelaciones de los pagos basados en acciones.
- Interpretación CINIIF 13 sobre programas de fidelización de clientes (enero 2009): indica como registrar determinados premios de lealtad otorgados a los clientes en forma de puntos que proporcionan descuentos en la adquisición futura de productos o servicios.
- Interpretación CINIIF 14 sobre ámbito de aplicación de la NIC 19 (enero 2009): proporciona una idea general sobre cómo comprobar el límite existente en la NIC 19 “Beneficios empleados” sobre la cantidad del exceso que puede reconocerse como activo.

También introduce nuevos requerimientos de información cuando la entidad aplica un cambio contable de forma retrospectiva, realiza una reformulación o se reclasifican partidas sobre los estados financieros emitidos previamente, así como cambios en los nombres de algunos estados financieros con la finalidad de reflejar su función más claramente (por ejemplo, el balance será denominado estado de posición financiera). Los impactos de esta norma serán básicamente de presentación y desglose.

A continuación se indican las Normas e Interpretaciones aún no adoptadas por la Unión Europea, junto a la fecha prevista de su adopción para el Grupo de acuerdo a la fecha de aplicación requerida por la norma. El impacto de la aplicación de estas normas aún no se ha evaluado.

- Interpretación CINIIF 12 sobre concesiones administrativas (enero 2009): Indica como registrar las obligaciones y derechos de una entidad privada que obtiene un contrato como proveedor de servicios públicos.
- Modificación de la NIC 27. Estados financieros consolidados y de la NIIF 3 Combinaciones de negocios (julio 2009): La emisión de estas normas es consecuencia del proyecto de convergencia de la norma internacional en lo referente a las combinaciones de negocio con los criterios contables de Estados Unidos de América. La NIIF 3 revisada y las modificaciones a la NIC 27 suponen cambios muy relevantes en diversos aspectos relacionados con la contabilización de las combinaciones de negocio que, en general, ponen mayor énfasis en el uso del valor razonable. Meramente a título de ejemplo, puesto que los cambios son significativos, se enumeran algunos de ellos, como los costes de adquisición, que se llevarán a gastos frente al tratamiento actual de considerarlos mayor coste de la combinación: las adquisiciones por etapas, en las que en la fecha de toma de control el adquirente reevaluará su participación previa a su valor razonable; o a la existencia de la opción de medir a valor razonable los intereses minoritarios en la adquirida, frente al tratamiento actual único de medirlos como su parte proporcional del valor razonable de los activos netos adquiridos.
- Modificaciones a la NIC 32 y NIC 1 (enero 2009): Los cambios aprobados hacen referencia a la clasificación de determinados instrumentos financieros emitidos que, aunque por sus características podía llegar a la conclusión de que venían a representar un interés residual en la entidad, conforme a la actual NIC 32 debían clasificarse como pasivos financieros, por tener, entre otras características, la de ser rescatables. Las modificaciones efectuadas permitirán que algunos de estos instrumentos financieros puedan ser clasificados como patrimonio, siempre y cuando cumplan ciertos requisitos, entre otros, ser el instrumento más subordinado y siempre que representen un interés residual en los activos netos de la entidad.



- Modificaciones a la NIIF 1 y NIC 27 (enero 2009): Propone que, en la transición a IFRS de los estados financieros individuales de una entidad, ésta pueda elegir un coste de referencia a aplicar a sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos o asociadas, entre el valor contable de la inversión anterior a la fecha de transición o el valor razonable de la inversión en la filial de acuerdo a IFRS en la fecha de transición.
- Modificación a la NIC 39 (junio 2009): Esta modificación de NIC 39 pretende clarificar dos cuestiones concretas en relación con la contabilidad de coberturas: (a) cuando la inflación puede ser un riesgo cubierto y (b) en qué casos pueden utilizarse las opciones compradas como cobertura. En relación con la cobertura del riesgo de inflación la modificación establece que únicamente podrá serlo en la medida en que sea una porción contractualmente identificada de los flujos de efectivo a cubrir. Respecto de las opciones sólo su valor intrínseco podrá ser utilizado como instrumento de cobertura, no así el valor del tiempo.
- Interpretación CINIIF 15. Acuerdos para la construcción de inmuebles (enero 2009): Indica cuando debe reconocerse el ingreso en la venta de propiedad inmobiliaria, en función de si la venta se enmarca en un contrato de construcción, o se trata de una venta de bienes o una prestación de servicios.
- Interpretación CINIIF 16. Cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero (marzo 2009): Se abordan tres aspectos principales en esta interpretación del IFRIC, uno es que no puede ser un riesgo cubierto el existente entre la moneda funcional de la operación extranjera y la moneda de presentación de la matriz, calificando únicamente a estos efectos el riesgo entre las monedas funcionales de ambas. También se clarifica que el instrumento de cobertura de la inversión neta puede ser tenido por cualquier entidad dentro del grupo, no necesariamente por la matriz de la operación extranjera y, por último, aborda cómo determinar las cifras a reclasificar de patrimonio a resultados cuando la operación extranjera se vende.
- Interpretación CINIIF 17. Distribución de activos no monetarios a los accionistas (junio 2009): Esta interpretación aborda el tratamiento contable del reparto de activos distintos al efectivo a accionistas ("dividendos en especie"), aunque se encuentran fuera de su alcance las distribuciones de activos dentro del mismo grupo o entre entidades bajo control común. La interpretación aboga por registrar la obligación al valor razonable del activo a distribuir y registrar cualquier diferencia con el valor en libros del activo en resultados.

d) Juicios y estimaciones utilizados

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2008 se han utilizado estimaciones realizadas por la Alta Dirección del Grupo, ratificadas posteriormente por sus administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos o compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 7 y 8).
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por las retribuciones post-empleo (Nota 2L).
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (Nota 10 y 11).
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación (Nota 9).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados organizados (Notas 6 y 7).
- Estimaciones por el cálculo de otras provisiones (Nota 14).
- Cálculo del impuesto sobre beneficios y activos y pasivos fiscales diferidos (Nota 18).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2008 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en las NIIF-UE, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

e) Principios de Consolidación

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2008 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, que se corresponden con los establecidos por las NIIF-UE:

I . Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquéllas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control en la gestión, capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirectamente, de al menos el



50% de los derechos políticos de las entidades participadas o aún, siendo inferior o nulo ese porcentaje, si por ejemplo, existen acuerdos con accionistas de las mismas que otorgan al Banco dicho control. Se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de la entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las del Banco por el método de "integración global". Consecuentemente todos los saldos y transacciones significativas efectuadas entre las sociedades consolidadas y entre estas sociedades y el Banco se eliminan en el proceso de consolidación.

En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y compromisos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. La diferencia positiva entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconoce como un fondo de comercio. Las diferencias negativas se imputan a resultados en la fecha de adquisición.

Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio del Grupo, se presenta en el capítulo "Intereses Minoritarios" del balance de situación consolidado. Su participación en los resultados del ejercicio se presenta en el capítulo "Resultado Atribuido a Intereses Minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las entidades cuyo control se ha adquirido en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio.

II. Participaciones en negocios conjuntos

Se consideran "negocios conjuntos" aquellas participaciones que, no siendo entidades dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("partícipes") emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto para compartir el poder dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, u otra actividad económica con el fin de beneficiarse de sus operaciones de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los participes.

Los estados financieros de aquellas sociedades participadas clasificadas como negocios conjuntos se consolidan con los del Banco por aplicación del método de integración proporcional, de tal forma que la agregación de saldos y las posteriores eliminaciones tienen lugar, sólo, en la proporción que la participación del Grupo representa en relación con el capital de estas entidades.

III . Entidades Asociadas

Son entidades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente esta capacidad se manifiesta, general aunque no únicamente, en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación", es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

En el Anexo II se muestra información relevante sobre las entidades dependientes y en el Anexo III sobre las sociedades asociadas.

f) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores del Banco presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada además de las cifras del ejercicio 2008 las correspondientes al ejercicio anterior.



En este sentido, los modelos de balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo, consolidados, presentados en estas cuentas anuales consolidadas se ajustan a los modelos contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España, que han sido modificados en el ejercicio 2008 por la Circular 6/2008 de Banco de España, y difieren, en cuanto a los criterios de presentación de determinadas partidas y márgenes, de los presentados en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2007.

Debido a este cambio, que no tiene ningún efecto en el patrimonio neto consolidado ni en el resultado atribuido al Grupo, los estados financieros consolidados del Grupo del ejercicio 2007, que se presentan a efectos comparativos en estas cuentas anuales consolidadas, han sido modificados con respecto a los elaborados en su momento por el Grupo, para adaptarlos a los formatos contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España modificados, por la Circular 6/2008 de Banco de España.

A continuación se presenta una conciliación entre el balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2007 presentado por el Grupo como parte integrante de sus cuentas anuales consolidadas a dicha fecha y el balance de situación consolidado presentado en estas cuentas anuales consolidadas a efectos comparativos a dicha fecha elaborado de acuerdo con el modelo modificado antes indicado:



Cuentas Anuales Consolidadas

**MODELO DE BALANCE DE LA CIRCULAR
4/ 2004 PRESENTADO EN LAS CUENTAS
ANUALES CONSOLIDADAS DEL
EJERCICIO 2007**

Miles de Euros

**MODELO DE BALANCE DE LA CIRCULAR
4 / 2004 MODIFICADO POR LA
CIRCULAR 6/ 2008**

ACTIVO	Saldos al 31 de diciembre de 2007	Reclasificaciones	Saldos al 31 de diciembre de 2007	ACTIVO
1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	2.630.640		2.630.640	1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES
2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	1.419.558	2.438	1.421.996	2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN
2.1. Depósitos en entidades de crédito	-		-	2.1. Depósitos en entidades de crédito
2.2. Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-		-	2.2. Crédito a la clientela
2.3. Crédito a la clientela	-			
2.4. Valores representativos de deuda	1.262.791		1.262.791	2.3. Valores representativos de deuda
2.5. Otros instrumentos de capital	28.831		28.831	2.4. Instrumentos de capital
2.6. Derivados de negociación	127.936	2.438	130.374	2.5. Derivados de negociación
Pro-memoria: Prestados o en garantía	855.740		855.740	Pro-memoria: Prestados o en garantía
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS				3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS
3.1. Depósitos en entidades de crédito	-		-	3.1. Depósitos en entidades de crédito
3.2. Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-		-	3.2. Crédito a la clientela
3.3. Crédito a la clientela	-		-	3.3. Valores representativos de deuda
3.4. Valores representativos de deuda	-		-	3.4. Instrumentos de capital
3.5. Otros instrumentos de capital	-		-	
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-		-	Pro-memoria: Prestados o en garantía
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	999.620		999.620	4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA
4.1. Valores representativos de deuda	989.918		989.918	4.1. Valores representativos de deuda
4.2. Otros instrumentos de capital	9.702		9.702	4.2. Instrumentos de capital
Pro-memoria: Prestados o en garantía	411.629		411.629	Pro-memoria: Prestados o en garantía
5. INVERSIÓNES CREDITICIAS	3.363.075	1.774	3.364.849	5. INVERSIÓNES CREDITICIAS
5.1. Depósitos en entidades de crédito	3.014.665	8.647	3.023.312	5.1. Depósitos en entidades de crédito
5.2. Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-		-	5.2. Crédito a la clientela
5.3. Crédito a la clientela	284.169	57.368	341.537	5.3. Valores representativos de deuda
5.4. Valores representativos de deuda	-			
5.5. Otros activos financieros	64.241	-64.241		
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-		-	Pro-memoria: Prestados o en garantía
6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO				6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-		-	Pro-memoria: Prestados o en garantía
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS				7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS
8. DERIVADOS DE COBERTURA				8. DERIVADOS DE COBERTURA
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA				9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA
11.1. Depósitos en entidades de crédito	-			
11.2. Crédito a la clientela	-			
11.3. Valores representativos de deuda	-			
11.4. Instrumentos de capital	-			
11.5. Activo material	-			
11.6. Resto de activos	-			
12. PARTICIPACIONES	10.529		10.529	10. PARTICIPACIONES
12.1. Entidades asociadas	10.529		10.529	10.1. Entidades asociadas
12.2. Entidades multigrupo	-		-	10.2. Entidades multigrupo
13. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES				11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES
14. ACTIVOS POR REASEGUROS				12. ACTIVO MATERIAL ACTIVOS POR REASEGUROS
15. ACTIVO MATERIAL	17.492		17.492	13. ACTIVO MATERIAL
15.1. De uso propio	17.492		17.492	13.1. Inmovilizado material
15.2. Inversiones inmobiliarias	-		-	13.1.1. De uso propio
15.3. Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	-		-	13.1.2. Cedido en arrendamiento operativo
15.4. Afecto a la Obra social	-		-	13.1.3. Afecto a la Obra
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-		-	13.2. Inversiones inmobiliarias
16. ACTIVO INTANGIBLE	1.138		1.138	Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero
16.1. Fondo de comercio	-		-	
16.2. Otro activo intangible	1.138		1.138	
17. ACTIVOS FISCALES	1.922		1.922	14. ACTIVO INTANGIBLE
17.1. Corrientes	1.012		1.012	14.1. Fondo de comercio
17.2. Diferidos	910		910	14.2. Otro activo intangible
18. PERIODIFICACIONES	3.562	-3.562		15. ACTIVOS FISCALES
19. OTROS ACTIVOS	43.856	3.562	47.418	15.1. Corrientes
19.1. Existencias	13		13	15.2. Diferidos
19.2 Resto	43.843	3.562	47.405	
TOTAL ACTIVO	8.491.392	4.212	8.495.604	TOTAL ACTIVO



Cuentas Anuales Consolidadas

**MODELO DE BALANCE DE LA CIRCULAR
4 / 2004 PRESENTADO EN LAS CUENTAS
ANUALES CONSOLIDADAS DEL
EJERCICIO 2007**

Miles de Euros

**MODELO DE BALANCE DE LA CIRCULAR
4 / 2004 MODIFICADO POR LA
CIRCULAR 6 / 2008**

PASIVO	Saldo al 31 de diciembre de 2007	Reclasificaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2007	PASIVO
1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	330.105	2.438	332.543	1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN
1.1. Depósitos de entidades de crédito	201.	2.438	203.466	1.1. Depósitos de bancos centrales
1.2. Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-		-	1.2. Depósitos de entidades de crédito
1.3. Depósitos de la clientela	-		-	1.3. Depósitos de la clientela
1.4. Débitos representados por valores negociables	-		-	1.4. Débitos representados por valores negociables
1.5. Derivados de negociación	129.077		129.077	1.5. Derivados de negociación
1.6. Posiciones cortas de valores	-		-	1.6. Posiciones cortas de valores
				1.7. Otros pasivos financieros
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-		-	2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS
2.1. Depósitos de entidades de crédito	-		-	2.1. Depósitos de bancos centrales
2.2. Depósitos de la clientela	-		-	2.2. Depósitos de entidades de crédito
2.3. Débitos representados por valores negociables	-		-	2.3. Depósitos de la clientela
				2.4. Débitos representados por valores negociables
				2.5. Pasivos subordinados
				2.6. Otros pasivos financieros
3. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO	-		-	3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
3.1. Depósitos de entidades de crédito	-		-	3.1. Depósitos de bancos centrales
3.2. Depósitos de la clientela	-		-	3.2. Depósitos de entidades de crédito
3.3. Débitos representados por valores negociables	-		-	3.3. Depósitos de la clientela
				3.4. Débitos representados por valores negociables
				3.5. Pasivos subordinados
				3.6. Otros pasivos financieros
4. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	7.922.428	314	7.922.742	4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS
4.1. Depósitos de bancos centrales	61.596		61.596	4.1. Depósitos de bancos centrales
4.2. Depósitos de entidades de crédito	5.632.220		5.632.220	4.2. Depósitos de entidades de crédito
4.3. Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	10.254	-10.254		4.3. Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida
4.4. Depósitos de la clientela	2.087.308	10.254	2.097.562	4.4. Depósitos de la clientela
4.5. Débitos representados por valores negociables	100.869		100.869	4.5. Débitos representados por valores negociables
4.6. Pasivos subordinados	10.675		10.675	4.6. Pasivos subordinados
4.7. Otros pasivos financieros	19.506	314	19.820	4.7. Otros pasivos financieros
10. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-		-	5. DERIVADOS DE COBERTURA
11. DERIVADOS DE COBERTURA	-		-	6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA
12. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-		-	7. PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS
12.1. Depósitos de bancos centrales	-		-	8. PROVISIONES
12.2. Depósitos de entidades de crédito	-		-	8.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares
12.3. Depósitos de la clientela	-		-	8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales
12.4. Débitos representados por valores negociables	-		-	8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes
12.5. Resto de pasivos	-		-	8.4. Otras provisiones
13. PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	-		-	9. PASIVOS FISCALES
14. PROVISIONES	1.141		1.141	9.1. Corrientes
14.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares	-		-	9.2. Diferidos
14.2. Provisiones para impuestos	-		-	10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL
14.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	1.141		1.141	11. RESTO DE PASIVOS
14.4. Otras provisiones	-		-	12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA (solo Cooperativas de Crédito)
15. PASIVOS FISCALES	4.877		4.877	
15.1. Corrientes	2.610		2.610	
15.2. Diferidos	2.267		2.267	
16. PERIODIFICACIONES	11.135	11.135	11.135	
17. OTROS PASIVOS	6.231	12.595	18.826	
17.1. Fondo Obra social	-		-	
17.2. Resto	6.231	-6.231		
18. CAPITAL CON NATURALEZA DE PASIVO FINANCIERO	-		-	
TOTAL PASIVO	8.275.917	4.212	8.280.129	TOTAL PASIVO



Cuentas Anuales Consolidadas

Miles de Euros

PATRIMONIO NETO	Saldos al 31 de diciembre de 2007	Reclasificaciones	Saldos al 31 de diciembre de 2007	PATRIMONIO NETO
3. FONDOS PROPIOS	213.952		213.952	1. FONDOS PROPIOS
3.1. Capital o fondo de dotación	72.938		72.938	1.1. Capital/Fondo de dotación (a)
3.1.1. Emitido	72.938		72.938	1.1.1. Escriturado
3.1.2. Pendiente de desembolso no exigido (-)	-		-	1.1.2. Menos: Capital no exigido
3.2. Prima de emisión	49.008		49.008	1.2. Prima de emisión
3.3. Reservas	72.912		72.912	1.3. Reservas
3.3.1. Reservas (pérdidas) acumuladas	71.956		71.956	1.3.1. Reservas (pérdidas) acumuladas
3.3.2. Remanente	-			1.3.2. Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación
3.3.3. Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	956		956	
3.3.3.1. Entidades asociadas				1.4. Otros instrumentos de capital
3.3.3.2. Entidades multigrupo	956			1.4.1. De instrumentos financieros compuestos
3.4. Otros instrumentos de capital	-		-	1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados (solo Cajas de Ahorros)
3.4.1. De instrumentos financieros compuestos	-		-	1.4.3. Resto de instrumentos de capital
3.4.2. Resto	-		-	
3.5. Menos: Valores propios	-		-	1.5. Menos: Valores propios
3.6. Cuotas participativas y fondos asociados (Cajas de Ahorros)	-		-	
3.6.1. Cuotas participativas				1.6. Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante
3.6.2. Fondo de reservas de cuota partícipes	-		-	1.7. Menos: Dividendos y retribuciones
3.6.3. Fondo de estabilización	-			
3.7. Resultado atribuido al grupo	-		19.094	
3.8. Menos: Dividendos y retribuciones	-		19.094	
2. AJUSTES POR VALORACIÓN	1.188		1.188	2. AJUSTES POR VALORACIÓN
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	1.188		1.188	2.1. Activos financieros disponibles para la venta
2.2. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-		-	2.2. Coberturas de los flujos de efectivo
2.3. Coberturas de los flujos de efectivo	-		-	2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero
2.4. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-		-	2.4. Diferencias de cambio
2.5. Diferencias de cambio	-		-	2.5. Activos no corrientes en venta
2.6. Activos no corrientes en venta	-		-	2.6. Entidades valoradas por el método de la participación
				2.7. Resto de ajustes por valoración
1. INTERESES MINORITARIOS	335		335	3. INTERESES MINORITARIOS
			180	3.1. Ajustes por valoración
			155	3.2. Resto
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	8.491.392	4.212	8.495.604	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO
			215.475	

Por su parte, a continuación se presenta una conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2007 incluida como parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de dicho ejercicio 2007, y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a ese mismo periodo elaborada de acuerdo con el modelo de la Circular 4/2004 de Banco de España modificado por la Circular 6/2008 de Banco de España que se presenta, a efectos comparativos, en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008:



**MODELO DE CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA CIRCULAR 4/2004
PRESENTADA EN LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2007**

Miles de Euros

	Ejercicio 2007	Reclasificaciones	Ejercicio 2007	MODELO DE CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA CIRCULAR 4 /2004 PRESENTADO EN LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2007
1. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	298.007		298.007	1. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS
2. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	277.277		277.777	2. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS
2.1. Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero	-			3. REMUNERACIÓN DE CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA (SOLO COOPERATIVAS DE CRÉDITO)
2.2. Otros	277.277			
3. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	987			
A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	21.717	-987	20.730	A) MARGEN DE INTERESES
			987	4. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL
4. RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	5.511		5.511	5. RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN
4.1. Entidades asociadas	5.511			
4.2. Entidades multigrupo	-			
5. COMISIONES PERCIBIDAS	45.354		45.354	6. COMISIONES PERCIBIDAS
6. COMISIONES PAGADAS	29.713		29.713	7. COMISIONES PAGADAS
7. ACTIVIDAD DE SEGUROS	-			
8. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	2.906		2.906	8. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)
8.1. Cartera de negociación	2.731		2.731	8.1. Cartera de negociación
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-		-	8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
8.3. Activos financieros disponibles para la venta	31		175	8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
8.4. Inversiones crediticias	144		-	8.4. Otros
8.5. Otros	-			
9. DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	498		498	9. DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)
3.111	10. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN			
			10.1. Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	
			3.111	10.2. Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros
				10.3. Resto de productos de explotación
			77	11. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN
				11.1. Gastos de contratos de seguros y reaseguros
				11.2. Variación de existencias
			77	11.3. Resto de cargas de explotación
B) MARGEN ORDINARIO	46.273	3.034	49.307	B) MARGEN BRUTO
10. VENTAS E INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO FINANCIEROS	-			
11. COSTE DE VENTAS	-			
12. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	3.111			
16. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	77			
13. GASTOS DE PERSONAL	12.270		21.335	12. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
14. OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	8.615		12.720	12.1. Gastos de personal
			8.615	12.2. Otros gastos generales de administración
15. AMORTIZACIÓN	1.110		1.110	13. AMORTIZACIÓN
15.1. Activo material	601		537	14. DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)
15.2. Activo intangible	510		652	15. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)
			140	15.1. Inversiones crediticias
			512	15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias



MODELO DE CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA CIRCULAR 4/2004 PRESENTADA EN LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2007

Miles de Euros

MODELO DE CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA CIRCULAR 4 /2004 PRESENTADO EN LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2007

	Ejercicio 2007	Reclasifi- caciones	Ejercicio 2007	
C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN	26.862	-1.189	25.673	C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN
17. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (NETO)	652			- 16. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (NETO)
17.1. Activos financieros disponibles para la venta	512			- 16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible
17.2. Inversiones crediticias	140			- 16.2. Otros activos
17.3. Cartera de inversión a vencimiento	-			
17.4. Activos no corrientes en venta	-			
17.5. Participaciones	-			
17.6. Activo material	-			
17.7. Fondo de comercio	-			
17.8. Otro activo intangible	-			
17.9. Resto de activos	-			
18. DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	537			
19. INGRESOS FINANCIEROS DE ACTIVIDADES NO FINANCIERAS	-			
20. GASTOS FINANCIEROS DE ACTIVIDADES NO FINANCIERAS	-			
21. OTRAS GANANCIAS	41			-3 17. GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NOCORRIENTES EN VENTA
21.1. Ganancias por venta de activo material	-			
21.2. Ganancias por venta de participaciones	-			
21.3. Otros conceptos	41			
22. OTRAS PÉRDIDAS	44			- 18. DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS
22.1. Pérdidas por venta de activo material	5			
22.2. Pérdidas por venta de participaciones	-			- 19. GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OP. INTERRUMPIDAS
22.3. Otros conceptos	39			
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	25.670		25.670	D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS
23. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	6.396		6.396	20. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS
24. DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES	-			- 21. DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES
E) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	19.274			19.274 E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS
25. RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)	-			- 22. RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)
F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	19.274		19.274 F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	
26. RESULTADO ATRIBUIDO A LA MINORÍA	180		180	F.2) Resultado atribuido a intereses minoritarios
G) RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	19.094		19.094	F.1) Resultado atribuido a la entidad dominante

Las principales diferencias existentes entre los modelos de estados financieros de la Circular 4/2004 de Banco de España modificados por la Circular 6/2008 de Banco de España en base a los cuales se han elaborado estas cuentas anuales consolidadas y los aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2007 son los siguientes:



1. Balance de situación consolidado: con respecto al modelo de balance de situación consolidado integrante de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2007, el modelo de balance de situación consolidado que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas:

- a) Incluye, en el activo, la partida "Resto de activos -otros" que agrupa las rúbricas "Periodificaciones" y "Otros activos" del activo del balance de situación consolidado incluido en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2007, salvo las existencias, que se presentan en el epígrafe "Resto de activos – Existencias".
 - b) Se elimina el desglose que existía en las diversas categorías de activos financieros de las "Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida". Este tipo de operaciones pasan a formar parte de la rúbrica de "Crédito a la clientela" de cada una de las distintas categorías de activos financieros incluidas en el activo del balance de situación.
 - c) En el capítulo "Inversiones crediticias" del activo del balance de situación, se elimina la rúbrica de "Otros activos financieros"; las distintas partidas que la formaban pasan a integrar en las rúbricas de "Depósitos de entidades de crédito" y "Crédito a la clientela" de este mismo capítulo del activo del balance de situación consolidado, atendiendo al sector institucional al que pertenezcan cada una de ellas.
 - d) Incluye en el pasivo la rúbrica "Resto de pasivos", que agrupa las partidas del pasivo del balance de situación consolidado incluido en las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2007 "Periodificaciones" y "Otros pasivos".
 - e) Se elimina, de las distintas categorías de pasivos financieros del balance de situación consolidado la rúbrica "Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida". Este tipo de operaciones pasan a presentarse en la rúbrica "Depósitos de la clientela" de cada categoría de pasivos financieros incluidas en el balance de situación consolidado.
 - f) Se añaden nuevas rúbricas en las que se desglosan determinados tipos de pasivos financieros incluidos en las distintas categorías que se presentan en el pasivo del balance de situación consolidado: "Otros pasivos financieros", "Depósitos de bancos centrales", "Pasivos subordinados", etc.
 - g) La rúbrica "Provisiones – Provisiones para impuestos" pasa a denominarse "Provisiones – Provisiones para impuestos y otras contingencias legales", de manera que en la misma se deberán incluir, además de las contingencias de naturaleza fiscal, las de naturaleza legal que se incluían en el modelo anterior formando parte de la rúbrica "Provisiones – Otras provisiones".
 - h) Se elimina la rúbrica de los ajustes por valoración del patrimonio neto consolidado "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" pasando a integrarse su saldo en la rúbrica de nueva creación "Resto de ajustes por valoración"; y se crea una nueva partida incluida entre los ajustes por valoración del patrimonio neto consolidado denominada "Entidades valoradas por el método de la participación" en la que se registran de manera diferenciada los ajustes por valoración que surgen por la aplicación del método de la participación en la valoración de empresas asociadas y multigrupo a las que se aplica dicho método, independientemente de la naturaleza de dichos ajustes.
 - i) Por último, señalar que se ha modificado la denominación de determinadas partidas del patrimonio neto consolidado, sin cambios sustanciales en los conceptos en ellas registrados (por ejemplo, "Resultado atribuido al Grupo" por "Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante").
2. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: con respecto al modelo de cuenta de pérdidas y ganancias consolidada integrado en las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2007, el modelo de cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas:



- a) No contempla la existencia del "Margen de intermediación", introduciendo un nuevo margen denominado "Margen de interés" formado por la diferencia entre los ingresos en concepto de "Intereses y rendimientos asimilados"; y los gastos en concepto de "Intereses y cargas asimiladas".
- b) Los resultados de las operaciones financieras correspondientes a instrumentos financieros valorados a coste, a coste amortizado o disponibles para la venta, distintos de los ajustes de coberturas de valor razonable realizados sobre los mismos, pasan a registrarse en la rúbrica "Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" del capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c) Presenta un nuevo margen denominado "Margen bruto" y se elimina el "Margen ordinario". Este nuevo "Margen bruto" es similar al anterior "Margen ordinario", salvo, básicamente, por el hecho de que incluyen en el mismo tanto los otros ingresos como las otras cargas de explotación, que no formaban parte del margen ordinario, así como por el efecto de incluir los intereses y cargas financieras de la actividad no financiera de acuerdo con su naturaleza.
- d) Elimina las rúbricas "Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros" y "Coste de ventas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, que pasan a registrarse, básicamente, en las partidas "Otros productos de explotación – Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros" y "Otras cargas de explotación – Variación de existencias", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- e) Los "Gastos de personal" y los "Otros gastos generales de administración" pasan a presentarse agrupados en la rúbrica "Gastos de administración".
- f) El saldo de la partida "Pérdidas por deterioro de activos (neto)" pasa a presentarse en dos partidas: "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)", que incluye las pérdidas por deterioro, netas, de los activos financieros distintos de los instrumentos de capital clasificados como participaciones; y las "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)" que incluye el importe de las pérdidas por deterioro, netas, de los instrumentos de capital clasificados como "participaciones" y del resto de activos no financieros.
- g) Elimina las rúbricas "Ingresos financieros de actividades no financieras" y "Gastos financieros de actividades no financieras" que pasan a registrarse, básicamente, formando parte de los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.
- h) Elimina el "Margen de explotación" y crea el "Resultado de la actividad de explotación". Ambos márgenes se diferencian, básicamente, porque el segundo incluye, a diferencia del primero, los ingresos y gastos financieros de la actividad no financiera del Grupo, la dotación neta a las pérdidas por deterioro de los instrumentos financieros y la dotación neta a las provisiones.
- i) No contempla la existencia de las rúbricas "Otras ganancias" y "Otras pérdidas".
 - Se incluyen, en cambio, 3 nuevos capítulos: "Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta"; "Diferencia negativa en combinaciones de negocios", y; "Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" que recogen, básicamente, partidas que formaban parte de las dos rúbricas eliminadas indicadas anteriormente.
 - El capítulo "Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" recoge, entre otros conceptos, las pérdidas por deterioro netas de estos activos para las que la normativa en vigor no establezca que deben registrarse en otro epígrafe distinto y los resultados por la venta de instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas, aunque no se hubiesen clasificado en un balance anterior como activos no corrientes en venta.
 - El resto de los resultados que se registraban en las dos rúbricas eliminadas y que no se incluyen es las tres rúbricas de nueva creación, se han clasificado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada atendiendo a su naturaleza.

3. Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y estado total de variaciones en el patrimonio neto consolidado: el "Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado" y el detalle de variaciones en el patrimonio neto consolidado desglosado en notas en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2007 son sustituidos, respectivamente, por el modelo de estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado que se incluyen en estas cuentas del ejercicio 2008 y presentan, básicamente, las siguientes diferencias significativas con respecto a los mismos:
- a) Tanto el estado total de cambios en el patrimonio neto como el estado de ingresos y gastos reconocidos, consolidados, que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 deben entenderse como las dos partes del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, que sustituyen a los estados presentados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 antes indicados. El estado de ingresos y gastos consolidados reconocidos no incluye la rúbrica de "Otros pasivos financieros a valor razonable", recogiéndose su saldo en el capítulo "Resto de ingresos y gastos reconocidos".
 - b) Se incluyen en el estado de ingresos y gastos reconocidos las rúbricas "Ganancias/(Perdidas) actuariales en planes de pensiones" para el registro de las variaciones en el patrimonio neto con origen en la contabilización de dichas ganancias y pérdidas actuariales, en su caso, contra reservas; "Entidades valoradas por el método de la participación" que incluye las variaciones producidas en los ajustes por valoración del patrimonio neto consolidado con origen en la aplicación del método de la participación a empresas asociadas y multigrupos; y "Resto de ingresos y gastos reconocidos" para el registro de aquellas partidas contabilizadas como un ajuste por valoración en el patrimonio neto consolidado no incluidas en ninguna de las partidas específicas del estado.
 - c) En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados se incluye la partida "Impuesto sobre beneficios" para recoger el efecto fiscal de las partidas registradas directamente contra el patrimonio neto consolidado, salvo la partida de "Entidades valoradas por el método de la participación" que se presenta neta de su correspondiente efecto fiscal, de manera que las partidas de cada epígrafe registradas contra ajustes por valoración del patrimonio neto consolidado se presenta en términos brutos.
- En el modelo de estado de cambios en el patrimonio neto consolidado incluido en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007, cada una de las partidas registradas como ajustes por valoración se presentaba neta de su correspondiente efecto fiscal.
- d) En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, deja de presentarse el efecto en el patrimonio neto correspondientes a cambios de criterios contables o de errores con origen en ejercicios anteriores.
4. Estado de flujos de efectivo consolidado: En el modelo que se incluye en estas cuentas anuales consolidadas se presentan, al final del estado, un detalle de las partidas integrantes del efectivo y de sus equivalentes que no se incluía en el estado de flujos de efectivo consolidado que se presentó en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2007. Asimismo, se eliminan determinados desgloses de determinadas partidas de activos y pasivos de explotación, de ajustes al resultado y de flujos de efectivo de las actividades de financiación; se modifica la redacción y los desgloses de determinadas rúbricas que forman los flujos de efectivo de las actividades de inversión.
- g) Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital**
- La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.
- Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006.



Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como un parámetro fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El Grupo dispone de una unidad de seguimiento y control que analiza los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios lo que permite garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la entidad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos.
- En la planificación estratégica y comercial del Grupo, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones del Grupo se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo.

Por tanto, la entidad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión del Grupo, que afectan tanto a las decisiones de inversión de la entidad, análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados por parte de las filiales y de emisiones por parte de la entidad y del Grupo, etc.

La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en las mencionadas NIIF-UE. Por otra parte, los métodos de consolidación y valoración de sociedades participadas a aplicar a efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos del Grupo difieren, de acuerdo con la normativa vigente, de los aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, lo que provoca también la existencia de diferencias a efectos del cálculo de los recursos propios bajo una y otra normativa.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, el Grupo considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8^a de la Circular 3/2008 de Banco de España.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.,), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y el Grupo está sujeto al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, calculados de acuerdo con lo establecido en la Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, que como se ha indicado anteriormente, coincide con lo que se considera, a efectos consolidados, "capital a efectos de gestión":



	Miles de euros	
	2008	2007
Capital	72.938	72.938
Reservas	143.506	133.885
Deducciones	(3.723)	(1.764)
Recursos propios básicos (Tier 1)	212.721	205.059
Reservas de revalorización de activos	4.456	5.341
Financiaciones Subordinadas	12.230	6.345
Otros Recursos	4.865	5.103
Deducciones	(1.188)	(1.695)
Otros recursos computables	20.363	15.094
Total recursos computables	233.084	220.153

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables del Grupo y de las entidades del Grupo sujetas a estas obligaciones individualmente consideradas, excedían de los requeridos por la citada normativa.

h) Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos. En el ejercicio 2008, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 86 miles de euros (76 miles de euros en 2007), aproximadamente, que se ha registrado en el capítulo "Otras Cargas de Explotación-Resto de cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

i) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados consolidados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

j) Hechos posteriores

En aplicación de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 1 del Real Decreto-Ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económica-Financiera en relación con el Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro, Banco Cooperativo Español, S.A. con fecha 2 de diciembre de 2008, en su calidad de Entidad Gestora de la Agrupación de Entidades constituida por el propio Banco y sus Cajas Rurales accionistas, presentó ante la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, la solicitud del aval del Estado para emisiones de renta fija por un importe de 2.797 millones de euros, que es el que se corresponde con la totalidad de cuota de mercado del propio Banco y de sus Cajas Rurales accionistas.

En este sentido, el Consejo de Administración del Banco, en su sesión del 17 de diciembre de 2008, en uso de las facultades concedidas por la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2007, aprobó el establecimiento por parte del Banco de un Programa de Emisión de Renta Fija en el que se encuadrarían las emisiones que contasen con garantía del Estado español al amparo del citado Real Decreto-Ley 7/2008.

Mediante Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 29 de diciembre de 2008, se aprobó la concesión al Banco del aval del Estado para emitir renta fija privada por el importe solicitado de los 2.797 millones de euros.

Para atender a las necesidades de recursos propios que conlleven las emisiones de renta fija con aval del Estado que finalmente se realicen durante 2009 (el plazo de emisión es hasta el 15 de diciembre de 2009), en su sesión del 28 de enero de 2009, el Consejo de Administración del Banco, en virtud de la autorización dada por la Junta General de Accionistas de fecha 28 de junio de 2006, aprobó un aumento de capital por importe de 55 millones de euros así como solicitar de sus accionistas la concesión, en el segundo semestre de 2009, de un préstamo subordinado por importe de 35 millones de euros.



2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la preparación de estas cuentas anuales consolidadas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

I. Definiciones

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “instrumento de capital” es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor varía como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado) cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los “instrumentos financieros híbridos” son contratos que incluyen simultáneamente un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero denominado derivado implícito que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Los “instrumentos financieros compuestos” son contratos que para su emisor crean simultáneamente un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (como por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de capital de la entidad emisora).

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las participaciones en entidades asociadas (véase Nota 9).
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestaciones para los empleados (véase el apartado I) de esta misma Nota.
- Los derechos y obligaciones con origen en contratos de seguro.

II. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Con carácter general, los activos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
 - Cartera de negociación: incluye los activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios y los derivados financieros que no se consideran instrumentos de cobertura contable.
 - Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: son aquellos activos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumplen alguna de las siguientes condiciones.
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable valor razonable del derivado o derivados implícitos.



- En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifiquen de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que exista obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
- Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
- Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que existe un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Grupo.

- Cartera de inversión a vencimiento:

En esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

- Inversiones crediticias:

En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por las entidades consolidadas y las deudas contraídas con ellas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan. Se incluyen también en esta categoría las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades consolidadas actúan como arrendadoras.

- Activos financieros disponibles para la venta.

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias propiedad del Grupo y los instrumentos de capital propiedad del Grupo correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

III. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- Cartera de negociación: incluye los pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo, y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la NIC 39.
- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: incluye aquellos pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable valor razonable del derivado o derivados implícitos.



- En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que, de acuerdo con la normativa en vigor, existe obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
- Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
- Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que existe un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Grupo.
- Pasivos financieros a coste amortizado.

Pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras; cualquiera que sea su forma de instrumentación y su plazo de vencimiento.

IV. Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de "activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante el ejercicio 2008 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

- c) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Grupo o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de "activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse a la de "cartera de inversión a vencimiento". En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante el ejercicio 2008 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

- d) Tal y como se ha indicado en apartados anteriores, desde el ejercicio 2008, un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
 - a. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.



b. Cuando la entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de "cartera de negociación".

En la Nota 22 se presenta la información requerida por la normativa aplicable en relación con las reclasificaciones de instrumentos financieros entre categorías llevadas a cabo durante el ejercicio 2008 por el Grupo.

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Con carácter general, los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será su coste de adquisición. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

I Valoración de los activos financieros

Los activos financieros excepto las inversiones crediticias, las inversiones a vencimiento, los instrumentos de capital, cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, y los derivados financieros, que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos, se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua, y debidamente informadas en la materia, que actúasen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las "Inversiones Crediticias" y la "Cartera de Inversión a Vencimiento" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado. En las inversiones crediticias cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados durante la vida estimada del instrumento financiero, a partir de sus condiciones contractuales pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que por su naturaleza sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la próxima revisión del tipo de interés de referencia.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición, corregido en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.



II. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado tal y como este ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos en el capítulo "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" que se valoran a su valor razonable.

III. Técnicas de valoración

A continuación se indica un resumen de las diferentes técnicas de valoración seguidas por el Grupo en la valoración de las instrumentos financieros recogidos en los capítulos "Cartera de negociación" y "Activos financieros disponibles para la venta" del activo del balance de situación consolidado y "Cartera de negociación" del pasivo del balance de situación consolidado, al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

	2008		2007	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Cotizaciones publicadas en mercados activos	93,9%	19,4%	94,7%	60,9%
Modelos internos de valoración	6,1%	80,6%	5,3%	39,1%
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

IV. Registro de resultados

Como norma general las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o como dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" y "Rendimiento de Instrumentos de Capital", según proceda) y las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos, y las que correspondan a otras causas que se registran por su importe neto en el capítulo "Resultados de las Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Excepcionalmente, los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos financieros disponibles para la venta" se registran transitoriamente en el patrimonio neto consolidado como "Ajustes por valoración" salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe "Ajustes por valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto consolidado del Grupo hasta tanto no se produce la baja en el balance de situación consolidado del activo en el que tiene su origen, en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

V. Operaciones de cobertura

El Grupo presenta y valora las coberturas individuales (en las que existe una identificación específica entre instrumentos cubiertos e instrumentos de cobertura) atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Coberturas del valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable. La ganancia o pérdida surgida al valorar tanto los instrumentos de cobertura como los cubiertos se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Coberturas de los flujos de efectivo: cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo o con una transacción prevista. La ganancia o pérdida surgida al valorar los instrumentos de cobertura calificados como eficaces se reconoce transitoriamente en una partida de "Ajuste por valoración" del patrimonio neto consolidado por el menor entre los siguientes importes: la ganancia o pérdida acumulada por el instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura y la variación acumulada en el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.
- Las ganancias o pérdidas acumuladas en cada cobertura son traspasadas a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los períodos en los que las partidas cubiertas afecten a dicha cuenta, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero en cuyo caso se traspasa al coste de dicho activo o pasivo.



- Coberturas de la inversión neta en negocios en el extranjero: cubren el riesgo de cambio en las inversiones en entidades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y sucursales de la Entidad cuyas actividades están basadas, o se llevan a cabo, en un país diferente o en una moneda funcional distinta a los de la Entidad que informa. La ganancia o pérdida atribuible a la parte del instrumento de cobertura calificada como cobertura eficaz se reconocerá directamente en una partida de "Ajustes por valoración" del patrimonio neto consolidado hasta que los instrumentos se enajenen o causen baja de balance, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El resto de la ganancia o pérdida se reconocerá inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en las categorías de "Otros Activos o Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias" o como "Cartera de Negociación".

Todo derivado financiero que no reúne las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata a efectos contables como un "derivado de negociación".

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

I. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociéndose separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

II. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continua valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:

- Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
- Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.

III. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido se distingue entre:

- Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido, continua reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos si el activo transferido se mide por su coste amortizado o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos si el activo transferido se mide por su valor razonable.

d) Deterioro del valor de los activos financieros

I. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda) un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.



Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, este se elimina del balance de situación consolidado sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

II. Instrumentos de deuda valorados a coste amortizado

La cobertura del riesgo de crédito se ha establecido recogiendo la mejor estimación del Grupo sobre las pérdidas inherentes existentes por riesgo de crédito en la cartera de instrumentos de deuda y otros activos y compromisos y garantías financieras con riesgo crediticio, tomando en consideración los métodos contenidos en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España, que se basa en la experiencia y la información que este dispone del sector bancario.

El cálculo de las correcciones de valor se han efectuado de forma específica para los instrumentos de deuda en mora o considerados de cobro dudoso no valorados por su valor razonable con registro de las variaciones de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en función de su antigüedad, garantías aportadas y de las expectativas de recuperación de dichos saldos.

Sobre el resto de los saldos de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, así como sobre los riesgos contingentes, clasificados como riesgo normal se ha calculado una cobertura colectiva para cubrir las pérdidas inherentes.

III. Instrumentos de deuda o de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale a la diferencia entre el coste de adquisición de dicho instrumento (neto de cualquier amortización de principal en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tiene su origen en un deterioro de los mismos dejan de presentarse en el epígrafe de patrimonio "Ajuste por Valoración -Activos Financieros Disponibles para la Venta" y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de que posteriormente se recupere, la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produce la recuperación (en el epígrafe "Ajuste por Valoración - Activos Financieros Disponibles para la Venta" del balance de situación consolidado, en el caso de instrumentos de capital).

IV. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro equivalen a la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se manifiestan minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

e) Activos materiales

El inmovilizado material de uso propio se presenta a su precio de adquisición, actualizado conforme a determinadas normas legales y revalorizado de acuerdo con lo permitido en la nueva normativa contable, menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

La amortización de todos los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente en función de los siguientes años de vida útil estimada, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y básicamente equivalen a los porcentajes de amortización siguientes, determinados en función de los años de la vida útil estimada como promedio, de los diferentes grupos de elementos:



	Porcentaje anual	Vida útil estimada (años)
Inmuebles	2%	50
Mobiliario e instalaciones	6-10%	16,7-10
Equipos informáticos	16-33%	6,3-3

El Grupo revisa, al menos al final del ejercicio, el período y método de amortización de cada uno de los activos materiales.

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se producen.

f) Activos intangibles

I. Fondo de comercio

El "Fondo de comercio" representa el pago anticipado realizado por el Grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de las entidades adquiridas que no son individual y separadamente identificables y reconocibles. El "Fondo de comercio" sólo se reconoce cuando haya sido adquirido a título oneroso en una combinación de negocios. En caso de "Fondo de comercio negativo" se asignarán a los elementos patrimoniales concretos y los importes remanentes se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio de adquisición.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado al 31 de diciembre de 2003. En ambos casos, con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos – Fondo de comercio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

II. Otros activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

g) Arrendamientos

I. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que se transfieren, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que reciba el arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones Crediticias" del balance de situación consolidado.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias presentan el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe



(que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

En ambos casos los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

II. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo "Activo Material" del balance de situación consolidado. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas establecidas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

h) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

De acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE y con carácter general, el Grupo considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros dentro del alcance de la NIC 39.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance de situación consolidado por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance de situación consolidado por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con la NIC 37. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 18, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance de situación consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance de situación consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.



i) Transacciones en moneda extranjera

I. Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

II. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Los criterios de conversión son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios, por aplicación del tipo de cambio medio oficial del mercado de divisas de mercado de contado español al cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos, aplicando el tipo de cambio de la fecha de operación.

III. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véanse Notas 29 y 35).

j) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

I. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función del período de devengo, por aplicación de método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

II. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se reconocen en el momento de su cobro.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular cuando se realiza el acto singular que los origina.

III. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

k) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por las entidades consolidadas que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el capítulo “Comisiones Percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 27). En la Nota 20 se incluye información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007.



I) Retribuciones post-empleo

El Grupo registra en el epígrafe "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance de situación (o en el activo, en el epígrafe "Otros activos- Otros", dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan y del "coste por los servicios pasados" cuyo registro se ha diferido en el tiempo, según se explica a continuación.

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada del Grupo; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Si el Grupo puede exigir a un asegurador, el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a rembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance de situación, en el capítulo "Contrato de seguros vinculado a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

El Grupo registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El "coste de los servicios pasados" - que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones - se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente -entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados-, en el capítulo "Gastos de administración - Gastos de Personal".
- El coste por intereses -entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo-, en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas". Cuando las obligaciones se presenten en el pasivo neta de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias será exclusivamente el correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo.
- El rendimiento esperado de los activos registrados en el activo del balance de situación asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados".

De acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente, el Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados y a sus derechohabientes en el caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad, así como otras prestaciones.

En el año 2000, y en aplicación de lo establecido en el RD 1588/1999 el Banco exteriorizó sus compromisos por pensiones a través de un contrato de seguro firmado con la compañía Seguros Generales Rural, S.A., de Seguros y Reaseguros.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que procedan de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.



El detalle del valor actual de los compromisos asumidos por el Grupo en materia de retribución post empleo al cierre de los ejercicios 2008 y 2007 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2008	2007
Valor actual de las obligaciones	267	243
Valor razonable de los activos del plan	359	309
Diferencia positiva	92	66

El importe de estos compromisos ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos, entre otros, los siguientes criterios:

1. *Método de cálculo*: “de la unidad de crédito proyectada”, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

2. *Hipótesis actuariales utilizadas*: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos son:

	2008	2007
Tipo de interés técnico anual	5,10%	5,30%
Tablas de mortalidad	GRM/F-95	GRM/F-95
IPC anual acumulativo	2%	2%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	3%	3%
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	2%	2%

m) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo satisface indemnizaciones a aquellos empleados cesados en sus servicios sin causa justificada. Las indemnizaciones se contabilizan como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un “gasto de personal” cuando existe el compromiso demostrable por parte de la entidad de despedir a un empleado o grupo de empleados antes de su fecha de jubilación o cuando existe el compromiso demostrable de compensar a un empleado o grupo de empleados con el objetivo de alentar la baja voluntaria de los mismos.

n) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto consolidado, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra también en el patrimonio neto consolidado.

El gasto por impuesto sobre beneficios de ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas en dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporales, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales (“valor fiscal”).

Los activos por impuestos diferidos, los créditos por deducciones y bonificaciones y bases imponibles negativas sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.



La cuantificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos se realiza aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Los pasivos por impuestos diferidos siempre se registran contablemente salvo que se reconozca un fondo de comercio o se pongan de manifiesto en la contabilización de inversiones en entidades dependientes, asociadas, o participaciones en negocios conjuntos, si la entidad inversora es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y, además, sea probable que no revierta en un futuro. No obstante lo anterior, los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen cuando se registra inicialmente un elemento patrimonial que no sea una combinación de negocios que en el momento del reconocimiento no haya afectado a resultado contable ni fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio consolidado se contabilizan como diferencias temporarias.

p) Estado de flujos de efectivo consolidado

El Grupo ha utilizado el método indirecto para la confección de los estados de flujos de efectivo consolidado, los cuales tienen las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" los saldos registrados en el epígrafe "Caja y Depósitos en Bancos Centrales".

q) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

1. Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado:

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.



- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica "Entidades valoradas por el método de la participación".

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

2. Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos consolidados en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos Consolidados reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.



3. Distribución de resultados y beneficio por acción

Distribución de resultados

La propuesta de distribución del beneficio neto del Banco que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación es la siguiente:

		Miles de Euros
Beneficio neto del ejercicio 2008		11.204
Distribución:		
Dividendos		6.000
Reservas		
Legal		1.120
Voluntaria		4.084

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración del Banco, en la sesión celebrada el 26 de noviembre de 2008, acordó la distribución de un dividendo a cuenta de la distribución de los resultados del ejercicio 2008, por un importe de 3.000 miles de euros. El estado contable provisional que, conforme a lo establecido en el artículo 216 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas formuló el Consejo de Administración en la fecha indicada poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para el pago del dividendo a cuenta es el siguiente:

		Miles de euros
Beneficio antes de impuestos al 31 de octubre de 2008		12.544
I	mpuesto sobre sociedades	3.185
	Resultado provisional del ejercicio	9.359
	Dotación a la reserva legal	936
	Liquidez	8.423
	Dividendo a cuenta a distribuir	3.000
	Fecha de pago	4-12-2008

Beneficio por acción

El beneficio por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un ejercicio entre el número de acciones del Banco en circulación en ese ejercicio:



	2008	2007
Beneficio neto atribuido al Grupo (miles de euros)	14.773	19.094
Número de acciones en circulación	1.213.609	1.213.609
Beneficio por acción (euros)	12,17	15,73

4. Información sobre los miembros del Consejo de Administración del Banco y Alta Dirección

Remuneraciones al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones brutas percibidas por los miembros del Consejo de Administración del Banco en concepto de dietas, durante los ejercicios 2008 y 2007:

Consejeros	Miles de euros	
	2008	2007
D. José Luis García Palacios (Presidente)	32	30
D. Wolfgang Kirsch (1) (Vicepresidente)	-	1
D. Ramón Aísa Sarasa	4	8
D. Joaquín H. Año Montalvá (2)	-	2
D. Ignacio Arrieta del Valle (3)	8	7
D. Nicanor Bascuñana Sánchez	7	8
D. Ulrich Brixner	-	1
D. Bruno Catalán Sebastián	6	6
D. José Antonio Claver Carrió	11	4
D. Luis Esteban Chalmovsky	6	9
D. Juan de la Cruz Cárdenas Rodríguez	2	7
D. Luis Díaz Zarco	7	7
D. José Luis García-Lomas Hernández	8	7
D. Andrés Gómez Mora	8	8
D. Federico Hita Romero	-	2
D. Carlos Martínez Izquierdo	8	8
D. Luis de la Maza Garrido	2	4
D. Fernando Palacios González	6	8
D. Tobías Popovic	5	3
D. Carlos de la Sierra Torrijos	8	8
D. Román Suárez Blanco	10	9
D. Juan Yagüe Delgado	-	6
D. Antonio Alayeto Aguarón	5	-
D. Dimas Rodríguez Rute (4)	5	-
D. Vicente Cervera Doval (5)	5	-
Totales	153	153

(1) Nombrado Vicepresidente el 27 de junio de 2007

(2) Importes percibidos por Caja Rural del Mediterráneo (Ruralcaja)

(3) Importes percibidos por Caja Rural de Navarra

(4) Importes percibidos por Caja Rural de Granada

(5) Importes percibidos por Caja Rural "La Vall" San Isidro Vall d'Uxó



Créditos

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 no existían riesgos con los miembros del Consejo de Administración del Banco.

Detalle de participaciones de los administradores en sociedades con actividades similares

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 tercero de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003 de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, en el Anexo IV se señalan las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Banco Cooperativo Español, S.A., en cuyo capital participan, directa o indirectamente los miembros del Consejo de Administración del Banco así como las funciones y actuaciones desempeñadas en dicha entidad.

Remuneraciones a la Alta Dirección

A los efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas se ha considerado como personal de alta dirección a los miembros del Comité de Dirección del Banco, 11 personas en 2008 y 2007, calificándolos a dichos efectos como personal clave del Grupo.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones percibidas:

	Retribuciones a corto plazo					
	Miles de euros					
	Fijas	Variables	Total		2008	2007
Alta Dirección	2008	2007	2008	2007	2008	2007
	1.415	1.397	547	488	1.962	1.885

Distribución por género del Consejo de Administración

Todos los miembros del Consejo de Administración son hombres al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

5. Caja y Depósitos en Bancos Centrales

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Caja	448	248
Banco de España	748.711	2.627.714
Cuenta Corriente	28.711	327.714
Depósitos a plazo	720.000	2.300.000
Ajustes por valoración	2.309	2.678
Totales	751.468	2.630.640

Los importes depositados en bancos centrales, al 31 de diciembre de 2008 y 2007 han tenido una rentabilidad media del 3,93% y 4,03%, respectivamente.

En la Nota 35 "Gestión de riesgos" se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos de este capítulo del balance de situación consolidado.



6. Cartera de negociación

La composición del saldo de estos capítulos de los balances de situación consolidados, por clases de contrapartes y tipos de instrumento, se muestra a continuación:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Por tipo de contraparte				
Entidades de crédito	306.052	425.551	219.447	325.127
Administraciones públicas residentes	1.415.132	807.479	—	—
Administraciones públicas no residentes	517	1.500	—	—
Otros sectores residentes	120.887	73.045	9.549	7.416
Otros sectores no residentes	4.844	114.421	—	—
Total	1.847.432	1.421.996	228.996	332.543
Por tipo de instrumento				
Depósitos de entidades de crédito	—	—	44.460	203.466
Valores representativos de deuda	1.656.462	1.262.791	—	—
Otros instrumentos de capital	11.412	28.831	—	—
Derivados de negociación	179.558	130.374	184.536	129.077
Total	1.847.432	1.421.996	228.996	332.543

Al 31 de diciembre de 2008, los valores prestados o en garantía ascendían 1.133.696 miles de euros (855.740 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

Cartera de negociación. Valores representativos de deuda

El desglose de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Deuda pública española	1.415.132	807.479
Deuda pública extranjera	517	1.500
Emitidos por entidades de crédito	233.750	330.560
Otros valores de renta fija española	4.079	54.390
Otros valores de renta fija extranjera	2.984	68.862
Totales	1.656.462	1.262.791

El tipo de interés medio anual de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de negociación en el ejercicio 2008 ascendió al 4,58% (4,13% en 2007).

Cartera de negociación. Depósitos de entidades de crédito

El tipo de interés medio anual de los depósitos de entidades de crédito incluidos en la cartera de negociación en el ejercicio 2008 ascendió al 4,44% (3,85% en 2007).

Cartera de negociación. Otros instrumentos de capital

El desglose de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Acciones de entidades de crédito	2.604	6.636
Acciones de sociedades españolas	6.948	16.217
Acciones de sociedades extranjeras	1.860	5.978
Totales	11.412	28.831



Cartera de negociación. Derivados de negociación

A continuación se muestra un detalle, por tipo, del valor razonable de los derivados de negociación al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Compraventas de divisas no vencidas	3.315	2.241	2.307	1.857
Derivados sobre riesgos de tipo de interés	125.228	67.451	138.996	92.255
Derivados sobre riesgo de acciones	51.015	60.682	43.233	34.965
Totales	179.558	130.374	184.536	129.077

El valor nocial de los instrumentos derivados calificados como cartera de negociación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 atendiendo a su plazo de vencimiento se muestra a continuación:

	2008 Miles de euros			
	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Mas de 5 años	Totales
Compraventas de divisas no vencidas	101.261	5.928	—	107.189
Derivados sobre riesgos de tipo de interés	2.146.247	2.186.378	15.221.599	19.554.224
Derivados sobre riesgo de acciones	679.800	2.039.553	66.446	2.785.799
Derivados sobre otros riesgos	1.000	—	—	1.000
Totales	2.928.308	4.231.859	15.288.045	22.448.212

	2007 Miles de euros			
	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Mas de 5 años	Totales
Compraventas de divisas no vencidas	86.232	5.715	—	91.947
Derivados sobre riesgos de tipo de interés	2.038.328	2.206.249	12.726.670	16.971.247
Derivados sobre riesgo de acciones	804.423	1.836.839	51.360	2.692.622
Totales	2.928.983	4.048.803	12.778.030	19.755.816

En la Nota 35 "Gestión de riesgos" se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

7. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Por tipo de contraparte		
Entidades de crédito	1.032.091	876.525
Administraciones públicas residentes	26.188	47.488
Otros sectores residentes	71.951	56.782
Otros sectores no residentes	11.396	19.337
Pérdidas por deterioro	(523)	(512)
Total	1.141.103	999.620
Por tipo de instrumento		
Valores representativos de deuda	1.125.718	989.918
Deuda pública española	26.188	47.488
Emitidos por entidades de crédito	1.030.374	874.728
Otros valores de renta fija española	58.339	54.121
Otros valores de renta fija extranjera	11.340	14.093
Pérdidas por deterioro	(523)	(512)
Otros instrumentos de capital	15.385	9.702
Acciones de entidades de crédito	1.717	1.797
Acciones de sociedades españolas	1.151	923
Acciones de sociedades extranjeras	56	56
Participaciones en fondos de inversión	12.461	6.926
Total	1.141.103	999.620



El tipo de interés medio anual para los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de instrumentos financieros disponibles para la venta durante el ejercicio 2008 ascendió al 4,52% (4,35% en 2007).

Al 31 de diciembre de 2008, los valores prestados o en garantía ascendían a 720.935 miles de euros (411.629 miles de euros en 2007).

En la Nota 35 "Gestión de riesgos" se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría y en la Nota 21 determinada información sobre su valor razonable.

Cartera de activos disponibles para la venta. Activos vencidos y deteriorados

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo no mantenía activos clasificados como disponibles para la venta que hayan sido individualmente considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito ni que tengan ningún importe vencido.

8. Inversiones crediticias

La composición de los saldos de este capítulo del activo de los balances de situación consolidados, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tienen su origen, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Depósitos en entidades de crédito	4.239.795	3.004.214
Crédito a la clientela	362.639	344.515
Suma	4.602.434	3.348.729
Ajustes por valoración	(3.834)	(3.757)
Pérdidas por deterioro	17.903	19.877
Otros ajustes por valoración		
Totales	4.616.503	3.364.849

En la Nota 35 "Gestión de riesgos" se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría y en la Nota 21 determinada información sobre su valor razonable.

Inversiones crediticias. Depósitos en entidades de crédito

A continuación se muestra el desglose de los saldos de este concepto de los balances de situación consolidados atendiendo a su modalidad:

	Miles de euros	
	2008	2007
Por modalidad		
Cuentas a plazo	2.598.116	2.505.972
Adquisición temporal de activos	1.555.140	436.530
Otras cuentas	86.539	61.712
Suma	4.239.795	3.004.214
Ajustes por valoración	16.699	19.098
Total	4.256.494	3.023.312

El tipo de interés medio anual de los depósitos en entidades de crédito fue del 4,04% en 2008 (3,86% en 2007).



Inversiones crediticias. Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo de los balances de situación consolidados, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones y al sector de actividad del acreditado:

	Miles de euros	
	2008	2007
Por modalidad y situación del crédito		
Crédito comercial	55.548	34.486
Deudores con garantía real	97.934	102.292
Adquisición Temporal de Activos	—	31.683
Otros deudores a plazo	131.911	65.129
Arrendamientos financieros	43.160	48.168
Deudores a la vista y varios	4.581	5.384
Otras cuentas	29.366	57.368
Activos dudosos	139	5
Suma	362.639	344.515
Pérdidas por deterioro	(3.834)	(3.757)
Otros ajustes por valoración	1.204	779
Total	360.009	341.537
Por clase de contraparte		
Administraciones públicas	9	8
Otros sectores residentes	359.263	340.787
Otros sectores no residentes	3.367	3.720
Suma	362.639	344.515
Pérdidas por deterioro	(3.834)	(3.757)
Otros ajustes por valoración	1.204	779
Total	360.009	341.537

El tipo de interés medio anual de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe fue del 5,45 % en 2008 (4,57% en 2007).

9. Participaciones: Entidades asociadas

El detalle de las participaciones incluidas en el epígrafe "Participaciones. Entidades Asociadas" se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2008	2007
Espiga Capital Inversión, S.C.R. de R.S., S.A.	11.348	7.659
Espiga Capital Inversión II, S.C.R. de R.S., S.A.	1.052	1.052
Mercavvalor, S.V., S.A.	2.375	1.818
Totales	14.775	10.529

El importe registrado en este epígrafe correspondiente a la sociedad "Mercavvalor, S.V., S.A.", incluye un fondo de comercio por importe de 626 miles de euros, al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados, durante los ejercicios 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial		
Compra de acciones Espiga Capital Inversión, S.C.R. de R.S., S.A	1.815	--
Efecto de la valoración método de la participación	2.431	(2.108)
Saldo final	14.775	10.529

Con fecha 19 de septiembre de 2008 el Banco y su filial Rural Informática, S.A. adquirieron un total de 177.949 acciones de Espiga Capital Inversión, S.C.R., de R.S., S.A., equivalentes al 1,483% de su capital social.



10. Activos materiales

El movimiento de este capítulo de los balances consolidados adjuntos en los ejercicios 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Inmuebles	Mobiliario e instalaciones	Equipo para proceso de datos	Total
Coste -				
Saldos a 31 de diciembre 2006	17.749	2.443	1.508	21.700
Adiciones	—	323	483	806
Retiros	—	(18)	(124)	(142)
Saldos a 31 de diciembre 2007	17.749	2.748	1.868	22.365
Adiciones	—	593	258	851
Retiros	—	(128)	(21)	(149)
Saldos a 31 de diciembre 2008	17.749	3.213	2.105	23.067
Amortización acumulada -				
Saldos a 31 de diciembre 2006	(1.777)	(1.537)	(1.044)	(4.358)
Dotaciones	(170)	(185)	(246)	(601)
Retiros	—	18	69	87
Saldos a 31 de diciembre 2007	(1.947)	(1.704)	(1.222)	(4.873)
Dotaciones	(169)	(176)	(279)	(624)
Retiros	—	—	8	8
Saldos a 31 de diciembre 2008	(2.116)	(1.880)	(1.493)	(5.489)
Inmovilizado neto -				
Saldos a 31 de diciembre 2007	15.802	1.044	646	17.492
Saldos a 31 de diciembre 2008	15.633	1.333	612	17.578

De acuerdo con lo previsto en las NIIF UE, el Grupo revalorizó sus inmuebles por un importe de 6.638 miles de euros utilizando como valor razonable, el de tasación a 1 de enero de 2004, calculado por una sociedad de tasación independiente. Los ajustes resultantes se abonaron a "Reservas acumuladas" (4.466 miles de euros) y "Pasivos fiscales" (2.172 miles de euros). (véase Nota 17).

El coste de los elementos de uso propio totalmente amortizados y que se encuentran operativos, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, asciende a 1.685 y 1.316 miles de euros, respectivamente.

11. Activo intangible

El movimiento de este capítulo de los balances consolidados adjuntos en los ejercicios 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
	Otro activo intangible
Coste -	
Saldos a 31 de diciembre 2006	2.901
Adiciones	941
Retiros	(42)
Saldos a 31 de diciembre 2007	3.800
Adiciones	1.676
Retiros	—
Saldos a 31 de diciembre 2008	5.476
Amortización acumulada -	
Saldos a 31 de diciembre 2006	(2.213)
Dotaciones	(491)
Retiros	42
Saldos a 31 de diciembre 2007	(2.662)
Dotaciones	(904)
Retiros	—
Saldos a 31 de diciembre 2008	(3.566)
Inmovilizado neto -	
Saldos a 31 de diciembre 2007	1.138
Saldos a 31 de diciembre 2008	1.910

El coste de los elementos de uso propio totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y que se encuentran operativos asciende a 2.160 y 1.763 miles de euros, respectivamente.



12. Pasivos financieros a coste amortizado

La composición de los saldos de este capítulo de los balances de situación consolidados atendiendo al tipo de contraparte es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Depósitos de bancos centrales	1.077.963	61.596
Depósitos de entidades de crédito	4.662.252	5.632.220
Depósitos de la clientela	2.102.739	2.097.562
Débitos representados por valores negociables	100.909	100.869
Pasivos subordinados	20.682	10.675
Otros pasivos financieros	9.128	19.820
Total	7.973.673	7.922.742

En la Nota 35 "Gestión de riesgos" se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos de este capítulo del balance de situación consolidado.

En la Nota 21 se incluye información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe.

Depósitos de bancos centrales y depósitos de entidades de crédito

La composición del saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances de situación consolidados atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

Naturaleza	Miles de euros	
	2008	2007
Cuentas a plazo	3.313.530	2.764.898
Cesión temporal de activos	296.387	491.579
Otras cuentas	2.100.271	2.404.478
Ajustes por valoración	30.027	32.861
Totales	5.740.215	5.693.816

Al 31 de diciembre de 2008, dentro del concepto "Cuentas a plazo" figuran registrados 732.261 miles de euros correspondientes a fondos obtenidos del Instituto de Crédito Oficial para préstamos de mediación (829.109 miles de euros en 2007). Dicho importe se encuentra garantizado por la pignoración de un total de 287.000 miles de euros de títulos de Deuda del Estado (270.375 miles de euros en 2007).

El tipo de interés medio de estos instrumentos fue del 4,18 % en 2008 (3,80% en 2007).

Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados atendiendo a su naturaleza y a su moneda de contratación se indica a continuación:

Naturaleza	Miles de euros	
	2008	2007
Depósitos a la vista	916.255	1.551.500
Depósitos a plazo	86.781	99.792
Cesión temporal de activos	1.094.148	440.540
Ajustes por valoración	5.555	5.730
Totales	2.102.739	2.097.562

El tipo de interés medio de estos instrumentos fue del 3,87% en 2008 (3,63 % en 2007).



Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación es la siguiente:

	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tipo de interés	Miles de Euros	
				2008	2007
Bonos simples	26.07.07	26.01.09	EUR 3m +0,03	100.000	100.000
Ajustes por valoración				909	869
Totales				100.909	100.869

Estos bonos cotizan en el mercado organizado AIAF.

Los intereses devengados en el ejercicio 2008 por los débitos representados por valores negociables ascendieron a 4.842 miles de euros (1.955 miles de euros en 2007) (véase Nota 24).

Pasivos subordinados

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados es la siguiente:

	Fecha de inicio	Fecha del último vencimiento	Tipo de interés	Miles de Euros	
				2008	2007
Préstamo subordinado	20.04.01	29.03.11	EUR 3m +0,75	10.575	10.575
Préstamo subordinado	23.12.08	30.12.13	EUR 12m +2,50	10.000	--
Ajustes por valoración				107	100
Totales				20.682	10.675

Los préstamos tienen el carácter de subordinados y a efectos de la prelación de créditos se sitúan tras todos los acreedores comunes del Banco.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados ascendieron a 585 miles de euros en el ejercicio 2007 (510 miles de euros en 2007) (véase Nota 24).

Otros pasivos financieros

A continuación, se presenta la composición del saldo de estos epígrafes de los balances de situación consolidados:

	Miles de euros	
	2008	2007
Obligaciones a pagar	739	1.954
Fianzas recibidas	102	96
Cuentas de recaudación	2.254	1.244
Cuentas especiales	5.745	16.212
Garantías financieras	288	314
Totales	9.128	19.820

13. Resto de activos y pasivos

A continuación se presenta la composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados:

Resto de Activos	Miles de euros	
	2008	2007
Existencias	13	13
Periodificaciones	2.157	3.562
Recibos y otros documentos compensados pendientes de aplicación	46.337	37.191
Otros conceptos	12.675	6.652
Totales	61.182	47.418
Resto de pasivos	Miles de euros	
	2008	2007
Periodificaciones. Gastos devengados no vencidos	10.916	11.135
Operaciones en camino	491	6
Otros conceptos	8.045	7.685
Totales	19.452	18.826



14. Provisiones

El saldo registrado en este epígrafe de los balances de situación consolidados corresponde íntegramente a "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" y el movimiento registrado durante los ejercicios 2008 y 2007 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	1.141	604
Dotaciones netas con cargo a resultados	93	537
Utilización de saldos	(692)	- -
Saldos al cierre del ejercicio	542	1.141

15. Ajustes por valoración. (Patrimonio neto)

Los saldos del capítulo "Ajustes por valoración" de los balances de situación consolidados incluye los importes, netos de su efecto fiscal, de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados transitoriamente en el patrimonio neto a través del estado de cambios en el patrimonio neto hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente entre los fondos propios a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los importes procedentes de las entidades dependientes y asociadas se presentan, línea a línea, en las partidas que correspondan según su naturaleza.

Su movimiento, durante los ejercicios 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	1.188	4.324
Ganancias (pérdidas) netas por valoración	2.263	323
Importes traspasados a las cuentas de pérdidas y ganancias	(872)	(3.411)
Impuesto sobre beneficios	(459)	(48)
Saldos al cierre del ejercicio	2.120	1.188

16. Capital Social

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el capital social del Banco, único que figura en el balance de situación consolidado a dichas fechas como consecuencia del proceso de consolidación, estaba formalizado en 1.213.609 acciones nominativas, de 60,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Los accionistas que poseían una participación superior al 10% del capital social eran al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

Entidad	% Participación	
	2008	2007
DZ Bank AG	15,00	15,00
Caja Rural del Mediterráneo (Rural Caja)	11,60	-
Cajamar. Caja Rural	-	15,94

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el Grupo no poseía acciones propias.

17. Reservas y Resultado atribuido al Grupo

Definición

El saldo del epígrafe "Fondos Propios - Reservas - Reservas Acumuladas", de los balances de situación consolidados, incluye el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto consolidado. De igual forma, el saldo del epígrafe 'Fondos Propios - Reservas de Entidades Valoradas por el Método de la Participación' de dichos balances de situación consolidados incluye el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores, generados por entidades valoradas por el método de participación, reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



Composición

La composición del saldo de ambos epígrafes al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se muestra a continuación:

Acumuladas	Miles de euros	
	2008	2007
Legal	9.584	8.035
Otras reservas	59.477	48.531
Reservas de revalorización (véase Nota 10)	4.456	4.464
Reservas de consolidación atribuidas al Banco	14	21
Reservas en sociedades dependientes	13.284	10.905
Totales	86.815	71.956
Reservas de entidades valoradas por el método de la participación		
Entidades asociadas	2.192	956
Totales	2.192	956

Movimientos

En el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, que forma parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado del Grupo de los ejercicios 2008 y 2007 se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto consolidado durante dichos ejercicios.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado.

Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reservas (pérdidas) de entidades consolidadas por integración global

El detalle por sociedades de este epígrafe se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2008	2007
Rural Informática, S.A.	4.281	4.079
Gescooperativo, S.G.I.I.C., S.A.	7.047	5.633
Espiga Capital Gestión, S.G.C.R., S.A.	859	373
Rural Inmobiliario, S.L.	536	464
BCE Formación, S.A.	398	315
Rural Renting, S.A.	163	41
Totales	13.284	10.905

Reservas de entidades valoradas por el método de la participación

El detalle por sociedades de este epígrafe se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2008	2007
Espiga Capital Inversión, S.C.R. de R.S., S.A.	2.046	810
Mercavalar, S.V., S.A.	146	146
Totales	2.192	956



Resultado atribuido al Grupo

El detalle por sociedades del resultado atribuido al Grupo, considerando los ajustes de consolidación, se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	2008	2007
Banco Cooperativo Español, S.A.	8.209	9.870
Rural Informática, S.A.	353	316
Rural Inmobiliario, S.L.	42	47
Gescooperativo, S.G.I.I.C., S.A.	1.563	2.314
BCE Formación, S.A.	348	193
Espiga Capital Gestión, S.G.C.R., S.A.	1.323	721
Rural Renting, S.A.	85	122
Espiga Capital Inversión, S.C.R. de R.S., S.A. (Nota 26)	2.150	1.512
Mercavalar, S.V. S.A. (Nota 26)	700	3.999
Totales	14.773	19.094

18. Situación fiscal

Activos y Pasivos fiscales

La composición de estos epígrafes del balance de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es como sigue:

	Miles de euros			
	Corrientes		Diferidos	
	2008	2007	2008	2007
<i>Activos Fiscales</i>				
Diferencias temporarias de activo	—	—	894	910
I.V.A.	820	1.010	—	—
Otros conceptos	228	2	—	—
Totales	1.048	1.012	894	910
<i>Pasivos Fiscales</i>				
Diferencias temporarias de pasivo	—	—	2.725	2.267
Impuesto sobre beneficios	1.536	1.051	—	—
IVA	905	759	—	—
Otros	932	800	—	—
Totales	3.373	2.610	2.725	2.267

El movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos durante los ejercicios 2008 y 2007, es como sigue:

	Miles de euros	
	Activos	Pasivos
Saldo al 31 de diciembre de 2006	989	2.224
Altas	6	169
Bajas	(85)	(126)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	910	2.267
Altas	—	945
Bajas	(16)	(487)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	894	2.725

Las altas de activos por impuestos diferidos recogen fundamentalmente dotaciones no deducibles para la cobertura de riesgos de insolvencia y las bajas recogen las recuperaciones de impuesto por aplicación de dotaciones no deducibles para la cobertura de riesgos de insolvencia, ingresos no computables fiscalmente motivadas por periodificaciones de comisiones, recuperaciones por reversiones de fondos pensiones y prejubilados.

A su vez las altas de pasivos diferidos recogen fundamentalmente el efecto impositivo por la variación positiva del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto y las bajas recogen fundamentalmente el efecto impositivo por la variación negativa del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto.



Situación Fiscal

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen sobre la base imponible del 30 % para 2008 y del 32,5% para el 2007. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2008 y 2007 y el resultado fiscal que la Entidad espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales.

	Miles de euros	
	2008	2007
Beneficio contable del ejercicio antes del Impuesto sobre Sociedades	20.103	25.670
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	87	75
Base contable del impuesto	20.190	25.745
Diferencias temporarias		
Aumentos (netos)	(51)	(239)
Base imponible fiscal	20.139	25.506
Cuota al 30% (al 32,5% en 2007)	6.042	8.289
Retenciones y pagos a cuenta	(2.888)	(5.258)
Deducciones y bonificaciones	(334)	(1.583)
Efecto de la imputación de la participación del Grupo en el resultado neto de las entidades asociadas	(769)	(397)
Impuesto sobre beneficios a pagar	2.051	1.051

Las diferencias permanentes en la base imponible se corresponden a determinados gastos no deducibles.

Diferencias temporarias recoge fundamentalmente los ajustes fiscales a la dotación a la cobertura colectiva del riesgo de crédito del ejercicio, reversión de la periodificación de comisiones en primera aplicación de las NIIF UE y fondos de insolvencias no deducibles. Las deducciones en la cuota provienen de deducciones por doble imposición, donativos, gastos de formación y guardería.

El gasto del ejercicio por Impuesto sobre Sociedades se calcula como sigue:

	Miles de euros	
	2008	2007
Gasto correspondiente al ejercicio corriente:		
Base contable al 30% (32,5% en 2007)	6.057	8.367
Bonificaciones y deducciones	(334)	(1.583)
Efecto de la imputación de la participación del Grupo en el resultado neto de las entidades asociadas	(769)	(397)
Ajustes impositivos de ejercicios anteriores	17	(22)
Gasto por Impuesto sobre sociedades	4.971	6.365
Gasto por Impuestos extranjeros	28	31
Totales	4.999	6.396

Ajustes impositivos de ejercicios anteriores corresponden a diferencias por ajustes entre lo contabilizado a 31 de diciembre de cada ejercicio y las correspondientes declaraciones presentadas.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2008, el Grupo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales presentados que le son aplicables desde 2004.

Los diferentes beneficios fiscales aplicados en el cálculo de la cuota impositiva en el Impuesto sobre Sociedades del Grupo de los ejercicios 2008 y 2007 se muestran en el siguiente cuadro:

En cuota impositiva:	Miles de euros	
	2008	2007
Deducciones por doble imposición	294	1.561
Deducción por gastos de formación	8	9
Deducción por donativos y guardería	32	13
Total	334	1.583

A 31 de diciembre de 2008, el Grupo integra en su balance activos materiales de uso propio revalorizados contablemente por importe de 6.638 miles de euros (véase Nota 10). En este sentido y de acuerdo con el artículo 135 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades. Dicho importe no se ha incluido en la base imponible del ejercicio 2008 y 2007.



19 - Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por las entidades consolidadas aunque no comprometan su patrimonio.

a) Riesgos contingentes

Incluye las operaciones por las que las entidades consolidadas garantizan obligaciones de un tercero surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas o por otro tipo de contratos. Esta categoría se desglosa en las siguientes partidas:

- Garantías financieras

Corresponde a los importes que las entidades consolidadas deberán pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Garantías financieras	2.556	560
Créditos documentarios irrevocables	22.571	36.178
Otros avales y cauciones prestadas	53.535	55.412
Totales	78.662	92.150

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura de financiación o liquidez a conceder a terceros.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Comisiones Percibidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (véase Nota 27).

b) Compromisos contingentes

Incluye aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Disponibles por terceros	124.952	128.029
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	27.200	3.600
Contratos convencionales de adquisición de activos	- -	5.188
Valores suscritos pendientes de desembolso	2.390	1.200
Totales	154.542	138.017

20 - Recursos gestionados fuera de balance

El detalle de los recursos fuera de balance gestionados por el Grupo al cierre de los ejercicios de 2008 y 2007 se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2008	2007
Sociedades y Fondos de inversión	1.827.353	2.553.797
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	686.489	1.159.551
Comercializados pero no gestionados por el grupo	27.634	177.363
Totales	2.541.476	3.890.711



21 - Activos y Pasivos (financieros y no financieros) valorados con criterio distinto del valor razonable

a) Valor razonable de los activos y pasivos financieros

A continuación se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2008 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.

Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

Activos Financieros	Miles de euros							
	Cartera de negociación		Activos financieros disponibles para la venta		Inversiones crediticias		Totales	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 1:								
Valores representativos de deuda	1.656.462	1.656.462	1.125.718	1.125.718			2.782.180	2.782.180
Instrumentos de capital	11.412	11.412	12.935	12.935			24.347	24.347
Nivel 2:								
Depósitos en entidades de crédito y Bancos Centrales					5.007.514	5.002.032	5.007.514	5.002.032
Crédito a la clientela					360.009	379.632	360.009	379.632
Derivados	179.558	179.558					179.558	179.558
Nivel 3:								
Valores representativos de deuda			2.450	2.450			2.450	2.450
Totales	1.847.432	1.847.432	1.141.103	1.141.103	5.367.523	5.381.664	8.356.058	8.370.199

Pasivos Financieros	Cartera de negociación		Pasivos financieros a coste amortizado		Totales	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 1:						
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	44.460	44.460	—	—	44.460	44.460
Nivel 2:						
Depósitos de entidades de crédito Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	—	—	5.740.215	5.738.776	5.740.215	5.738.776
Depósitos de la clientela	—	—	2.102.739	2.106.622	2.102.739	2.106.622
Débitos representados por valores negociables	—	—	100.909	101.100	100.909	101.100
Pasivos subordinados	—	—	20.682	21.987	20.682	21.987
Derivados	184.536	184.536	—	—	184.536	184.536
Otros pasivos financieros	—	—	9.128	9.128	9.128	9.128
Nivel 3:	228.996	228.996	7.973.673	7.977.613	8.202.669	8.206.609

b) Valor razonable del inmovilizado material

El activo material se encuentra valorado por su valor de tasación al 1 de enero de 2004 (véase Nota 10). El valor razonable se ha estimado en base a valoraciones externas (tasaciones) y valoraciones internas contrastadas con el mercado.



22 - Reclasificaciones de instrumentos financieros

De acuerdo con lo dispuesto en la NIC 39, a continuación se muestra determinada información de los activos reclasificados por el Grupo en el ejercicio 2008 (véase Nota 2 a) IV):

Cartera de origen	Importe	Cartera de destino
Cartera de negociación	38.617	Activos Financieros disponibles para la venta

El resultado por aplicación del valor razonable que se hubiese reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, si el activo financiero no hubiera sido reclasificado asciende, en el ejercicio 2008, a 251 miles de euros.

El tipo de interés efectivo de los activos reclasificados es el 4,15 %. El valor de los flujos de caja que el Grupo estima recuperar, que coincide con el nominal de los activos reclasificados, ascendía a la fecha del traspaso a 42.252 miles de euros.

23 - Intereses y rendimientos asimilados

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Depósitos en bancos centrales	37.310	31.198
Depósitos en entidades de crédito	144.480	188.545
Crédito a la clientela	18.610	13.184
Valores representativos de deuda	101.984	64.736
Activos dudosos	—	1
Otros intereses	279	343
Totales	302.663	298.007

24 - Intereses y cargas asimiladas

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo con independencia de que se valoren por su valor razonable.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y cargas asimiladas más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Depósitos de bancos centrales	17.903	638
Depósitos de entidades de crédito	195.570	202.173
Depósitos de la clientela	61.784	72.745
Débitos representados por valores negociables (Nota 12)	4.842	1.955
Pasivos subordinados (Nota 12)	585	510
Otros intereses	(61)	(744)
Totales	280.623	277.277



25 - Rendimientos de instrumentos de capital

Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.

El detalle del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Cartera de negociación	759	965
Activos financieros disponibles para la venta	6	22
Totales	765	987

26 - Resultado de entidades valoradas por el método de la participación

Comprende el importe de los beneficios o pérdidas generados en el ejercicio por las entidades asociadas, así como por las entidades multigrupo cuando se haya optado por su valoración por el método de la participación imputables al Grupo.

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Mercavvalor, S.V., S.A. (Nota 17)	700	3.999
Espiga Capital Inversión, S.C.R. de R.S., S.A (Nota 17)	2.150	1.512
Totales	2.850	5.511

27 - Comisiones percibidas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Riesgos contingentes (véase Nota 19)	364	416
Compromisos contingentes (véase Nota 19)	29	23
Cambio de divisas	679	947
Servicio de cobros y pagos	2.025	1.675
Servicio de valores	25.042	36.057
Comercialización de productos no bancarios	1.515	2.614
Otras comisiones	5.181	3.622
Totales	34.835	45.354

28 - Comisiones pagadas

Recoge el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Comisiones cedidas a otras entidades y correspondentes	6.161	8.160
Comisiones pagadas por operaciones de valores	14.222	21.537
Otras comisiones	66	16
Totales	20.449	29.713



29 - Resultado de operaciones financieras y diferencias de cambio (neto)

Resultado de operaciones financieras

Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo en función del origen de las partidas que lo conforman se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2008	2007
Cartera de negociación	121	2.732
Activos financieros disponibles para la venta	662	31
Inversiones crediticias	93	143
Totales	876	2.906

Diferencias de cambio (neto)

Incluye los resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias del balance de situación consolidado en moneda extranjera a euros.

El importe de estas diferencias de cambio netas registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidado al 31 de diciembre de 2008 es de 426 miles de euros (498 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) (véase Nota 35-5).

30 - Gastos de personal

Comprenden todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio cualquiera que sea su concepto incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones.

Su composición es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Sueldos y salarios	11.042	10.258
Seguridad social	2.070	1.807
Dotaciones a planes de pensiones	15	14
Otros gastos de personal	466	641
Totales	13.593	12.720

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	2008		2007	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Director General	1	—	1	—
Directores	16	—	16	2
Técnicos	49	47	47	37
Administrativos	33	72	32	64
Totales	99	119	96	103



31 - Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
De inmuebles, instalaciones y material	915	797
Informática	1.939	1.808
Comunicaciones	1.404	1.273
Informes técnicos	1.118	1.030
Servicios administrativos subcontratados	1.079	970
Contribuciones e impuestos	325	293
Otros	2.306	2.444
Totales	9.086	8.615

El detalle de los honorarios satisfechos por auditorias de las sociedades del Grupo ascendió a 57 miles de euros en 2008 y 72 miles de euros en el ejercicio 2007.

32 - Información segmentada por negocios

Criterios de segmentación

La información por segmentos se estructura en función de las distintas líneas de negocio del Grupo. La distribución geográfica no es significativa ya que la práctica totalidad de los ingresos se obtienen en España. Las líneas de negocio que se describen a continuación se han establecido en función de la estructura organizativa del Grupo teniendo en cuenta la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos y los clientes a los que van dirigidos.

En 2008, el Grupo centro sus actividades en los siguientes segmentos:

- Banca Comercial
- Gestión de activos
- Mercados
- Actividades Corporativas

Bases y metodología de la información por segmentos de negocio

La información por segmentos está basada en los sistemas internos de cálculo de rentabilidad por áreas.

Los rendimientos por intereses e ingresos ordinarios de las líneas de negocio se calculan aplicando a sus correspondientes activos y pasivos precios de transferencia en línea con los tipos de mercado vigentes en cada momento. Los gastos de administración incluyen los gastos directos y determinadas imputaciones de unidades de servicio de apoyo.

	Miles de euros									
	Banca Comercial		Gestión de Activos		Mercados		Actividades Corporativas		Total Grupo	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Margen Bruto	10.925	10.688	9.996	12.240	11.692	10.693	11.914	15.686	44.527	49.307
Gastos de Administración y Amortizaciones	5.324	3.233	4.356	3.060	2.904	2.214	11.616	13.938	24.201	22.445
Dotaciones a Provisiones y pérdidas por deterioro de activos financieros	211	677	--	--	--	512	--	--	211	1.189
Resultado de la actividad de Explotación	5.390	6.778	5.640	9.180	8.788	7.967	298	1.748	20.115	25.673
Otros Resultados							(12)	(3)	(12)	(3)
Resultado antes de impuestos	5.390	6.778	5.640	9.180	8.788	7.967	286	1.745	20.103	25.670
Impuesto sobre sociedades	1.340	1.694	1.402	2.295	2.185	1.992	71	415	4.999	6.396
Resultado Consolidado del ejercicio	4.050	5.084	4.237	6.885	6.602	5.975	215	1.330	15.104	19.274



33 - Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 4 relativa a las remuneraciones percibidas, a continuación se presentan los saldos registrados en el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2008 y 2007 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

	Miles de euros					
	Entidades Asociadas		Alta Dirección		Otras partes vinculadas	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Activo						
Créditos a clientes	—	—	1.268	1.431	—	—
Cobertura de riesgo de crédito	—	—	(28)	(32)	—	—
Pasivo						
Débitos a clientes	—	60.605	664	375	82	1
Otros						
Pasivos contingentes	2.650	6.786	—	6	—	—
Pérdidas y ganancias						
Intereses y rendimientos asimilados	—	—	34	39	—	—
Intereses y cargas asimiladas	3.289	166	6	4	—	—
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	2.850	5.511	—	—	—	—

34 - Servicio de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras se resume a continuación el Informe Anual del ejercicio 2008 presentado por el responsable del servicio al Consejo de Administración celebrado el 28 de enero de 2008.

Motivo:	Número	Resolución
Cobro indebido de comisiones	1	A favor del cliente
Fijación del tipo de interés en préstamo hipotecario	1	A favor del criterio aplicado por la Entidad.

35 - Gestión de riesgos

La exposición al riesgo del Grupo Banco Cooperativo Español queda explicada por los activos y pasivos de la Entidad cuyos activos totales representan el 99,91% y el 99,93% de los activos totales del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente (véase Nota 1).

35.1 - Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por el Grupo en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumplieren sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija del Grupo, derivados,...).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros consolidados aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados consolidados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Grupo se han registrado en estos estados financieros consolidados, el Grupo aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.



Las políticas y los objetivos del Grupo relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por el Consejo de Administración del Banco. Por su parte, el Comité de Riesgos junto con el Comité de Activos y Pasivos, se encarga de la fijación operativa de las políticas de riesgos del Grupo que permitan cumplir con los objetivos establecidos por el Consejo. Por su parte, la unidad de control de riesgos (que depende de la Dirección de Intervención General y Riesgos), independiente, por tanto de las unidades de negocio encargadas de la puesta en práctica de las políticas fijadas por la entidad es la encargada de fijar los procedimientos de control necesarios para monitorizar en todo momento los niveles de riesgo asumidos por el Grupo y el cumplimiento estricto de los objetivos establecidos por el Grupo relacionados con el riesgo de crédito y junto con el Departamento de Auditoría Interna (dependiente del Comité de Auditoría Interna), se encarga de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del Grupo, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular, facilitando la información correspondiente a los órganos ejecutivos de mayor nivel que permitan poner en práctica, en su caso, las medidas correctoras que sean necesarias.

La Unidad de Control lleva un control permanente de los niveles de concentración de riesgos, de la evolución de las tasas de morosidad y de las distintas alertas definidas que permiten monitorizar en todo momento la evolución del riesgo de crédito. En caso de desviaciones entre la evolución prevista de cualquiera de estos parámetros y los datos reales, estas son analizadas en búsqueda de las causas de las mismas. Una vez conocidas, estas son analizadas por la unidad de control quien eleva los informes correspondientes a los órganos de gestión del Grupo para que sean adoptadas las medidas correctoras oportunas, que pueden ir desde la definición o corrección de los mecanismos de control definidos que puedan haber actuado de forma no satisfactoria, hasta la modificación de las políticas y límites acordados por el Grupo. En particular, se analizan de manera exhaustiva todas aquellas operaciones que, por diversos motivos, puedan haber resultado en mora o fallidas, de cara a determinar la eficacia de las coberturas establecidas por la entidad de cara a adoptar, en su caso, las medidas necesarias que permiten mejorar las políticas de aceptación y los mecanismos de análisis del riesgo de crédito del Grupo.

35.1.1 - Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

El cuadro siguiente muestra al nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

2008		Miles de euros		
		Cartera de Negociación	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias
				TOTAL
Instrumentos de deuda-				
Depósitos en entidades de crédito		—	—	4.239.795 4.239.795
Valores negociables		1.656.462	1.125.718	— 2.782.180
Crédito a la clientela		—	—	362.639 362.639
Total instrumentos de deuda		1.656.462	1.125.718	4.602.434 7.384.614
Instrumentos de capital		11.412	15.385	— 26.797
Riesgos contingentes -				
Avales financieros		—	—	2.555 2.555
Otros riesgos contingentes		—	—	76.107 76.107
Total riesgos contingentes		—	—	78.662 78.662
Otras exposiciones				
Derivados		179.558	—	— 179.558
Compromisos contingentes		—	—	155.542 155.542
Total otras exposiciones		179.558	—	155.542 335.100
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito		1.847.432	1.141.103	4.836.638 7.825.173



2007

	Cartera de Negociación	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Miles de euros TOTAL
Instrumentos de deuda -				
Depósitos en entidades de crédito	—	—	3.004.214	3.004.214
Valores negociables	1.262.791	989.918	—	2.252.709
Crédito a la clientela	—	—	344.515	344.515
Total instrumentos de deuda	1.262.791	989.918	3.348.729	5.601.438
Instrumentos de capital	28.831	9.702	—	38.533
Riesgos contingentes -				
Avalos financieros	—	—	560	560
Otros riesgos contingentes	—	—	91.590	91.590
Total riesgos contingentes	—	—	92.150	92.150
Otras exposiciones				
Derivados	130.374	—	—	130.374
Compromisos contingentes	—	—	138.017	138.017
Total otras exposiciones	130.374	—	138.017	268.391
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	1.421.996	999.620	3.578.896	6.003.512

En relación con la información mostrada en los cuadros anteriores, hay que señalar que:

- Los datos relativos a “Instrumentos de deuda” de los cuadros anteriores registrados en el activo del balance de situación consolidado se muestran por su valor en libros, sin incluir los ajustes por valoración (pérdidas por deterioro, periodificaciones de intereses, comisiones de apertura y similares pendientes de periodificar, etc.) en la columna de “Saldos de activo”.
- La partida de “Compromisos contingentes” recoge el importe de los saldos disponibles sin condición alguna por parte de los deudores.
- Los riesgos contingentes se presentan registrados por el importe máximo garantizado por el Grupo. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte de la Entidad. (véase Nota 19).
- La información sobre otras exposiciones al riesgo de crédito, tales como el riesgo de contraparte correspondiente a la contratación de instrumentos financieros derivados se presenta por su valor en libros.

35.1.2 - Clasificación de la exposición al riesgo de crédito por contrapartes

A continuación se presenta el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito clasificado en función de las contrapartes de las operaciones al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros							
	Administraciones Públicas	Entidades financieras	Empresas residentes en España	Otros sectores residentes	Empresas no residentes	Otros sectores no residentes	Otras operaciones	Total
Instrumentos de deuda -								
Depósitos en entidades de crédito	—	4.239.795	—	—	—	—	—	4.239.795
Valores negociables	1.441.837	1.264.124	61.895	—	14.324	—	—	2.782.180
Crédito a la clientela	9	—	241.138	88.759	—	3.367	29366	362.639
Total instrumentos de deuda	1.441.846	5.503.919	303.033	88.759	14.324	3.367	29.366	7.384.614
Instrumentos de capital	—	4.321	13.063	—	9.414	—	—	26.797
Riesgos contingentes -								
Avalos financieros	—	—	2.430	125	—	—	—	2.555
Otros riesgos contingentes	—	—	75.773	334	—	—	—	76.107
Total riesgos contingentes	—	—	78.203	459	—	—	—	78.662
Otras exposiciones -								
Derivados	—	69.698	98.874	10.986	—	—	—	179.558
Compromisos contingentes	—	26.310	106.881	22.108	—	243	—	155.542
Total otras exposiciones	—	96.008	205.755	33.094	—	243	—	335.100
Total	1.441.846	5.604.248	600.054	122.312	23.738	3.610	29.366	7.825.173



2007

	Miles de euros								Total
	Administraciones Públicas	Entidades financieras	Empresas residentes en España	Otros sectores residentes	Empresas no residentes	Otros sectores no residentes	Otras operaciones		
Instrumentos de deuda-									
Depósitos en entidades de crédito	—	3.004.214	—	—	—	—	—	—	3.004.214
Valores negociables	856.467	1.205.288	107.999	—	82.955	—	—	—	2.252.709
Crédito a la clientela	8	—	196.036	87.383	—	3.720	57.365	344.515	
Total instrumentos de deuda	856.475	4.209.502	304.035	87.383	82.955	3.720	57.365	5.601.438	
Instrumentos de capital									
Riesgos contingentes -	—	8.433	21.863	—	8.237	—	—	—	38.533
Avalés financieros	—	—	560	—	—	—	—	—	560
Otros riesgos contingentes	—	—	90.465	1.125	—	—	—	—	91.590
Total riesgos contingentes	—	—	91.025	1.125	—	—	—	—	92.150
Otras exposiciones -	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Derivados	—	88.355	39.580	2.439	—	—	—	—	130.374
Compromisos contingentes	—	42898	77.161	17.714	243	—	—	—	138.017
Total otras exposiciones	—	131.253	116.741	27.153	243	—	—	—	268.391
Total	856.475	4.349.188	536.664	108.662	91.435	3.720	57.365	6.003.512	

35.1.3 - Calidad crediticia de las exposiciones al riesgo de crédito

Calidad crediticia

El Grupo utiliza sistemas avanzados de medición del riesgo de crédito. La calidad de la cartera de organismos, entidades financieras y empresas se mide a través de sistemas de rating mientras que la cartera minorista, formada por riesgos de particulares, microempresas y autónomos, se mide a través de sistemas de puntuación o scoring.

A continuación se muestra la distribución del riesgo, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, de acuerdo con su nivel de rating (externo o, en su defecto, interno conforme a los modelos de calificación desarrollados por el Grupo):

Nivel de rating	2008		2007	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
AAA	3.290.836	39,4	3.496.998	41,0
AA+	4.340	0,1	134	0,0
AA	246.426	3,0	324.538	3,8
AA-	919.382	11,0	325.531	3,8
A+	1.212.486	14,5	793.307	9,3
A	1.743.438	20,9	1.497.480	17,5
A-	498.448	6,0	847.477	9,9
BBB+	130.225	1,6	93.702	1,1
Inferior a BBB+	152.680	1,8	117.014	1,4
Sin calificar	153.282	1,8	1.040.438	12,2
Total	8.351.544	100,0	8.536.619	100,0

35.1.4 - Activos deteriorados por riesgo de crédito

A continuación se muestra el detalle de los activos financieros considerados como deteriorados por el Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Activos dudosos		
Inversiones Crediticias	139	5



35.1.5 - Movimiento de las pérdidas por deterioro

A continuación se presenta el movimiento habido en las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Grupo durante los ejercicios 2008 y 2007, clasificado por clases de activos financieros:

	Saldo al 31 de diciembre de 2006	Dotaciones netas con cargo a resultados	Utilizaciones	Ajustes por diferencias de cambio	Saldo al 31 de diciembre de 2007	Dotaciones netas con cargo a resultados	Utilizaciones	Ajustes por diferencias de cambio	Saldo al 31 de diciembre de 2008	Miles de euros
Activos financieros										
disponibles para la venta.	—	512	—	—	512	11	—	—	—	523
Específica	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Colectiva	—	512	—	—	512	11	—	—	—	523
Inversiones crediticias.	4.133	140	(511)	(5)	3.757	89	—	(12)	3.834	
Específica	244	267	(511)	—	—	35	—	—	—	35
Colectiva	3.889	(127)	—	(5)	3.757	54	—	(12)	3.799	
Riesgos y										
Compromisos contingentes	604	537	—	—	1.141	93	(692)	—	542	
Total	4.737	1.189	(511)	(5)	5.410	193	(692)	(12)	4.899	

El detalle por contrapartes y zona geográficas de los importes constituidos para la cobertura del riesgo de crédito, según haya sido determinada individual o colectivamente es el siguiente:

	Miles de euros			
	Específica		Colectiva	
	2008	2007	2008	2007
Por contrapartes				
Otros sectores privados residentes	35	—	4.723	5.248
Otros sectores privados no residentes	—	—	141	162
Total	35	—	4.864	5.410
Por zonas Geográficas				
España	35	—	4.723	5.248
Resto de Europa	—	—	126	87
Estados Unidos	—	—	7	75
Resto del mundo	—	—	8	--
Total	35	—	4.864	5.410

35.1.5 - Activos financieros deteriorados y datos de baja del activo

A continuación se muestra el movimiento producido en los ejercicios 2008 y 2007 de los activos financieros deteriorados del Grupo que no se encuentran registrados en el balance consolidado por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	2008	2007
Saldo inicio	12	132
Altas		
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	692	511
Por otros conceptos	—	—
Bajas		
Por condonación	—	(631)
Por otros conceptos	—	—
Saldo final	704	12



35.2 - Riesgo de liquidez

El Comité de Activos y Pasivos del Banco es el órgano encargado de la gestión y control del riesgo de liquidez con el objetivo de garantizar que exista un nivel óptimo de activos líquidos evitando desequilibrios en el cumplimiento de los compromisos del Grupo.

El Comité de Activos y Pasivos para el seguimiento de la liquidez se apoya fundamentalmente en las siguientes medidas:

- Gap de liquidez: muestra la estructura de vencimientos de activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento tomando el período que resta entre la fecha de análisis y las fechas contractuales de vencimiento. A 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Gap de liquidez es el siguiente:

2008

	Miles de euros							
	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
Activo								
Caja y depósitos en bancos centrales	31.468	720.000	—	—	—	—	—	751.468
Depósitos en entidades de crédito	99.720	2.674.705	393.539	550.745	465.900	55.019	16.699	4.256.327
Crédito a la clientela	—	10.787	26.060	101.105	71.745	119.848	33.964	363.508
Activos financieros disponibles para la venta	—	297.874	334.069	392.576	70.337	30.863	—	1.125.718
Resto títulos renta fija	—	250.332	277.519	974.990	77.216	76.405	—	1.656.462
Otros activos	—	—	—	—	—	—	292.614	292.614
Total Activo	131.188	3.953.697	1.031.187	2.019.415	685.198	282.134	343.277	8.446.097
Pasivo								
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	2.111.720	1.200.335	759.852	1.128.642	505.539	77.751	—	5.783.839
Financiación subordinada	—	—	—	—	20.682	—	—	20.682
Débitos representados por valores negociables	—	100.909	—	—	—	—	—	100.909
Depósitos administraciones públicas	264.225	—	—	—	—	—	—	264.225
Depósitos de la clientela	308.991	920.953	363.830	259.980	6.242	203	—	1.860.200
Otros pasivos	—	—	—	—	—	—	416.242	416.242
Total Pasivo	2.684.936	2.222.197	1.123.682	1.388.622	532.463	77.954	416.242	8.446.097
Gap Simple	(2.553.748)	1.731.500	(92.495)	630.793	152.735	204.180	(72.965)	—
Gap Acumulado	(2.553.748)	(822.248)	(914.743)	(283.950)	(131.215)	72.965	—	—

2007

	Miles de euros							
	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
Activo								
Caja y depósitos en bancos centrales	330.639	2.300.000	—	—	—	—	—	2.630.639
Depósitos en entidades de crédito	127.931	1.506.043	308.628	450.507	556.951	64.517	—	3.014.577
Crédito a la clientela	1.960	12.095	25.509	81.279	76.838	88.783	—	286.464
Activos financieros disponibles para la venta	—	489.312	340.753	108.656	51.197	—	—	989.918
Resto títulos renta fija	—	816	257.500	633.436	128.329	242.710	—	1.262.791
Otros activos	—	—	—	—	—	—	301.512	301.512
Total Activo	460.530	4.308.266	932.390	1.273.878	813.315	396.010	301.512	8.485.901
Pasivo								
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	2.466.445	2.075.091	339.125	400.033	558.085	64.649	—	5.903.428
Financiación subordinada	—	—	—	—	—	10.675	—	10.675
Débitos representados por valores negociables	—	—	—	—	100.869	—	—	100.869
Depósitos administraciones públicas	408.043	—	—	—	—	—	—	408.043
Depósitos de la clientela	1.183.934	258.265	66.568	191.027	964	—	—	1.700.758
Otros pasivos	—	—	—	—	—	—	362.128	362.128
Total Pasivo	4.058.422	2.333.356	405.693	591.060	659.918	75.324	362.128	8.485.901
Gap Simple	(3.597.892)	1.974.910	526.697	682.818	153.397	320.686	(60.616)	—
Gap Acumulado	(3.597.892)	(1.622.982)	(1.096.285)	(413.467)	(260.070)	60.616	—	—



- Ratio de cumplimiento de liquidez a corto plazo: analiza la disponibilidad de liquidez a muy corto plazo para hacer frente a los vencimientos comprometidos en el plazo de 30 días.
- Ratio de liquidez: mide la disponibilidad estructural de liquidez sobre los pasivos exigibles.

35.3 - Exposición al riesgo de interés

Como apoyo en la gestión del riesgo de tipo de interés el Comité de Activos y Pasivos del Banco analiza de forma global los desfases temporales que se producen entre los vencimientos y repreciaciones de las distintas partidas de activo y pasivo a través del Gap de reprecio. Para el cálculo del Gap de reprecio se agrupan los distintos activos y pasivos por su valor contable en función de las fechas de revisión de los tipos de interés o de vencimiento considerando el capital pendiente. En el caso de los pasivos a la vista en los que no existe vencimiento contractual la estructura de reprecio responde a la estabilidad que históricamente han venido demostrando los saldos, el período máximo aplicado es de 2,5 años para aquellos saldos a la vista con una remuneración inferior al 0,5%.

La exposición al riesgo de tipo de interés del Grupo Banco Cooperativo queda explicada por los activos y pasivos de la Entidad cuyos activos totales representan el 99,91% y el 99,94% de los totales del Grupo a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

En el siguiente cuadro de recogen los gaps temporales a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

2008

	Miles de euros							
	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
Activo								
Caja y depósitos en bancos centrales	31.468	720.000	—	—	—	—	—	751.468
Depósitos en entidades de crédito	99.720	2.746.983	460.184	687.709	244.142	17.589	—	4.256.327
Crédito a la clientela	2	68.413	112.005	173.819	8.597	673	—	363.508
Activos financieros disponibles para la venta	—	343.728	369.555	386.655	13.946	11.834	—	1.125.718
Resto títulos renta fija	—	250.332	277.679	1.007.886	44.390	76.175	—	1.656.462
Otros activos	—	—	—	—	—	—	292.614	292.614
Total Activo	131.190	4.129.455	1.219.423	2.256.068	311.076	106.271	292.614	8.446.097
Pasivo								
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	—	3.528.357	827.678	1.120.300	280.302	27.202	—	5.783.839
Financiación subordinada	10.576	—	—	10.106	—	—	—	20.682
Débitos representados por valores negociables	100.909	—	—	—	—	—	—	100.909
Depósitos administraciones públicas	226.565	—	—	—	—	—	37.660	264.225
Depósitos de la clientela	20.388	1.212.874	364.860	255.783	6.092	203	—	1.860.200
Otros pasivos	—	—	—	—	—	—	416.242	416.242
Total Pasivo	358.438	4.741.230	1.192.538	1.386.189	286.394	27.405	453.902	8.446.097
Operaciones fuera de balance	—	41.000	(41.000)	51.800	(51.000)	(800)	—	—
Gap Simple	(227.248)	(570.776)	(14.115)	921.679	(26.319)	78.066	(161.288)	—
Gap Acumulado	(227.248)	(798.024)	(812.139)	109.540	83.222	161.288	—	—

2007

	Miles de euros							
	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
Activo								
Caja y depósitos en bancos centrales	330.639	2.300.000	—	—	—	—	—	2.630.639
Depósitos en entidades de crédito	127.931	1.506.043	308.628	450.507	556.951	64.517	—	3.014.577
Crédito a la clientela	1.960	41.605	92.652	140.010	8.624	1.613	—	286.464
Activos financieros disponibles para la venta	—	489.312	340.753	108.656	51.197	—	—	989.918
Resto títulos renta fija	—	816	257.500	633.436	128.329	242.710	—	1.262.791
Otros activos	—	—	—	—	—	—	301.512	301.512
Total Activo	460.530	4.337.776	999.533	1.332.609	745.101	308.840	301.512	8.485.901



2007

	A la vista	Miles de euros						Total
		Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	
Pasivo								
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	166.445	4.375.091	339.125	400.033	558.085	64.649	—	5.903.428
Financiación subordinada	—	10.675	—	—	—	—	—	10.675
Débitos representados por valores negociables	—	100.869	—	—	—	—	—	100.869
Depósitos administraciones públicas	408.043	—	—	—	—	—	—	408.043
Depósitos de la clientela	971.069	325.429	308.133	95.924	—	203	—	1.700.758
Otros pasivos	—	—	—	—	—	—	362.128	362.128
Total Pasivo	1.545.557	4.812.064	647.258	495.957	558.085	64.852	362.128	8.485.901
Operaciones fuera de balance	—	41.000	(41.000)	51.800	(51.000)	(800)	—	—
Gap Simple	(1.085.027)	(433.288)	311.275	888.452	136.016	243.188	(60.616)	—
Gap Acumulado	(1.085.027)	(1.518.315)	(1.207.040)	(318.588)	(182.572)	60.616	—	—

Para la medición del riesgo de tipo de interés la Unidad de Control del Riesgo realiza una simulación del margen financiero para un período de 12 meses ante diversos escenarios de tipos de interés asumiendo determinados supuestos de comportamiento que caracterizan a la Entidad: crecimiento, diferenciales aplicados, plazos de revisión, estabilidad de saldos a la vista, etc. Al cierre de los ejercicios 2008 y 2007 la sensibilidad del margen financiero ante un desplazamiento horizontal de la curva de tipos en 100 pb para un horizonte temporal de 12 meses es:

	2008	2007
Sensibilidad Margen Financiero	6,50%	3,26%

La sensibilidad del margen financiero se ha mantenido dentro de los límites aprobados siendo el valor máximo alcanzado durante el ejercicio 2008 del 9,70% (4,97% en 2007).

El nivel de riesgo de tipo de interés también se analiza desde la perspectiva del valor económico del patrimonio neto medida como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual neto de los flujos futuros esperados de las diferentes masas del balance. A cierre de los ejercicios 2008 y 2007 la sensibilidad del valor económico el Banco ante un hipotético desplazamiento paralelo de la curva de tipos de 100 puntos básicos es:

	2008	2007
Sensibilidad Valor Patrimonial	3,79%	4,94%

35.4 - Riesgo de mercado

La gestión del riesgo de mercado se lleva a cabo a través del control del Valor en Riesgo (VaR) cuyo objetivo es limitar las pérdidas que se produzcan como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. El VaR se calcula diariamente y para el total de la actividad del área de Tesorería y Mercado de Capitales con independencia de la naturaleza de las carteras. Como consecuencia de la alta volatilidad sufrida por los mercados financieros en el ejercicio 2008, el VaR medio alcanzado durante en 2008 ha sido de 648 miles de euros (362 miles de euros en 2007) y el valor máximo de 1.148 miles de euros (579 miles de euros en 2007).

	Miles de euros	
	2008	2007
VaR medio	648	362
VaR máximo	1.148	579

Atendiendo a la naturaleza del factor de riesgo, los movimientos de los tipos de interés son el factor de riesgo predominante en el Banco. A 31 de diciembre de 2008 y 2007 la distribución por factor de riesgo era la siguiente:

	Distribución (%)	
	2008	2007
Tipo de interés	76,5	71,0
Renta Variable	23,5	29,0



35.5 - Riesgo de cambio

El detalle de los activos y pasivos del balance de situación del Banco denominados en las monedas extranjeras más significativas, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2008		2007	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólar de E.E.U.U.	62.095	60.793	74.377	74.627
Libra esterlina	4.944	4.345	5.112	4.775
Franco Suizo	811	629	1.085	824
Corona Noruega	1.002	1.008	46	21
Corona Sueca	70	55	576	571
Dólar Canadiense	201	164	457	446
Corona Danesa	47	28	205	36
Yen Japonés	1.459	1.443	1	1
Otras	394	361	935	882
Total	71.023	68.826	82.793	82.183

El desglose de los principales saldos mantenidos en moneda extranjera atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran es el siguiente:

	Miles de euros			
	2008		2007	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Depósitos en entidades de crédito	59.148	—	76.124	—
Crédito a la clientela	9.601	—	4.814	—
Otros activos	2.274	—	1.855	—
Totales	71.023	—	82.793	—
Depósitos en entidades de crédito	—	46.023	—	36.858
Depósitos de la clientela	—	22.083	—	45.238
Otros pasivos	—	—	—	87
Totales	—	68.826	—	82.183

35.6 - Riesgo de concentración

Se define el riesgo de concentración como aquel que puede afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo y a su patrimonio consolidado como consecuencia de mantener instrumentos financieros que tengan características similares y que puedan verse afectados de manera similar por cambios económicos o de otro tipo.

El Grupo tiene fijadas políticas que tienen como objetivo fundamental limitar el grado de concentración del Grupo a determinados riesgos, que se fijan de manera coordinada con otras políticas de gestión de riesgos del Grupo y en el marco del plan estratégico de la Entidad. La medida de las concentraciones de riesgo y los límites a los mismos se establecen considerando los distintos riesgos a los que está sujeto atendiendo a la naturaleza y clasificación de los distintos instrumentos financieros del Grupo y atendiendo a distintos niveles (Entidad, Grupo, sector, país, etc.).

Como medida de concentración de riesgos se utiliza el valor en libros de los distintos instrumentos financieros.

Adicionalmente a la información que se ha mostrado en Notas anteriores de estas cuentas anuales sobre concentración por divisa, tipos de contraparte y calidad crediticia de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito (véase apartado 1.3 de esta misma Nota), a continuación se presenta determinada información sobre concentración de riesgos clasificados por área geográfica mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

**2008**

	Miles de Euros				
	España	Resto Unión europea	Estados Unidos	Resto del mundo	Total
Por clase de instrumento financiero -					
Depósitos en entidades de crédito	4.007.473	229.586	2.423	313	4.239.795
Crédito a la clientela	359.273	2.894	112	360	362.639
Valores representativos de deuda	2.736.688	32.746	8.971	3.775	2.782.180
Instrumentos de capital	17.282	5.389	2.050	2.076	26.797
Derivados de negociación	173.440	5.102	1.016	—	179.558
Totales	7.294.156	275.717	14.572	6.524	7.590.969
Por categoría de instrumentos financieros-					
Cartera de negociación	1.830.871	9.634	6.357	570	1.847.432
Activos financieros disponibles para la venta	1.096.413	34.354	—	10.336	1.141.103
Inversión crediticia	4.366.747	232.479	2.535	673	4.602.434
Totales	7.294.031	276.467	8.892	11.579	7.590.969

**Anexo I. a.****BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. – Balances de Situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007**
(en miles de euros)

ACTIVO	2008	2007
1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	751.468	2.630.639
2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	1.847.432	1.421.996
2.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-
2.2. Crédito a la clientela	-	-
2.3. Valores representativos de deuda	1.656.462	1.262.791
2.4. Instrumentos de capital	11.412	28.831
2.5. Derivados de negociación	179.558	130.374
Pro-memoria: Prestados o en garantía	1.133.696	855.740
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
3.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-
3.2. Crédito a la clientela	-	-
3.3. Valores representativos de deuda	-	-
3.4. Instrumentos de capital	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1.141.084	999.607
4.1. Valores representativos de deuda	1.125.718	989.918
4.2. Instrumentos de capital	15.366	9.689
Pro-memoria: Prestados o en garantía	720.935	411.629
5. INVERSIÓNES CREDITICIAS	4.619.835	3.367.939
5.1. Depósitos en entidades de crédito	4.256.327	3.023.224
5.2. Crédito a la clientela	363.508	344.715
5.3. Valores representativos de deuda	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-
8. DERIVADOS DE COBERTURA	-	-
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-
10. PARTICIPACIONES	20.883	19.216
10.1. Entidades asociadas	9.434	7.767
10.2. Entidades multigrupo	-	-
10.3. Entidades del grupo	11.449	11.449
11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	-	-
13. ACTIVO MATERIAL	1.756	1.389
13.1. Inmovilizado material	1.756	1.389
13.1.1. De uso propio	1.756	1.389
13.1.2. Cedido en arrendamiento operativo	-	-
13.1.3. Afecto a la Obra social (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	-	-
13.2. Inversiones inmobiliarias	-	-
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-
14. ACTIVO INTANGIBLE	1.770	1.088
14.1. Fondo de comercio	1.770	1.088
14.2. Otro activo intangible	-	-
15. ACTIVOS FISCALES	1.714	1.868
15.1. Corrientes	820	958
15.2. Diferidos	894	910
16. RESTO DE ACTIVOS	60.15	46.371
TOTAL ACTIVO	8.446.097	8.490.113

**Anexo I. a.****BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. – Balances de Situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007**
(en miles de euros)**PASIVO Y PATRIMONIO NETO**

	2008	2007
PASIVO		
1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	228.996	332.543
1.1. Depósitos de bancos centrales	44.460	203.466
1.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-
1.3. Depósitos de la clientela	-	-
1.4. Débitos representados por valores negociables	184.536	129.077
1.5. Derivados de negociación	-	-
1.6. Posiciones cortas de valores	-	-
1.7. Otros pasivos financieros	-	-
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
2.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
2.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-
2.3. Depósitos de la clientela	-	-
2.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
2.5. Pasivos subordinados	-	-
2.6. Otros pasivos financieros	-	-
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	7.994.508	7.941.779
3.1. Depósitos de bancos centrales	1.077.963	61.596
3.2. Depósitos de entidades de crédito	4.661.416	5.630.550
3.3. Depósitos de la clientela	2.124.425	2.119.055
3.4. Débitos representados por valores negociables	100.909	100.869
3.5. Pasivos subordinados	20.682	10.675
3.6. Otros pasivos financieros	9.113	19.034
4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-
5. DERIVADOS DE COBERTURA	-	-
6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-
8. PROVISIONES	542	1.141
8.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	-
8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	542	1.141
8.4. Otras provisiones	-	-
9. PASIVOS FISCALES	2.869	1.321
9.1. Corrientes	1.951	862
9.2. Diferidos	918	459
10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL	-	-
11. RESTO DE PASIVOS	17.764	18.190
12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA	-	-
TOTAL PASIVO	8.244.679	8.294.974
PATRIMONIO NETO		
1. FONDOS PROPIOS	199.379	194.175
1.1. Capital/Fondo de dotación	72.938	72.938
1.1.1. Escriturado	72.938	72.938
1.1.2. Menos: Capital no exigido (-)	-	-
1.2. Prima de emisión	49.008	49.008
1.3. Reservas	69.229	56.735
1.4. Otros instrumentos de capital	-	-
1.4.1. De instrumentos financieros compuestos	-	-
1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados (solo Cajas de Ahorros)	-	-
1.4.3. Resto de instrumentos de capital	-	-
1.5. Menos: Valores propios	-	-
1.6. Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	11.204	15.494
1.7. Menos: Dividendos y retribuciones	3.000	-
2. AJUSTES POR VALORACIÓN	2.039	964
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	2.039	964
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	2.039	964
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
2.4. Diferencias de cambio	-	-
2.5. Activos no corrientes en venta	-	-
2.7. Resto de ajustes por valoración	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	201.418	195.139
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	8.446.097	8.490.113
PRO-MEMORIA		
1. RIESGOS CONTINGENTES	78.739	92.229
2. COMPROMISOS CONTINGENTES	160.759	141.690



Anexo I.b.

Banco Cooperativo Español, S.A.

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados al
31 de diciembre de 2008 y 2007

(en miles de euros)	2008	2007
1. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	302.616	297.866
2. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	281.446	277.936
3. REMUNERACIÓN DE CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA (solo Cooperativas de Crédito)	-	-
A) MARGEN DE INTERESES	21.170	19.930
4. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	3.729	6.582
6. COMISIONES PERCIBIDAS	13.941	17.325
7. COMISIONES PAGADAS	6.586	8.681
8. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	876	2.906
8.1. Cartera de negociación	121	2.732
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	755	174
8.4. Otros	-	-
9. DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	426	498
10. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	1.082	1.036
11. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	205	92
B) MARGEN BRUTO	34.433	39.504
12. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	18.552	17.518
12.1. Gastos de personal	11.537	10.925
12.2. Otros gastos generales de administración	7.015	6.593
13. AMORTIZACIÓN	1.197	779
14. DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	111	537
15. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)	91	645
15.1. Inversiones crediticias	80	133
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	11	512
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	14.482	20.025
16. PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO)	-	-
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-
16.2. Otros activos	-	-
17. GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	-	-
18. DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS	-	-
19. GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OP. INTERRUMPIDAS	-	-
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	14.482	20.025
20. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	3.278	4.531
21. DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES	-	-
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	11.204	15.494
22. RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)	-	-
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	11.204	15.494

**Anexo I.c.****ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007

(en miles de euros)	2008	2007
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	11.204	15.494
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	1.075	205
1. Activos financieros disponibles para la venta	1.534	253
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	2.263	323
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	729	70
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3. Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
2.4. Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
3.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	-	-
4.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
4.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-
5.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
5.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
5.3. Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias (pérdidas) actariales en planes de pensiones	-	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
9. Impuesto sobre beneficios	(459)	(48)
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	12.279	15.699



Anexo I.c.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007

(en miles de euros)	FONDOS PROPIOS								Activos financieros disponibles para la venta	Total ajustes por valoración	TOTAL PATRIMONIO NETO
	RESERVAS				Total reservas	Resultado del ejercicio	Total Fondos Propios				
	Capital/Fondo de Dotación	Prima de Emisión	Reservas de revalorización	Resto de reservas pérdidas)							
1. Saldo final al 31 de diciembre de 2006	72.938	49.008	170	47.344	47.513	12.221	181.680	759	759	182.439	
1.1 Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.2 Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2. Saldo inicial ajustado	72.938	49.008	170	47.344	47.513	12.221	181.680	759	759	182.439	
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	15.494	15.494	205	205	15.699	
4. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(1)	9.222	9.221	(12.221)	(3.000)	-	-	(3.000)	
4.1 Aumentos de capital/fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.7 Distribución de Dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	(3.000)	(3.000)	-	-	(3.000)	
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(1)	9.222	-	(9.221)	-	-	-	-	
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
5. Saldo final al 31 de diciembre de 2007	72.938	49.008	169	56.566	56.735	15.494	194.175	964	964	195.139	



Anexo I.c.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007

(en miles de euros)	FONDOS PROPIOS RESERVAS								AJUSTES POR VALORACIÓN		TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital/Fond o de Dotación	Prima de Emisión	Reservas de revalorización	Resto de reservas pérdidas)	Total reservas	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios	Activos financieros disponibles para la venta	Total ajustes por valoración	
1. Saldo final al 31 de diciembre de 2007	72.938	49.008	169	56.566	56.735	15.494	-	194.175	964	964	195.139
1.1 Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	72.938	49.008	169	56.566	56.735	15.494	-	194.175	964	964	195.139
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	11.204	-	11.204	1.075	1.075	12.279
4. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(1)	12.495	12.494	(15.494)	(3.000)	(6.000)	-	-	(6.000)
4.1 Aumentos de capital/fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Distribución de Dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	(3.000)	(3.000)	(6.000)	-	-	(6.000)
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(1)	12.495	12.494	(12.494)	-	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo final al 31 de diciembre de 2008	72.938	49.008	168	69.061	69.229	11.204	(3.000)	199.379	2.039	2.039	201.418



Anexo I.d.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO para los ejercicios anuales terminados el
31 de diciembre de 2008 y 2007**

(en miles de euros)

	2008	2007
A). FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(1.866.513)	1.483.940
1. Resultado del ejercicio	11.204	15.494
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	4.659	6.492
2.1. Amortización	1.197	779
2.2. Otros ajustes	3.462	5.713
3. Aumento/disminución neto de los activos de explotación	1.822.037	(2.066.044)
3.1. Cartera de negociación	348.239	(75.876)
3.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Activos financieros disponibles para la venta	220.037	907.926
3.4. Inversiones crediticias	1.253.761	(2.898.094)
3.5. Otros activos de explotación	-	-
4. Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	(58.079)	(599.016)
4.1. Cartera de negociación	(101.109)	14.954
4.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Pasivos financieros a coste amortizado	43.030	(613.970)
4.4. Otros pasivos de explotación	-	-
5. Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	(2.267)	(5.074)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(13.205)	36.618
6. Pagos	13.205	1.317
6.1. Activos materiales	696	371
6.2. Activos intangibles	1.550	946
6.3. Participaciones	1.667	-
6.4. Otras unidades de negocio	-	-
6.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
6.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
6.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	9.292	-
7. Cobros	-	37.935
7.1. Activos materiales	-	-
7.2. Activos intangibles	-	-
7.3. Participaciones	-	-
7.4. Otras unidades de negocio	-	-
7.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
7.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
7.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	37.935
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	547	3.228
8. Pagos	9.460	3.000
8.1. Dividendos	6.000	3.000
8.2. Pasivos subordinados	-	-
8.3. Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
8.4. Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
8.5. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	3.460	-
9. Cobros	10.007	6.228
9.1. Pasivos subordinados	10.007	21
9.2. Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
9.3. Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
9.4. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	6.207
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(1.879.171)	1.523.786
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	2.630.639	1.106.853
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	751.468	2.630.639
PRO-MEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		
1.1. Caja	448	247
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	751.020	2.630.392
1.3. Otros activos financieros	-	-
1.4. Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del ejercicio	751.468	2.630.639



Anexo II

Sociedades dependientes consolidadas por integración global

2008

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación (%)		Importe de Participación	Capital y Reservas	Miles de Euros		
			Directa	Indirecta			Total Activo	Resultados	Ingresos Ordinarios
Rural Informática, S.A.	Madrid	Servicios Informáticos	99,8	0,2	6.822	11.107	11.660	1.239	1.774
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	Madrid	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	--	100	1.893	8.040	11.848	1.563	3.942
Rural Inmobiliario, S.L.	Madrid	Tenencia de Inmuebles	100	--	3.486	8.310	15.603	59	457
BCE Formación, S.A.	Madrid	Servicios de Formación	100	--	60	265	980	348	1.044
Espiga Capital Gestión, . S.G.E.C.R., SA	Madrid	Gestora de Sociedades de Capital Riesgo	80	--	481	774	2.375	1.654	3.527
Rural Renting, S.A.	Madrid	Financiera	100	--	600	763	10.046	86	268

2007

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación (%)		Importe de Participación	Capital y Reservas	Miles de Euros		
			Directa	Indirecta			Total Activo	Resultados	Ingresos Ordinarios
Rural Informática, S.A.	Madrid	Servicios Informáticos	99,8	0,2	6.822	10.905	11.660	1.202	1.657
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	Madrid	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	--	100	1.893	6.627	11.848	2.314	4.958
Rural Inmobiliario, S.L.	Madrid	Tenencia de Inmuebles	100	--	3.486	8.245	15.603	64	444
BCE Formación, S.A.	Madrid	Servicios de Formación	100	--	60	265	980	193	889
Espiga Capital Gestión, . S.G.E.C.R., SA	Madrid	Gestora de Sociedades de Capital Riesgo	80	--	481	774	2.375	901	2.318
Rural Renting, S.A.	Madrid	Financiera	100	--	600	641	10.046	122	122

**Anexo II (cont.)**

Entidades asociadas

2008		Participación (%)			Miles de Euros				
Sociedad	Domicilio	Actividad	Directa	Indirecta	Importe de Participación	Capital y Reservas	Total Activo	Resultados	Ingresos Ordinarios
Mercavalar, S.V., S.A.	Madrid	Sociedad de Valores	20,0	--	1.558	8.157	11.941	991	10.596
Espiga Capital Inversión, S.C.R. de R.S., S.A.	Madrid	Capital Registro	8,40	0,75	6.972	95.833	116.881	20.961	29.795
Espiga Capital Inversión II, S.C.R. de R.S. S.A.	Madrid	Capital Registro	6,37	--	1.052	4.924	6.058	628	709

2007		Participación (%)			Miles de Euros				
Sociedad	Domicilio	Actividad	Directa	Indirecta	Importe de Participación	Capital y Reservas	Total Activo	Resultados	Ingresos Ordinarios
Mercavalar, S.V., S.A.	Madrid	Sociedad de Valores	20	--	1.558	5.648	22.920	22.502	53.155
Espiga Capital Inversión, S.C.R. de R.S., S.A.	Madrid	Capital Registro	7,04	0,625	5.157	92.185	99.384	29.376	38.186
Espiga Capital Inversión II, S.C.R. de R.S. S.A.	Madrid	Capital Registro	6,37	--	1.052	4.909	5.430	(99)	613

**Anexo III**

NOMBRE Y APELLIDOS	SOCIEDAD	ACTIVIDAD	% PARTICIPACIÓN	CARGO
D. José Luis García Palacios	CAJA RURAL DEL SUR, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
D. Wolfgang Kirsch	DZ BANK	Entidad de Crédito	---	Chairman of the Board of managing Directors DZ Bank
D. José Antonio Alayeto Aguarón	CAJA RURAL ARAGONESA Y DE LOS PIRINEOS, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
D. Ignacio Arrieta del Valle	CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Director General
D. Nicanor Bascuñana Sánchez	CAJA RURAL CENTRAL, S.C.C OTRAS	Entidad de Crédito Entidades de Crédito	Inferior al 0,1% Inferior al 0,1%	Presidente Ninguno
D. Bruno Catalán Sebastián	CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. OTRAS	Entidad de Crédito Entidades de Crédito	Inferior al 0,75% Inferior al 0,1%	Presidente Ninguno
D. José Antonio Claver Carrió	RURALCAJA	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Secretario del Consejo
D. Luis Esteban Chalmovsky	DZ BANK	Entidad de Crédito	--	--
D. Román Suárez Blanco	CAJA RURAL DE ASTURIAS, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
D. Carlos de la Sierra Torrijos	CAJA RURAL DE CUENCA, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
D. Luis Díaz Zarco	CAJA RURAL DE CIUDAD REAL, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
D. José Luis García-Lomas Hernández	CAJA RURAL DE JAÉN, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
D. Andrés Gómez Mora	CAJA RURAL DE TOLEDO, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,55%	Presidente
D. Carlos Martínez Izquierdo	CAJA RURAL DE SORIA, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
D. Dimas Rodríguez Rute	CAJA RURAL DE GRANADA, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Director General
D. Vicente Cervera Doval	CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Director General
D. Tobías Popovic	DZ BANK	Entidad de Crédito	---	--

INFORME DE GESTION



Este informe de gestión reseña la actividad del Grupo Banco Cooperativo Español, S.A. realizada en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008, décimo octavo ejercicio desde su fundación en julio de 1990.

Entorno Económico

Según las últimas proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), el ritmo de crecimiento mundial caerá a 0,5% en 2009, la tasa más baja registrada desde la segunda guerra mundial. Pese a que se han adoptado medidas de amplio alcance, subsisten agudas tensiones financieras que constituyen un lastre para la economía real. No será posible una recuperación económica sostenida mientras no se restablezca la funcionalidad del sector financiero y se destraben los mercados de crédito.

Con la ayuda de continuos esfuerzos por aliviar las tensiones crediticias y de la adopción de políticas fiscales y monetarias expansivas, se proyecta una recuperación gradual de la economía mundial para 2010, con un repunte del crecimiento al 3%. No obstante, las perspectivas son muy inciertas y el momento y el ritmo de la recuperación dependerán de manera crucial de la aplicación de medidas de políticas energéticas.

A medida que se deterioraban las perspectivas económicas, en los mercados accionarios de las economías avanzadas y emergentes las cotizaciones han aumentado poco o nada y los mercados cambiarios han sido volátiles.

Se prevé que los mercados financieros seguirán registrando tensiones en 2009. En las economías avanzadas, probablemente continuarán las dificultades en los mercados hasta que se implementen fuertes medidas de política para reestructurar el sector financiero, resolver la incertidumbre con respecto a las pérdidas y quebrar el círculo vicioso que alimenta la desaceleración de la economía real. En las economías emergentes, las condiciones de financiación probablemente se mantendrán difíciles por algún tiempo, sobre todo en el caso de los sectores empresariales que tienen necesidades de renovación de créditos muy elevadas.

El producto y el comercio mundiales se desplomaron en los últimos meses de 2008. La continuación de la crisis financiera, en vista de que las políticas no lograron disipar la incertidumbre, ha generado una abrupta caída generalizada de los precios de los activos en las economías avanzadas y emergentes, lo cual ha reducido el patrimonio de los hogares y por consiguiente ha ejercido presión a la baja sobre la demanda de consumo. Además, el alto nivel de incertidumbre que este ha traído aparejado ha llevado a los hogares y a las empresas a aplazar gastos, lo cual ha reducido la demanda de bienes de consumo y de capital. Al mismo tiempo, las generalizadas perturbaciones del crédito están restringiendo el gasto de los hogares contrayendo la producción y el comercio.

Con este incierto telón de fondo, ahora se prevé que el producto en las economías avanzadas se contraerá un 2% en 2009. Esta sería la primera contracción anual de la posguerra. En las economías emergentes y en desarrollo se desacelerará fuertemente al pasar de 6,25% en 2008 a 3,25% en 2009, arrastrado por la caída de la demanda de exportaciones y la financiación, la disminución de los precios de las materias primas y condiciones mucho más restrictivas para el financiación externa (especialmente las economías con grandes desequilibrios externos).

Las pérdidas de dinamismo de la actividad real y la disminución de los precios de las materias primas han atemperado las presiones inflacionarias. En las economías avanzadas, se prevé una reducción de la inflación global del 3,25% en 2008, a un nivel sin precedentes de 0,25% en 2009, y un repunte hasta 0,75% en 2010. Asimismo, se prevé que algunas economías avanzadas registren un período de muy bajos aumentos (o incluso negativos) de los precios al consumidor. En las economías emergentes y en desarrollo también se prevé que la inflación se reduzca de más del 9,50% en 2008, al 5,75% en 2009, y 5% en 2010.

Frente al rápido deterioro de las perspectivas y la moderación de las presiones inflacionarias, tanto los bancos centrales en las economías avanzadas como en las emergentes han adoptado sólidas medidas para dar una orientación más expansiva a la política monetaria y mejorar la liquidez del mercado.

Para combatir la desaceleración, muchos gobiernos han anunciado la aplicación de medidas fiscales orientadas a reactivar sus economías.

Las medidas de política se han centrado hasta el momento en hacer frente a los desafíos que representan un riesgo inmediato para la estabilidad financiera (mediante el respaldo de liquidez, garantías de depósitos y planes de recapitalización), pero no han contribuido en gran medida a resolver la incertidumbre con respecto a la solvencia a largo plazo de las instituciones financieras.



La política monetaria sigue siendo un importante instrumento de política. Dado que en algunas grandes economías se han recortado las tasas de interés casi a cero, los bancos centrales están examinando otros enfoques de política basados en el uso de los balances para restablecer el buen funcionamiento de los principales mercados de crédito (de diferenciales altos y bajo nivel de liquidez).

En las circunstancias actuales, la implementación oportuna de medidas de estímulo fiscal en una amplia gama de economías avanzadas y emergentes proporcionará un respaldo esencial al crecimiento mundial.

Además la cooperación internacional será crucial para diseñar e implementar estas políticas.

Plan Estratégico 2007-2010

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el 18 de mayo de 2007, aprobó el Plan Estratégico del para el periodo 2007-2010.

Como principio básico se ha establecido que "el Banco Cooperativo, central de servicios bancarios de las Cajas Rurales pretende, en el periodo 2007-2010, un crecimiento sostenido y rentable con los objetivos básicos de prestar servicios de calidad a sus Cajas accionistas, potenciar su negocio y centrar la actividad propia en las áreas mayoristas y de banca corporativa".

El Plan contiene diez principios de actuación y se apoya en tres pilares:

- Mejora de la calidad de los servicios
- Reducción de costes e incremento de negocio en las Cajas accionistas
- Incremento del negocio de las áreas mayoristas

Evolución del negocio en el ejercicio 2008

a) Balance

- El activo total mantuvo cifras similares a las de 2007 (retroceso del 0,5%) hasta situarse en 8.453.893 miles de euros.
- El "Crédito a la clientela" alcanzó al 31 de diciembre de 2008 un importe de 360.009 miles de euros, lo que supone un 5,4% mas que la cifra de cierre del ejercicio 2007.
- Los "Depósitos de la clientela" crecieron un 0,25 % hasta alcanzar una cifra final de 2.102.739 miles de euros.
- Los depósitos de entidades de crédito y bancos centrales del pasivo decrecieron un 1,9 % y alcanzaron una cifra final de 5.784.675 miles de euros.
- La cifra de patrimonio neto creció un 4,5% hasta situarse en 225.132 miles de euros.

b) Cuenta de resultados

- El margen de intereses creció un 6,3% hasta 22.040 miles de euros.
- El margen bruto retrocede un 9,7% hasta situarse en 44.527 miles de euros, debido al comportamiento de los distintos componentes de este margen, el de intereses ya comentado, las comisiones netas (caída del 8,0%), del resultado por operaciones financieras y diferencias de cambio (un 61,8% de retroceso en 2008) y el resultado de entidades valoradas por el método de la participación (48,3% de disminución en 2008) compensados sólo en parte por el avance de los Otros productos de explotación (netos) que crecieron un 4,9%.
- Los gastos de administración, personal y generales, mantuvieron un comportamiento de crecimiento moderado, un 6,3%, las amortizaciones se situaron en 1.522 miles de euros. La suma de las dotaciones a provisiones y las pérdidas por deterioro de activos disminuyeron un 82,3% hasta situarse en 211 miles de euros. Todo ello sitúa el Resultado de la actividad de explotación en 20.115 miles de euros, lo que supone un retroceso del 21,6% con respecto a la cifra de 2007.
- El resultado atribuido al Grupo alcanzó la cifra de 14.773 miles de euros, un 22,6% menos que la registrada en el ejercicio 2007.

Gestión de riesgo

La gestión del riesgo en el Grupo tiene como principal objetivo el definir las líneas de actuación necesarias para maximizar su rentabilidad asumiendo niveles óptimos de riesgo y asegurando al mismo tiempo su consistencia con los objetivos y estrategias establecidos.



Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por el Banco en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumplieren sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija del Grupo, derivados,...).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros consolidados aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados consolidados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Grupo se han registrado en estos estados financieros consolidados, el Banco aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas y los objetivos del Banco relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por el Consejo de Administración. Por su parte, el Comité de Riesgos junto con el Comité de Activos y Pasivos, se encarga de la fijación operativa de las políticas de riesgos del Banco que permitan cumplir con los objetivos establecidos por el Consejo. Por su parte, la unidad de control de riesgos (que depende de la Dirección de Intervención General y Riesgos), independiente, por tanto de las unidades de negocio encargadas de la puesta en práctica de las políticas fijadas por la entidad) es la encargada de fijar los procedimientos de control necesarios para monitorizar en todo momento los niveles de riesgo asumidos por la entidad y el cumplimiento estricto de los objetivos establecidos por el Banco relacionados con el riesgo de crédito y junto con el Departamento de Auditoría Interna (dependiente del Comité de Auditoría Interna), se encarga de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del Banco, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular, facilitando la información correspondiente a los órganos ejecutivos de mayor nivel que permitan poner en práctica, en su caso, las medidas correctoras que sean necesarias.

La Unidad de Control lleva un control permanente de los niveles de concentración de riesgos, de la evolución de las tasas de morosidad y de las distintas alertas definidas que permiten monitorizar en todo momento la evolución del riesgo de crédito. En caso de desviaciones entre la evolución prevista de cualquiera de estos parámetros y los datos reales, estas son analizadas en búsqueda de las causas de las mismas. Una vez conocidas, estas son analizadas por la unidad de control quien eleva los informes correspondientes a los órganos de gestión del Banco para que sean adoptadas las medidas correctoras oportunas, que pueden ir desde la definición o corrección de los mecanismos de control definidos que puedan haber actuado de forma no satisfactoria, hasta la modificación de las políticas y límites acordados por el Banco. En particular, se analizan de manera exhaustiva todas aquellas operaciones que, por diversos motivos, puedan haber resultado en mora o fallidas, de cara a determinar la eficacia de las coberturas establecidas por la entidad de cara a adoptar, en su caso, las medidas necesarias que permiten mejorar las políticas de aceptación y los mecanismos de análisis del riesgo de crédito del Banco.

Riesgo de Mercado

La gestión del riesgo de Mercado se lleva a cabo a dos niveles:

- Posiciones derivadas de la actividad de negociación, que incluye aquellas carteras que tienen como objetivo beneficiarse de las variaciones de precio a corto plazo.
- Posiciones calificadas como de Balance, es decir, carteras e instrumentos financieros que, como criterio general, son utilizadas para gestionar la estructura global de riesgo así como aquellas posiciones en renta fija con carácter estructural y que son contabilizadas por devengo en el margen.

La Unidad de Análisis y Control de Riesgos tiene entre sus funciones básicas las de medir, controlar y seguir los riesgos de mercado, valorando la exposición y su adecuación a los límites asignados, así como realizar el contraste, implantación y mantenimiento de herramientas.

La estructura de límites de riesgo de mercado se basa en el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), control de la pérdida máxima (límite de stop-loss), realización de pruebas de contraste y de stress-testing y límites al tamaño de la posición.

La gestión de este riesgo persigue limitar las pérdidas que se produzcan en las posiciones mantenidas como consecuencia de los movimientos adversos en los precios de mercado. La estimación de las pérdidas potenciales se realiza a través de un modelo de valor en riesgo que constituye la herramienta principal de medición y control en la operativa de negociación.



El modelo básico de estimación del VaR es el paramétrico, calculado con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día. Para determinadas carteras o productos exóticos con características especiales para los que no se pueden aplicar los supuestos de normalidad del modelo de covarianzas, el VaR se obtiene a partir de simulación histórica o de Monte Carlo.

El VaR se calcula diariamente, y de forma centralizada, para el global de la actividad de Tesorería y Mercado de Capitales con independencia de la naturaleza de las carteras.

A través de la metodología del valor en riesgo se pretende:

- establecer una base de referencia para la definición de la estructura de límites.
- proporcionar al Grupo una medida de riesgo de mercado única y homogénea a todos los niveles, y proporcionar al regulador una medida global del riesgo de mercado asumido por la Entidad.

Además del seguimiento del nivel de riesgo de mercado existen señales de alerta, stop-loss, que completan las herramientas de control de riesgo. El objetivo del establecimiento de niveles de alerta es el de limitar las pérdidas máximas en las estrategias de negociación al nivel que se desea, obligando a cerrar la posición cuando se hayan producido los excesos.

La medición y control del riesgo de mercado se complementa con las pruebas de contraste consistentes en la comparación de las pérdidas y ganancias teóricas que se habrían producido diariamente bajo la suposición de que las posiciones se mantuviesen inalteradas, es decir, en ausencia de operativa diaria, con las estimaciones que genera el modelo de riesgos. Las pruebas de back-testing tratan de determinar si el número de veces que las pérdidas superan al VaR estimado, es coherente con el esperado según el nivel de confianza del 99% fijado en el modelo. La aplicación de esta técnica refleja que las mediciones de riesgo están dentro de los estándares de validación normalmente admitidos.

Como complemento al control y medición del riesgo de mercado, se realizan estimaciones de estrés cuantificando así la pérdida máxima en el valor de una cartera ante movimientos extremos de los factores de riesgo. Entre los análisis de stress-testing utilizados se encuentra la aplicación de escenarios históricos con situaciones pasadas de crisis en los mercados financieros así como de valores extremos de las variables de mercado.

La estructura de límites de riesgo de mercado se completa con límites específicos sobre el tamaño de la posición para determinadas operaciones que han sido realizadas por acuerdo del COAP del Banco y que son analizadas y seguidas de forma individualizada por dicho órgano.

Riesgo de Tipo de Interés

La medición del riesgo de tipo de interés sobre el balance global se realiza a partir del cálculo del gap y la sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones en los tipos de interés.

- El gap de tipo de interés se basa en el análisis de los desfases en el perfil de vencimientos o reprecios de las diferentes masas de activos y pasivos en diferentes intervalos temporales.
- La sensibilidad del margen financiero se estima a través de la proyección a 12 meses del margen financiero en función del escenario de tipos de interés previsto así como de un determinado comportamiento de las masas de balance.
- Por último, la sensibilidad del valor patrimonial permite obtener una visión del riesgo de tipo de interés asumido por la Entidad a largo plazo. Mediante el concepto de duración se puede aproximar la variación que experimentaría el valor económico de la Entidad ante modificaciones en los tipos de interés.

Para la gestión del riesgo de tipos de interés el Comité de Activos y Pasivos analiza de forma global los desfases temporales que se producen entre los vencimientos y repreciaciones de las distintas partidas de activo y pasivo. En el caso de productos sin vencimiento contractual se aplican determinadas hipótesis basadas en la evolución histórica de los mismos.

Mensualmente se realiza una simulación del margen financiero para un período de 12 meses sobre la base de determinados supuestos de comportamiento como son el crecimiento de cada una de las partidas del balance, hipótesis de renovación respecto a diferenciales aplicados y a plazos de revisión de cada tipo de operación así como distintos escenarios de tipos de interés.

Por último el nivel de riesgo también se analiza desde la perspectiva del valor económico, medido como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual de la entidad descontando los flujos futuros esperados.



Riesgo de Contrapartida

El control del riesgo de contrapartida se realiza mediante un sistema integrado, en tiempo real, que permite conocer en cada momento la línea de crédito disponible con cualquier contrapartida, en cualquier producto y plazo y para cada área de mercado.

La aprobación de líneas y, en su caso, los excesos producidos siguen los procedimientos de autorización establecidos.

El riesgo se mide a través del valor actual de cada una de las posiciones más una estimación del incremento que puede alcanzar el valor de mercado hasta su vencimiento. La estimación de las variaciones futuras del precio de mercado se basa en un hipotético escenario de "el peor de los casos" en función del plazo de la operación y de los factores de riesgo por los que se puede ver afectado.

En cuanto a la exposición al riesgo de contrapartida de la posición de derivados, se aplica la compensación del riesgo de crédito de las posiciones cuya contrapartida sea una entidad financiera que haya firmado el contrato marco CMOF, contratos que permiten la compensación de las posiciones cuyo valor de mercado sea negativo con aquellas posiciones con valor de mercado positivo frente a una misma entidad. A 31 de diciembre de 2008 se ha aplicado el acuerdo de compensación a un total de 89 entidades (86 en 2007).

La Unidad de Análisis de Riesgos efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de riesgo crediticio por país, sector o contrapartida. En este sentido, el Comité de Activos y Pasivos del Banco revisa los límites de exposición apropiados para llevar a cabo una adecuada gestión del grado de concentración de riesgo crediticio.

Riesgo de Liquidez

El COAP realiza un control de los vencimientos de activos y pasivos y mantiene, por su naturaleza, amplios niveles de liquidez.

Las medidas utilizadas para el control de la liquidez son el gap de liquidez y los ratios de liquidez. Periódicamente se realizan análisis complementarios con escenarios de stress que puedan ofrecer información sobre la estructura de liquidez que mantendría la entidad ante determinadas situaciones que, por la propia naturaleza del Banco, pudieran ocasionar crisis de liquidez.

El gap de liquidez proporciona información sobre los movimientos de flujos de caja a efectos de detectar la existencia de desfases entre cobros y pago en el tiempo. Para aquellas partidas de vencimientos contractuales desconocidos se han establecido una serie de criterios e hipótesis de comportamiento.

Asimismo se han establecido dos parámetros en referencia al control del riesgo de liquidez:

- Ratio de cumplimiento de liquidez a corto plazo. A través de su control se garantiza que no exista un apalancamiento excesivo en el muy corto plazo. El análisis abarca un período de 30 días.
- Ratio de liquidez. Mide la relación entre activos líquidos y el total de pasivos exigibles.

Perspectivas del negocio

En aplicación de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 1 del Real Decreto-Ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económica-Financiera en relación con el Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro, Banco Cooperativo Español, S.A. con fecha 2 de diciembre de 2008, en su calidad de entidad gestora de la Agrupación de entidades constituida por el propio Banco y sus Cajas Rurales accionistas, presentó ante la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, la solicitud del aval del Estado para emisiones de renta fija por un importe de 2.797 millones de euros, que es el que se corresponde con la totalidad de cuota de mercado del propio Banco y de sus Cajas Rurales accionistas.

En este sentido, el Consejo de Administración del Banco, en su sesión del 17 de diciembre de 2008, en uso de las facultades concedidas por la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2007, aprobó el establecimiento por parte del Banco de un Programa de Emisión de Renta Fija en el que se encuadrarían las emisiones que contasen con garantía del Estado español al amparo del citado Real Decreto-Ley 7/2008.

Mediante Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 29 de diciembre de 2008, se aprobó la concesión al Banco del aval del Estado para emitir renta fija privada por el importe solicitado de los 2.797 millones de euros.



Para atender a las necesidades de recursos propios que conlleven las emisiones de renta fija con aval del Estado que finalmente se realicen durante 2009 (el plazo de emisión es hasta el 15 de diciembre de 2009), en su sesión del 28 de enero de 2009, el Consejo de Administración del Banco, en virtud de la autorización dada por la Junta General de Accionistas de fecha 28 de junio de 2006, aprobó un aumento de capital por importe de 55 millones de euros así como solicitar de sus accionistas la concesión, en el segundo semestre de 2009, de un préstamo subordinado por importe de 35 millones de euros.

En el 2009, el Banco acometerá el diseño y lanzamiento de nuevas áreas de negocio que permitan aumentar nuestra presencia y la de las Cajas Rurales accionistas en los mercados, el reforzamiento del control de las distintas actividades desarrolladas y la mejora de la calidad de los servicios prestados. Continuará el desarrollo del Plan Estratégico 2007-2010, que tiene como uno de los pilares básicos de su formulación incrementar la calidad de los servicios prestados a las Cajas accionistas.

Información exigida por el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores

a) La estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente.

El capital social del Banco está formalizado en 1.213.609 acciones nominativas, de 60,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas que confieren los mismos derechos y obligaciones, no siendo necesario un número mínimo de acciones para asistir y votar en las Juntas Generales. El accionariado está compuesto por setenta y dos cooperativas de crédito españolas y una entidad de crédito alemana.

b) Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores;

En los supuestos de enajenación o disposición de todas o partes de sus acciones, por cualquier título, se concede un derecho preferente y existen criterios o restricciones que son los siguientes:

Cuando el accionista en dicho supuesto sea una Entidad legalmente constituida en España como Caja Rural o Cooperativa de Crédito se concede, con carácter especial, un primer derecho de adquisición preferente a los demás accionistas que, en el momento de iniciar el procedimiento previsto en este artículo, también reúna la condición de ser una Caja Rural o Cooperativa de Crédito. Si, en este supuesto, ninguna de las demás Cajas Rurales o Cooperativas de Crédito ejercitase su derecho de adquisición preferente o, aún ejerciéndolo alguna de ellas, resultasen acciones sobrantes, éstas serán objeto de un segundo derecho de adquisición preferente a favor de los demás accionistas de la Sociedad y, en último término, de la Sociedad misma.

Las reglas para facilitar el ejercicio de este derecho preferente se desarrollan en el artículo 8 de los Estatutos Sociales del Banco.

c) Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas;

Detalle los accionistas o partícipes más significativos de la entidad a la fecha de cierre de ejercicio 2008:

CIF	Nombre o denominación social del accionista	Participación (%)
F-46028064	DZ Bank AG	15,00
F-91119065	Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja	11,60
F-30021611	Caja Rural del Sur	7,69
F-45003993	Caja Rural de Navarra	5,81
	Caja Rural de Toledo	5,02

d) Cualquier restricción al derecho de voto;

No existen restricciones al derecho de voto

e) Los pactos parasociales;

No existen pactos parasociales.



f) Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la sociedad;

Los Consejeros ejercerán su cargo por un período de cuatro años, y podrán ser reelegidos indefinidamente. Cualquier Consejero cuya designación esté vinculada al cargo que ocupase en la Sociedad accionista, y que haya sido determinante para su designación, deberá cesar en el Consejo de Administración, a solicitud de cualquier accionista, cuando cesase en su vinculación antes referida.

Para la elección y reelección de los consejeros, las acciones que voluntariamente se agrupen, de acuerdo con el art. 137 de la Ley de Sociedades anónimas, y que representen una cifra de capital social igual o superior a la que resulte de dividir éste último por el número de Vocales del Consejo de Administración, tendrán derecho a designar los que, superando fracciones enteras, se deduzcan de la correspondiente proporción. Las acciones así agrupadas no intervendrán en la votación de los restantes Consejeros.

Para que la Junta General ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente cualquier modificación de los Estatutos sociales, será necesario en la primera convocatoria, la concurrencia de accionistas, presentes o representados, que posean al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital.

Cuando concurran accionistas que representen menos del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el apartado anterior sólo podrán adaptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado con derecho a voto en la Junta.

g) Los poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones;

No existen poderes de los miembros del consejo de administración.

h) Los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información;

No existen acuerdos significativos.

i) Los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

Los efectos legales y convencionales que pueden derivarse de la extinción de la relación de servicios que liga al personal del Banco con la entidad no son uniformes, sino que lógicamente varían en función del personal de que se trate, del cargo o puesto de trabajo que desempeñe el empleado, del tipo de contrato suscrito con la entidad, de la normativa que rija su relación laboral, y de otros factores diversos. No obstante, con carácter general pueden distinguirse los siguientes supuestos:

Empleados: En el caso de empleados vinculados al Banco por una relación laboral común, que constituyen la práctica totalidad del personal al servicio de la entidad, con carácter general los contratos de trabajo que ligan a estos empleados con la entidad no contienen ninguna cláusula de indemnización por extinción de la relación laboral, por lo que el trabajador tendrá derecho a la indemnización que en su caso proceda en aplicación de la normativa laboral según cual sea la causa extintiva de su contrato.

Existen algunos casos de vinculación por una relación laboral común cuyo contrato de trabajo les reconoce el derecho a una indemnización en caso de extinción de la relación laboral por causas tasadas, generalmente sólo por despido improcedente.

Para fijar la indemnización normalmente se utiliza como base el salario fijo bruto anual del empleado vigente en el momento de producirse la extinción del contrato.

Personal de Alta Dirección: En el caso de personal vinculado al Banco por una relación laboral especial de alta dirección (contrato especial de Alta Dirección, regulado por el Real Decreto 1.382/1985) sí se reconoce contractualmente el derecho a percibir una indemnización en caso de extinción de la relación laboral por determinadas causas. Esta indemnización se fija para el alto directivo en atención a sus circunstancias profesionales y a la relevancia y responsabilidad del cargo que ocupa en la Entidad.

ANEXO

**OTRAS ENTIDADES EMISORAS DE VALORES ADMITIDOS A
NEGOCIACIÓN EN MERCADOS SECUNDARIOS OFICIALES
QUE NO SEAN CAJAS DE AHORRO**



OTRAS ENTIDADES EMISORAS DE VALORES ADMITIDOS A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS SECUNDARIOS OFICIALES QUE NO SEAN CAJAS DE AHORRO

Datos Identificativos del Emisor**Ejercicio****2008****C.I.F. A-79496055****Denominación Social:****Banco Cooperativo Español S.A.****Domicilio Social:****C./ Virgen de los Peligros, 4
28013 Madrid**

El presente Informe de Gobierno Corporativo ha sido elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, así como en la Orden ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, y en la Circular de la Comisión Nacional del Mercado de Valores 1/2004, de 17 de marzo. Su contenido y estructura se ajustan estrechamente al modelo establecido en el Anexo II de la mencionada Circular 1/2004.

A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**A.1** - Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio:

NIF o CIF	Nombre o denominación social del accionista	Participación (%)
F-46028064	DZ Bank AG	15,000
F-91119065	Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja	11,597
F-30021611	Caja Rural del Sur	7,687
F-45003993	Caja Rural de Navarra	5,805
	Caja Rural de Toledo	5,019

A.2 - Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

NIF o CIF	Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de Relación	Breve descripción

A.3 - Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

NIF o CIF	Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de Relación	Breve descripción



B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

B.1 - Consejo u Órgano de administración

B.1.1. - Detalle el Número Máximo y mínimo de Consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	20
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	10

B.1.2. - Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2008, hay 17 Consejeros nombrados.

NIF o CIF del Consejero	Nombre o denominación social del consejero miembro del órgano de administración	Última fecha del nombramiento	Condición
29255590-G	D. José Luis García Palacios	27/04/2005	Otro Consejero Externo
X-9139954-F	D. Wolfgang Kirsch	27/04/2005	Externo Dominical
11221708-P	D. Román Suárez Blanco	27/04/2005	Otro Consejero Externo
03714588-L	D. José Luis García-Lomas Hernández	27/04/2005	Otro Consejero Externo
72868002-T	D. Carlos Martínez Izquierdo	27/04/2005	Otro Consejero Externo
04492942-F	D. Carlos de la Sierra Torrijos	27/04/2005	Otro Consejero Externo
21870038-M	D. Nicanor Bascuñana Sánchez	27/04/2005	Otro Consejero Externo
17418568-R	D. Bruno Catalán Sebastián	27/04/2005	Otro Consejero Externo
16221514-M	D. Ignacio Arrieta del Valle	27/04/2005	Otro Consejero Externo
03698055-T	D. Andrés Gómez Mora	27/04/2005	Externo Dominical
70711411-G	D. Luis Díaz Zarco	27/04/2005	Externo Dominical
	D. Luis Esteban Chalmovsky	27/09/2006	Externo Dominical
20122160-N	D. José Antonio Claver Carrión	27/06/2007	Otro Consejero Externo
X-9139972-W	Dr. Tobías Popovic	27/06/2007	Externo Dominical
73067461-A	D. José Antonio Alayeto Aguarón	27/05/2008	Otro Consejero Externo
24216235-H	D. Dimas Rodríguez Rute	27/05/2008	Otro Consejero Externo
18918246-X	D. Vicente Cervera Doval	27/05/2008	Externo dominical

B.1.3. - Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad

NIF o CIF del consejero	Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Última Fecha de Nombramiento	Cargo

B.1.4. - Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	-	-
Retribución Variable	-	-
Dietas	154	-
Otras Remuneraciones	-	-
TOTAL	154	-



B.1.5. - Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejero o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

A los efectos de la elaboración de este informe se ha considerado como personal de alta dirección a los miembros del Comité de Dirección del Banco, 11 personas calificándolas a dichos efectos como personal clave del Grupo.

NIF o CIF	Nombre o denominación	Cargo
5227458-H	D. Javier Petit Asumendi	Director General
50300773-A	D. Ignacio Benlloch Fernández Cuesta	Director Banca Corporativa
10595270-K	D. José Gómez Díaz	Director de Banca Privada
11727816-R	D. Ignacio de Castro Sánchez	Director de Riesgos e Interventor General
51622948-T	D. Joaquín Carrillo Sánchez	Director de Organización
2699646-K	D. Javier Moreno Rumbao	Director Banca a Distancia y Jefe de Estudios
682268-L	D. Juan Luis Coghen Alberdingk-thijm	Director Comercial
1806275-Q	D. Francisco de Pablos Gómez	Director de Tesorería
51670018-N	D. Miguel Sánchez Tinoco	Director de Recursos Humanos
44352963-Q	D. Antonio Mudarra Esquina	Director Área Internacional
36066124-P	D. Ramón Carballás Varela	Director Asesoría Jurídica

Remuneración total alta dirección (miles de euros) 1.962

B.1.6. - Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

SI NO

Número máximo de años de mandato

B.1.7. - Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas,

SI NO

Indique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

NIF o CIF	Nombre	Cargo

B.1.8. - Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten a la Junta General u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

El Código de Buen Gobierno establece que el Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente el contenido y el alcance de la discrepancia.

Los mecanismos establecidos para ello son los siguientes:

1. Los servicios internos del Banco elaborarán las cuentas anuales redactadas con claridad y mostrando la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, debiendo aplicar a toda la información financiera y contable correctamente los principios de contabilidad que le son aplicables como entidad de crédito.



2. El Código de Buen Gobierno del Consejo de Administración tiene prevista expresamente la constitución de un Comité de Auditoría, con la responsabilidad, entre otras, de:
- o Proponer la designación del auditor, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no-renovación;
 - o Revisar las cuentas del Banco, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados;
 - o Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquellos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros;
3. Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa; El Comité podrá obtener cuanta información o documentación estime necesaria para el desarrollo de sus funciones, así como interesar la asistencia de los auditores, asesores, consultores o cualesquiera otros profesionales propios del Banco o independientes.

En ninguno de los ejercicios de existencia del Banco se ha recogido en el informe salvedad alguna.

B.1.9. - ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

SI

NO

B.1.10. - Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Dentro de las funciones encomendadas al Comité de Auditoría se detalla expresamente la de velar por la independencia de los Auditores de Cuentas y por el cumplimiento de las condiciones de contratación.

El Código de Buen Gobierno del Consejo de Administración establece en este sentido que el Consejo de Administración y el Comité de Auditoría vigilarán las situaciones que puedan suponer riesgo de independencia de los auditores externos de la sociedad y el Consejo de Administración se abstendrá de contratar a aquellas firmas de auditoría en las que los honorarios que prevea satisfacerle, en todos los conceptos, sean superiores al cinco por ciento de sus ingresos totales durante el último ejercicio.

Asimismo el Comité de Auditoría debe revisar la información económico financiera y de gestión relevante del Banco destinada a terceros (Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores, accionistas, inversores, etc.) así como cualquier comunicación o informe recibido de éstos.

Se establece en el Reglamento de dicho Comité que sus miembros deberán éstos actuar con independencia de criterio y de acción respecto al resto de la organización, ejecutar su trabajo con la máxima diligencia y competencia profesional, y mantener la más absoluta confidencialidad.

B.2. - Comisiones del Consejo u Órgano de Administración

B.2.1. - Enumere los órganos de administración:

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
Comité de Auditoría	4	Ver Punto B.2.3.

**B.2.2. - Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:****COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA**

NIF o CIF	Nombre	Cargo

COMITÉ DE AUDITORÍA

NIF o CIF	Nombre	Cargo
29255590G	D. José Luis García Palacios	Presidente
11221708P	D. Román Suárez Blanco	Vocal
-----	D. Luis Esteban Chalmovsky	Vocal
20122160N	D. José Antonio Claver Carrión	Vocal

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

NIF o CIF	Nombre	Cargo

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

NIF o CIF	Nombre	Cargo

COMISIÓN _____

NIF o CIF	Nombre	Cargo

B.2.3. - Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tiene atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

El Comité de Auditoría se constituye como un órgano interno creado dentro del seno del Consejo de Administración del Banco, de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

El ámbito de trabajo del Comité comprenderá las siguientes cuestiones:

- La suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento del sistema de evaluación y control interno del Banco y el cumplimiento de los requerimientos legales que se puedan adoptar, en su caso, por el Consejo de Administración en materias propias de este Comité. En particular, asegurar que los Códigos Éticos y de Conducta internos cumplen las exigencias normativas y son adecuados para la institución.
- La actividad del Auditor de Cuentas.
- La información económico financiera del Banco destinada a terceros.



Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Auditoría tiene las siguientes responsabilidades básicas:

- Aprobar la orientación, los planes y las propuestas de la Dirección de Auditoría Interna, asegurándose que su actividad está enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes del Banco.
- Evaluar el grado de cumplimiento de los planes de Auditoría Interna y la implantación de sus recomendaciones, supervisando la designación y sustitución de su responsable.
- Velar porque la Auditoría Interna disponga de los recursos suficientes y la cualificación profesional adecuada para el buen éxito de su función.
- Supervisar que los riesgos relevantes de toda índole que inciden en la consecución de los objetivos corporativos del Banco se encuentran razonablemente identificados, medidos y controlados.
- Vigilar el cumplimiento de las leyes, normativa interna, Código de Conducta y disposiciones reguladoras de la actividad del Banco.
- Mantener la ética en la organización, investigar los casos de conductas irregulares o anómalas, conflictos de interés de los empleados, así como propiciar las investigaciones precisas ante reclamaciones de terceros contra la Entidad.
- Examinar los proyectos de Códigos de Conducta y sus reformas y emitir su opinión con carácter previo a las propuestas que vayan a formularse a los órganos sociales del Banco.
- Orientar y proponer al Consejo de Administración del Banco el nombramiento o sustitución de los Auditores de cuentas de la misma para su aprobación por su Asamblea de Socios.
- Velar por la independencia de los Auditores de Cuentas y por el cumplimiento de las condiciones de contratación.
- Revisar el contenido de los Informes de Auditoría sirviendo de canal de comunicación entre Consejo de Administración y Auditores de Cuentas.
- Evaluar los resultados de cada Auditoría y supervisar las respuestas del equipo de Gestión a sus recomendaciones.
- Revisar la información económico financiera y de gestión relevante del Banco destinada a terceros (Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores, accionistas, inversores, etc.) así como cualquier comunicación o informe recibido de éstos.
- Vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados en relación con las Cuentas Anuales y al Informe de Gestión del Banco.
- Evaluar cualquier propuesta de la Dirección sobre cambios en las políticas y prácticas contables.

B.2.4. - Indique el número de reuniones que ha mantenido el Comité de Auditoría durante el ejercicio:

Número de reuniones	3
---------------------	---

B.2.5. - En caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

SI NO



C - OPERACIONES VINCULADAS

C.1. - Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas o partícipes más significativos de la entidad:

NIF o CIF del accionista o partícipe más significativo	Nombre o denominación social del accionista o partícipe más significativo	NIF o CIF de la entidad o entidad de su grupo	Nombre o denominación social de la entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)

C.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración o directivos de la entidad:

NIF o CIF del accionista o partícipe más significativo	Nombre o denominación social del accionista o partícipe más significativo	NIF o CIF de la entidad o entidad de su grupo	Nombre o denominación social de la entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)

C.3. Detalle las operaciones relevantes realizadas con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones:

CIF	Denominación social entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

C.4. Identifique, en su caso, la situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros o miembros del órgano de administración de la entidad, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

Ningún Consejero ha comunicado la existencia de conflicto de interés alguno.

C.5. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

El Código de Buen Gobierno del Consejo de Administración establece en su artículo 26:

1) "No serán válidos los contratos concertados ni las obligaciones asumidas por parte del Banco, no comprendidos en la prestación de los servicios financieros propios del objeto social de la misma, hechas en favor de los miembros del Consejo de Administración o de la Dirección, o de sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o de afinidad, si no recibe autorización previa de la Junta General, en la que las personas en las que concurra la situación de conflicto de intereses no podrán tomar parte en la votación. La autorización de la Junta no será necesaria cuando se trate de las relaciones propias de la condición de socio.



- 2) Los acuerdos del Consejo de Administración o de la Comisión Delegada, en su caso, sobre operaciones o servicios en favor de miembros del Consejo de Administración, de la Comisión Delegada, de la Dirección General, o de los parientes cualesquiera de ellos dentro de los límites señalados en el apartado anterior, se adoptarán necesariamente mediante votación, previa inclusión del asunto en el orden del día con la debida claridad, y por mayoría de los Consejeros presentes.
- 3) Si el beneficiario de las operaciones o servicios fuese un consejero, o un pariente suyo de los indicados antes, aquél se considerará en conflicto de intereses, y no podrá participar en las deliberaciones ni intervenir en la votación, debiendo ausentarse de la reunión durante el tiempo en que se trate este punto del orden del día.
- 4) Una vez celebrada la votación, y proclamado el resultado, deberán hacerse constar en acta las reservas o discrepancias correspondientes respecto al acuerdo adoptado.
- 5) Lo dispuesto en los párrafos anteriores será asimismo de aplicación cuando se trate de constituir, suspender, modificar, novar o extinguir obligaciones o derechos del Banco con entidades en las que aquellos cargos o sus mencionados familiares sean patronos, consejeros, administradores, altos directivos, asesores o miembros de base con una participación en el capital igual o superior al 5 por ciento.
- 6) Asimismo, lo dispuesto en los anteriores párrafos 2, 3 y 4 será de aplicación cuando se plantea la contratación, como directivo o empleado, con contrato eventual o indefinido, de una persona relacionada con un consejero o directivo del Banco, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad. En cualquier caso, la contratación deberá realizarse atendiendo a las características del candidato y del puesto a cubrir, no dándole ningún trato de favor por razón de su relación con ningún consejero o directivo del Banco."

D - SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

Las actividades desarrolladas por el Banco Cooperativo implican la asunción de determinados riesgos que deben ser gestionados y controlados de manera que se garantice en todo momento que el Banco cuenta con unos sistemas de control adecuados al nivel de riesgo asumido.

Se han definido unos principios básicos que guían la gestión y el control de los diferentes riesgos en los que incurre el Banco como consecuencia de su actividad, entre los que cabe destacar los siguientes:

- Participación y supervisión activa de los Órganos de Gobierno de la Sociedad: el Consejo de Administración participa activamente en la aprobación de las estrategias de negocio generales y se preocupa por definir las políticas de asunción y gestión de los riesgos, asegurándose de la existencia de políticas, controles y sistemas de seguimiento del riesgo apropiados y de que las líneas de autoridad estén claramente definidas.
- Ambiente general de control interno: se manifiesta en una cultura de gestión del riesgo que, potenciada desde el propio Consejo de Administración, es comunicada a todos los niveles de la organización, con una definición clara de los objetivos que eviten tomar riesgos o posiciones inadecuadas por no disponer de la organización, los procedimientos o los sistemas de control adecuados.
- Selección de metodologías adecuadas de medición de los riesgos: el Banco cuenta con metodologías adecuadas para la medición de riesgos que permiten capturar de forma apropiada los distintos factores de riesgo a los que se expone.
- Evaluación, análisis y seguimiento de los riesgos asumidos: la identificación, la cuantificación, el control y el seguimiento continuo de los riesgos permite establecer una relación entre la rentabilidad obtenida por las transacciones realizadas y los riesgos asumidos.

Los riesgos más significativos afectos a la actividad desarrollada por el Grupo se encuadran bajo las siguientes categorías:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de mercado
- Riesgo de tipo de interés
- Riesgo de contrapartida
- Riesgo de liquidez
- Riesgo operacional

**D.2. Indique los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad y su grupo.****Riesgo de crédito**

El máximo órgano de decisión en esta materia es el Consejo de Administración que ha establecido una delegación de parte y, por consiguiente:

- Establece políticas estratégicas de riesgo, valora su comportamiento y evolución y fija las medidas correctoras que se consideren más convenientes en cada caso y
- Se ocupa de la sanción de los planteamientos que exceden las facultades de los demás órganos de decisión

El Consejo ha delegado en el Comité de Riesgos parte de sus facultades (hasta un volumen de riesgo por acreditado) y está formado por el Director General, el Director de Gestión Global del Riesgo, el Director de Riesgos Crediticios y el Director del Área que propone la asunción de la operación.

El Banco tiene ubicada, dentro de la Unidad de Gestión Global del Riesgo, el área de Gestión del Riesgo de Crédito.

Esta área tiene la misión de diseñar, implementar y mantener los sistemas de medición del riesgo de crédito. Además es la encargada de asegurar y orientar la utilización de estos sistemas y de velar para que las decisiones que se tomen en función de estas mediciones tengan en cuenta su calidad. Tal y como establece el regulador, esta área es independiente de las áreas generadoras del riesgo, de modo que se garantice la objetividad de los criterios de valoración y la ausencia de distorsiones en los mismos provocadas por consideraciones comerciales.

Conforme a las exigencias del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea, la medición del riesgo de crédito se basa en la existencia de modelos internos de rating y scoring que predicen la probabilidad de incumplimiento de las diferentes exposiciones de la cartera de deuda e inversión crediticia, permitiendo adicionalmente la ordenación de la calidad crediticia de las operaciones y/o contrapartes a través de una escala maestra de riesgos.

Riesgo de Mercado

El Comité de Activos y Pasivos (COAP), es el responsable de la gestión y control de los riesgos en los que incurren las diferentes Áreas. Este Comité está formado actualmente por el Director General, el Director de Tesorería, el Director de Mercado de Capitales, el Director de Riesgos, el Jefe de Estudios y el Responsable de la Unidad de Análisis y Control de Riesgos de Mercados (unidad dependiente de la Dirección de Riesgos).

Dicho Comité es una estructura ágil y especializada que permite supervisar el cumplimiento de las distintas políticas establecidas, así como realizar un seguimiento más frecuente de las áreas de mercado.

Las principales funciones y responsabilidades asumidas por este Comité son:

- Aprobación de las políticas de riesgo y procedimientos generales de actuación.
- Aprobación de las metodologías de medición y análisis de riesgos de mercado, de crédito y liquidez.
- Diseño de la estructura de límites de riesgo.
- Seguimiento del grado de cumplimiento de las políticas establecidas para la gestión de los distintos riesgos.
- Revisión y recomendación de estrategias de inversión.

La gestión del riesgo de Mercado se lleva a cabo a dos niveles:

- Posiciones derivadas de la actividad de negociación, que incluye aquellas carteras que tienen como objetivo beneficiarse de las variaciones de precio a corto plazo.
- Posiciones calificadas como de Balance, es decir, carteras e instrumentos financieros que, como criterio general, son utilizadas para gestionar la estructural global de riesgo así como aquellas posiciones en renta fija con carácter estructural y que son contabilizadas por devengo en el margen.

La Unidad de Análisis y Control de Riesgos de Mercados tiene entre sus funciones básicas las de medir, controlar y seguir los riesgos de mercado, valorando la exposición y su adecuación a los límites asignados, así como realizar el contraste, implantación y mantenimiento de herramientas.



La estructura de límites de riesgo de mercado se basa en el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), control de la pérdida máxima (límite de stop-loss), realización de pruebas de contraste y de stress-testing y límites al tamaño de la posición.

La gestión de este riesgo persigue limitar las pérdidas que se produzcan en las posiciones mantenidas como consecuencia de los movimientos adversos en los precios de mercado. La estimación de las pérdidas potenciales se realiza a través de un modelo de valor en riesgo que constituye la herramienta principal de medición y control en la operativa de negociación.

El modelo básico de estimación del VaR es el paramétrico, calculado con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día. Para determinadas carteras o productos exóticos con características especiales para los que no se pueden aplicar los supuestos de normalidad del modelo de covarianzas, el VaR se obtiene a partir de simulación histórica o de Monte Carlo.

El VaR se calcula diariamente, y de forma centralizada, para el global de la actividad de Tesorería y Mercado de Capitales con independencia de la naturaleza de las carteras.

A través de la metodología del valor en riesgo se pretende:

- Establecer una base de referencia para la definición de la estructura de límites.
- Proporcionar al Banco una medida de riesgo de mercado única y homogénea a todos los niveles, y proporcionar al regulador una medida global del riesgo de mercado asumido por la Entidad.

Además del seguimiento del nivel de riesgo de mercado existen señales de alerta, stop-loss, que completan las herramientas de control de riesgo. El objetivo del establecimiento de niveles de alerta es el de limitar las pérdidas máximas en las estrategias de negociación al nivel que se desea, obligando a cerrar la posición cuando se hayan producido los excesos.

La medición y control del riesgo de mercado se complementa con las pruebas de contraste consistentes en la comparación de las pérdidas y ganancias teóricas que se habrían producido diariamente bajo la suposición de que las posiciones se mantuviesen inalteradas, es decir, en ausencia de operativa diaria, con las estimaciones que genera el modelo de riesgos. Las pruebas de back-testing tratan de determinar si el número de veces que las pérdidas superan al VaR estimado, es coherente con el esperado según el nivel de confianza del 99% fijado en el modelo. La aplicación de esta técnica refleja que las mediciones de riesgo están dentro de los estándares de validación normalmente admitidos.

Como complemento al control y medición del riesgo de mercado, se realizan estimaciones de estrés cuantificando así la pérdida máxima en el valor de una cartera ante movimientos extremos de los factores de riesgo. Entre los análisis de stress-testing utilizados se encuentra la aplicación de escenarios históricos con situaciones pasadas de crisis en los mercados financieros así como de valores extremos de las variables de mercado.

La estructura de límites de riesgo de mercado se completa con límites específicos sobre el tamaño de la posición para determinadas operaciones que han sido realizadas por acuerdo del COAP y que son analizadas y seguidas de forma individualizada por dicho órgano.

Riesgo de Tipo de Interés

La medición del riesgo de tipo de interés sobre el balance global se realiza a partir del cálculo del gap y la sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones en los tipos de interés.

- El gap de tipo de interés se basa en el análisis de los desfases en el perfil de vencimientos o reprecios de las diferentes masas de activos y pasivos en diferentes intervalos temporales.
- La sensibilidad del margen financiero se estima a través de la proyección a 12 meses del margen financiero en función del escenario de tipos de interés previsto así como de un determinado comportamiento de las masas de balance.
- Por último, la sensibilidad del valor patrimonial permite obtener una visión del riesgo de tipo de interés asumido por la Entidad a largo plazo. Mediante el concepto de duración se puede aproximar la variación que experimentaría el valor económico de la Entidad ante modificaciones en los tipos de interés.



Para la gestión del riesgo de tipos de interés el Comité de Activos y Pasivos analiza de forma global los desfases temporales que se producen entre los vencimientos y repreciaciones de las distintas partidas de activo y pasivo. En el caso de productos sin vencimiento contractual se aplican determinadas hipótesis basadas en la evolución histórica de los mismos.

Mensualmente se realiza una simulación del margen financiero para un período de 12 meses sobre la base de determinados supuestos de comportamiento como son el crecimiento de cada una de las partidas del balance, hipótesis de renovación respecto a diferenciales aplicados y a plazos de revisión de cada tipo de operación así como distintos escenarios de tipos de interés.

Por último el nivel de riesgo también se analiza desde la perspectiva del valor económico, medido como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual de la entidad descontando los flujos futuros esperados.

Riesgo de Contrapartida

El control del riesgo de contrapartida se realiza mediante un sistema integrado, en tiempo real, que permite conocer en cada momento la línea de crédito disponible con cualquier contrapartida, en cualquier producto y plazo y para cada área de mercado.

La aprobación de líneas y, en su caso, los excesos producidos siguen los procedimientos de autorización establecidos.

El riesgo se mide a través del valor actual de cada una de las posiciones más una estimación del incremento que puede alcanzar el valor de mercado hasta su vencimiento. La estimación de las variaciones futuras del precio de mercado se basa en un hipotético escenario de "el peor de los casos" en función del plazo de la operación y de los factores de riesgo por los que se puede ver afectado.

La Unidad de Análisis de Riesgos efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de riesgo crediticio por país, sector o contrapartida. En este sentido, el Comité de Activos y Pasivos revisa los límites de exposición apropiados para llevar a cabo una adecuada gestión del grado de concentración de riesgo crediticio.

Riesgo de Liquidez

El Comité de Activos y Pasivos realiza un control de los vencimientos de activos y pasivos y mantiene, por su naturaleza, amplios niveles de liquidez.

Las medidas utilizadas para el control de la liquidez son el gap de liquidez y los ratios de liquidez. Periódicamente se realizan análisis complementarios con escenarios de stress que puedan ofrecer información sobre la estructura de liquidez que mantendría la entidad ante determinadas situaciones que, por la propia naturaleza del Banco, pudieran ocasionar crisis de liquidez.

El gap de liquidez proporciona información sobre los movimientos de flujos de caja a efectos de detectar la existencia de desfases entre cobros y pago en el tiempo. Para aquellas partidas de vencimientos contractuales desconocidos se han establecido una serie de criterios e hipótesis de comportamiento.

Asimismo se han establecido dos parámetros en referencia al control del riesgo de liquidez:

- Ratio de cumplimiento de liquidez a corto plazo. A través de su control se garantiza que no exista un apalancamiento excesivo en el muy corto plazo. El análisis abarca un período de 30 días.
- Ratio de liquidez. Mide la relación entre activos líquidos y el total de pasivos exigibles.

Riesgo operacional

El Banco, consciente de la importancia que a nivel estratégico supone un adecuado control y gestión del riesgo operacional, está en proceso de implementar las técnicas necesarias para la adopción del Método Estándar de gestión del riesgo operacional en lo que permite, asimismo, ir sentando las bases que permitan, a futuro, la implementación de modelos avanzados (Advanced Measurement Approach).

En este marco, los objetivos fundamentales del Grupo en la gestión del Riesgo Operacional son los siguientes:

- Detectar los riesgos (actuales y potenciales) para priorizar la toma de decisiones de gestión.
- Mejorar continuamente los procesos y sistemas de control para minimizar los riesgos en los que se puede incurrir.
- Crear conciencia en la organización sobre el nivel y naturaleza de los eventos de pérdida operacional.



Procedimientos y sistemas de medición del Riesgo operacional

En la actualidad, se está trabajando en la implementación del Grupo Financiero, las siguientes metodologías cualitativas propuestas por Basilea:

- Diagramación de Procesos-Riesgos, configurando el mapa de riesgos de los procesos operativos críticos del Banco para cada una de las líneas de negocio definidas en Basilea II.
- Inventario de riesgos operacionales y descripción de controles existentes.
- Cuestionarios de auto-evaluación que miden la exposición de la Entidad a dichos riesgos y valoran los controles asociados.
- Identificación y captura de los Indicadores del Riesgo (KRI) más significativos y que mayor correlación tienen con la potencial ocurrencia del riesgo y sus impactos.

D.3. En el supuesto, que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la sociedad y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

Como se ha indicado en el apartado anterior, la actividad desarrollada por el Banco Cooperativo implica la asunción de determinados riesgos que deben ser gestionados y controlados de manera que se garantice en todo momento que el Banco cuenta con unos sistemas de control adecuados al nivel de riesgos asumido.

La exposición al resto de riesgos es limitada, los sistemas de control han funcionado adecuadamente y no se han puesto de manifiesto situaciones especiales que por su magnitud hayan supuesto la asunción de riesgos por encima de los límites establecidos para la gestión y el control de cada uno de ellos.

D.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.

Como se ha señalado en el apartado D.1, el Consejo de Administración y el Comité de Riesgos participan activamente en la aprobación de las estrategias de negocio y se preocupan por definir las políticas de asunción de los riesgos, asegurándose de la existencia de políticas, controles y sistemas de seguimiento apropiados.

El Comité de Auditoría tiene como función primordial servir de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica del proceso de elaboración de la información económico-financiera, de sus controles internos y de la independencia del auditor externo.

E - JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

E.1. Enumere los quórum de constitución de la Junta General u Órgano equivalente establecidos en los Estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), o la normativa que le fuera de aplicación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos Sociales:

"La Junta General ordinaria como extraordinaria quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas, presentes o representados, posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta cuando los accionistas, presentes o representados, posean, al menos, el quince por ciento del capital con derecho a voto.

Para que la Junta General ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o la reducción del capital, la transformación, fusión, escisión o disolución de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos sociales, será necesario en la primera convocatoria, la concurrencia de accionistas, presentes o representados, que posean al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital.

Cuando concurran accionistas que representen menos del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el apartado anterior sólo podrán adaptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado con derecho a voto en la Junta."

**E.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la LSA, o en la normativa que le fuera de aplicación.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos Sociales:

"En las Juntas Generales actuarán como Presidente y Secretario los que lo sean respectivamente del Consejo de Administración. En los supuestos de ausencia, actuarán quienes en cada caso elijan los asistentes a la reunión.

El Presidente dirigirá las deliberaciones, concediendo la palabra, por riguroso orden, a todos los accionistas que lo hayan solicitado por escrito Y con posterioridad a los que lo hagan verbalmente.

Cada uno de los puntos que forman parte del orden del día serán objeto de votación por separado. Cada acción da derecho a un voto.

Los acuerdos de las Juntas Generales de Accionistas serán adoptados por mayoría de votos de los accionistas presentes o representados en dicha Junta General. Sin embargo, aquellos acuerdos relativos a la emisión de obligaciones, al aumento o reducción del capital, a la transformación, fusión, escisión o disolución de la Sociedad y, en general, a cualquier modificación de estos Estatutos, requerirán el quórum establecido en el artículo 15, segundo párrafo, de estos Estatutos. El derecho de voto no podrá ser ejercitado por el socio que se hallare en mora en el pago de dividendos pasivos. "

E.3. Relacione los derechos de los accionistas o partícipes en relación con la junta u órgano equivalente.

- Asistir y votar en las Juntas Generales (artículo 7 de los Estatutos Sociales).
- Cada acción da derecho a un voto (artículo 17 de los Estatutos Sociales).
- En el caso de que un número de socios que representen, al menos, la vigésima parte del capital con derecho a voto solicite al Consejo de Administración la celebración de Junta General Extraordinaria, con los asuntos a tratar, éste deberá convocarla para su celebración de acuerdo a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas. (artículo 14 de los Estatutos Sociales).
- Todos los accionistas podrán asistir a las Juntas Generales personalmente o por medio de representante expreso, sea o no accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta General. En todo caso se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 107 del texto refundido de la Ley de Sociedades anónimas. (artículo 16 de los Estatutos Sociales).

E.4. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

La única Junta General de Accionistas que tuvo lugar durante el ejercicio 2008 fue la celebrada el 27 de mayo de 2008, con el carácter ordinario y extraordinario, concurriendo presentes o representados el 81,53% del capital social del Banco, en la que se trataron y adoptaron, los siguientes acuerdos:

1º Por unanimidad se aprobaron las **Cuentas Anuales del ejercicio 2007**, tanto individuales como consolidadas, así como la Gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio, y la distribución de beneficios a la dotación de la reserva legal con 1.549.445,03 euros, a la reserva voluntaria con 10.954.005,28 euros, y aprobándose la distribución de un dividendo de 3.000.000 euros.

2º Renovación de Auditores de Cuentas.

Por unanimidad se acordó prorrogar la designación de KPMG AUDITORES, S.L. como auditor de cuentas del Banco Cooperativo Español, S.A. y su grupo consolidado, por un periodo de un año a contar desde el 1 de enero de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2008.



3º Nombramiento de Consejeros.

Por unanimidad, la Junta General de Accionistas acordó nombrar:

- A D. Vicente Cervera Doval en sustitución del Sr. Consejero Dr. Juan Yagüe Delgado, designado por la Agrupación de Acciones denominada número 3, en aplicación del derecho de representación proporcional previsto en el artículo 137 de la LSA.
- A D. Dimas Rodríguez Rute en sustitución del Sr. Consejero D. Federico Hita Romero.
- A D. José Antonio Alayeto Aguarón en sustitución de Sr. Consejero D. Ramón Áisa Sarasa.

4º Ruegos y preguntas.

No hubo ni ruegos ni preguntas.

5º Lectura y aprobación del acta, o designación de intervenidores para ello.

Se procedió al nombramiento por unanimidad de intervenidores para la aprobación del Acta.

E.5. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

La dirección de la página web del Banco es: www.bancocooperativo.es o alternativamente www.ruralvia.com. Dentro de esta página, hay que entrar en el apartado “**Información Institucional**”.

A continuación hay que entrar en el apartado “**El Banco**”.

Dentro de éste, en el específico de “**Cumplimiento Normativo**” se encuentra publicado el “**Informe de Gobierno Corporativo**” correspondiente a 2008.

E.6. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

No existen sindicatos de tenedores de valores emitidos por la Entidad.

F - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la entidad.

El Consejo de Administración del Banco aprobó en marzo de 2003 un Código de Buen Gobierno, incorporándose al mismo las recomendaciones del “Comité de Olivencia” y la “Comisión Aldama”. En marzo de 2007, se modificó este Código para adaptarlo al “Código Unificado de Buen Gobierno” aprobado en el seno de la CNMV.

Este Código de Buen Gobierno persigue servir como guía de actuación honorable y profesional de los Consejeros del Banco, teniendo como finalidad complementar las normas legales y estatutarias que regulan la actividad del Consejero, estableciendo normas de conducta y principios éticos de actuación, en su función de salvaguarda de los intereses del Banco y de sus accionistas, sus clientes y sus empleados.

Con este Código se pretende dar una visión a los socios y a los grupos interesados en el desarrollo de la actividad del Banco sobre las expectativas de actuación de los Consejeros de la misma en materia de:

- Principios explícitos de actuación
- Misión del Consejo de Administración
- Principios y obligaciones que inspiran la actuación del Consejero
- Deberes del Consejero
- Relaciones del Consejo de Administración con su entorno



La voluntad del Consejo de Administración es que estas normas de comportamiento y buen gobierno se extiendan y sus sugerencias sean aplicadas en todas las actividades y prácticas profesionales y en todos los niveles funcionales del Banco. En este sentido, expresamente se ha previsto que las normas de conducta establecidas en este Código para los Consejeros sean aplicables, en la medida en que resulten compatibles con su específica naturaleza, a los directivos del Banco. El Código de Buen Gobierno regula, a través de sus distintos apartados, un conjunto de materias que se podrían agrupar de la siguiente manera:

Principios de gobierno corporativo

1. La separación estricta entre administración y gestión.

- El Consejo de Administración asume expresamente como núcleo de su misión la función general de representación, administración, gestión y control de la sociedad, y en tal sentido le corresponde revisar y guiar la estrategia corporativa, los planes de acción más importantes, las políticas de riesgos, los presupuestos y planes anuales, establecer los objetivos, vigilar la implementación de los mismos y su cumplimiento en el ámbito corporativo, delegando la gestión ordinaria de la Sociedad en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección.

2. Composición y designación de Consejeros.

- El Consejo de Administración deberá tener un número razonable de miembros para asegurar su operatividad y en su composición se ha de tener en cuenta la estructura del capital social, procurando dar entrada a las distintas sensibilidades del accionariado, procurando que los candidatos que se propongan sean personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia. En el año 2005 se aumentaron a 20 los miembros del Consejo de Administración.

3. Comisiones del Consejo.

- Para el fortalecimiento y eficacia en el desarrollo de las funciones del Consejo se podrán constituir en su seno Comisiones especializadas, a fin de diversificar el trabajo y asegurar que, en determinadas materias relevantes cuya inmediatez e importancia no exigen su remisión directa al pleno del Consejo, las propuestas y acuerdos del mismo hayan pasado primero por un órgano especializado que pueda filtrar e informar sus decisiones, a fin de reforzar las garantías de objetividad y reflexión de los acuerdos del Consejo.
- En la actualidad la única Comisión constituida al efecto es el Comité de Auditoría, creado en abril de 2002.

4. Frecuencia de las reuniones del Consejo.

- El Consejo de Administración deberá reunirse en sesión ordinaria con la periodicidad que sea adecuada para seguir de cerca las actuaciones del equipo directivo y adoptar las decisiones oportunas en relación con las mismas. Durante el año 2008 el Consejo de Administración se ha reunido en 11 ocasiones.

Desempeño de la función de Consejero

Los Consejeros deberán desempeñar su cargo con la diligencia de un ordenado empresario y de un representante leal y tendrán, además, las siguientes obligaciones y deberes:

1. Deber de diligencia y facultad de información y examen.

- El Consejero estará obligado a asistir a las reuniones de los órganos sociales y de las Comisiones del Consejo de las que forme parte, participando en las deliberaciones, discusiones y debates que se susciten.
- Los Consejeros dispondrán de la información suficiente para poder formar criterio respecto de las cuestiones que correspondan a los órganos sociales del Banco, y podrán plantear al Consejo de Administración el auxilio de expertos ajenos a los servicios del Banco en aquellas materias sometidas a su consideración que por su especial complejidad o trascendencia, a su juicio, así lo requieran.

2. Obligaciones de confidencialidad.

- El Consejero guardará secreto de las deliberaciones del Consejo y de las Comisiones de las que forma parte, así como de toda aquella información a la que haya tenido acceso en el ejercicio de su cargo, que utilizará exclusivamente en el desempeño del mismo y que custodiará con la debida diligencia. Esta obligación de confidencialidad subsistirá aún después de que se haya cesado en el cargo.



3. Deberes éticos y normas de conducta.

- Los Consejeros deberán guardar en su actuación un comportamiento ético en su conducta acorde con las exigencias normativas aplicables a quienes desempeñen cometidos de administración en sociedades mercantiles, y en particular en entidades financieras, exigiéndosele en todo momento una actuación basada en la profesionalidad, eficacia y responsabilidad.

4. Obligación de no-competencia y de abstención e información en los casos de conflicto de interés.

- El Consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en aquellos casos en los que pueda suscitarse un conflicto de interés con la Sociedad debiendo ausentarse en las deliberaciones de los órganos sociales de los que forme parte, relativas a asuntos en los que pudiere estar interesado directa o indirectamente. Tampoco podrá realizar transacciones personales, profesionales o comerciales, con la Sociedad o empresas del Grupo, distintas de las relaciones bancarias habituales, salvo que esta estuviesen sometidas a un procedimiento de contratación que asegure su transparencia, con ofertas en concurrencia y a precios de mercado.
- El Consejero se abstendrá igualmente de tener participación directa o indirecta en negocios o empresas participadas por el Banco o empresas del Grupo, salvo que ostentase esta participación con anterioridad a su incorporación como Consejero o a la participación por el Grupo en dicha entidad, o se trate de empresas cotizadas en los mercados de valores nacionales o internacionales, o sea autorizada por el Consejo de Administración.

5. Obligación de no hacer uso de los activos sociales ni de aprovechar en beneficio propio las oportunidades de negocio.

- El Consejero no podrá valerse de su posición en la Sociedad para obtener una ventaja patrimonial, ni aprovechar en beneficio propio, directa o indirectamente, una oportunidad de negocio de la que haya tenido conocimiento como consecuencia de su actividad como Consejero del Banco.

6. Incompatibilidades.

- Los Consejeros, en el desempeño de su cargo, estarán sujetos al régimen general de incompatibilidades, y en particular al previsto para altos cargos de la banca.

G - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS.

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicadas por su entidad, que no ha sido abordado por el presente informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

No hay ninguno.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Banco Cooperativo Español, S.A. no está sometido a legislación diferente de la española en materia de gobierno corporativo.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por unanimidad por el Consejo de Administración de la Entidad, en su sesión de fecha 28 de enero de 2009.



APROBACION POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2008 DEL GRUPO BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Los miembros del Consejo de Administración del Banco Cooperativo Español, S.A., cuyos nombre se hacen constar más abajo, suscriben y refrendan con su firma estas Cuentas Anuales consolidadas, formuladas en la sesión del Consejo de Administración que se celebra en Madrid el 25 de febrero de 2009, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y que constan de balance de situación consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de cambios en patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado, memoria de 45 hojas (páginas 7 a 96) y cuatro anexos (páginas 97 a 105), así como un informe de gestión consolidado de 6 hojas (páginas 104 a 114), con un anexo que incorpora el Informe de Gobierno Corporativo de 12 hojas (páginas 115 a 137) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008 del Grupo Consolidado Banco Cooperativo Español, S.A.

Todas las hojas son visadas por el Sr. Secretario y firmadas en esta última por todos los Sres. Consejeros.

Madrid, a 25 de febrero de 2009

D. José Luis García Palacios
-Presidente-

D. Wolfgang Kirsch
-Vicepresidente-

D. José Antonio Alayeto Aguarón
-Consejero-

D. Ignacio Arrieta del Valle
-Consejero-

D. Nicanor Bascuñana Sánchez
-Consejero-

D. Bruno Catalán Sebastián
-Consejero-

D. Vicente Cervera Doval
-Consejero-

D. José Antonio Claver Carrió
-Consejero-

Dr. Luis Esteban Chalmovsky
-Consejero-

D. Carlos de la Sierra Torrijos
-Consejero-

D. Luis Díaz Zarco
-Consejero-

D. José Luis García-Lomas Hernández
-Consejero-

D. Andrés Gómez Mora
-Consejero-

D. Carlos Martínez Izquierdo
-Consejero-

Dr. Tobías Popovic
-Consejero-

D. Dimas Rodríguez Rute
-Consejero-

D. Román Suárez Blanco
-Consejero-

RED DE OFICINAS DEL BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

SERVICIOS CENTRALES:

Dirección: Virgen de los Peligros, 4-6
28013 Madrid
Teléfono: 91 595 67 00
Fax: 91 595 68 00

Urbana 1:

Dirección: Hilarión Eslava, 34
28015 Madrid
Teléfono: 91 544 87 23/91 545 50 95
Fax: 91 549 45 36

EL INFORME ANUAL 2008 ESTÁ DISPONIBLE EN INTERNET, EN LA DIRECCIÓN:

<http://www.bancocooperativo.es>

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Virgen de los Peligros, 4-6
28013 Madrid
Teléfono: 91 595 67 00 - Fax: 91 595 68 00

INFORME ANUAL 2008



BANCO
COOPERATIVO
ESPAÑOL